

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

LA VIDA FAMILIAR DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS ESPAÑOLES
DE LA CIUDAD DE MÉXICO (1521 – 1821)

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN HISTORIA

P R E S E N T A:
EDMUNDA INÉS ROJAS HERRERA

ASESORA DE TESIS
DRA. GISELA VON WOBESER HEPPNER

MÉXICO, D. F.

NOVIEMBRE 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A mi asesora de tesis doctora Gisela von Wobeser Hepfner.

A la maestra. Xóchitl Angélica Vázquez Olmos.

A la Escuela Normal No. 4 de Nezahualcóyotl;
a sus alumnos, a sus maestros y a sus directores.

I N D I C E

	Página
INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I EL ENTORNO FAMILIAR	7
1.- La familia española	7
2.- Los padres y los hijos	22
3.- Los parientes de los niños.....	30
4.- La niñez en la casa y en la calle	33
CAPÍTULO II EL DESARROLLO FISICO Y EMOCIONAL	47
1.- La concepción y el embarazo	47
2.- El parto y el nacimiento	52
3.- Los cuidados y la crianza	60
4.- La enfermedad y la muerte	64
CAPÍTULO III LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y SOCIAL	73
1.- Las celebraciones familiares	73
2.- Las fiestas públicas	83
3.- Los juguetes y los juegos	90
CAPITULO IV LA EDUCACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS	102
1.- Educación doméstica	102
2.- Formación religiosa y toma de estado	106
3.- Formación artesanal y trabajo infantil	110
4.- Educación escolarizada	117
CONCLUSIONES	125
BIBLIOGRAFÍA GENERAL.....	139

INTRODUCCIÓN

Mi gusto por la historia y el interés por los niños han sido los motivos que han alentado mi vida profesional. En mis tiempos como estudiante de la Maestría en Historia, leí a autores como Felipe Ávila Espinosa, Cristina Ruiz Martínez, Juan Javier Pescador, Sergio Ortega Noriega, Philippe Aries, Lawrence Stone, Pilar Gonzalbo Aizpuru, Cecilia Rabell Romero, Asunción Lavrin y Dorothy Tanck de Estrada, entre otros, que trataban el tema de la familia y observé que los niños eran poco abordados, por lo cual empecé a interesarme en esa temática, pero, fue en el Seminario de Historia y Vida Cotidiana, que dirigió la Dra. Gisela von Wobeser, cuando inicié mis primeros acercamientos al estudio histórico de los niños y sus familias.

El proyecto de investigación que presenté para la acreditación de ese seminario evolucionó hasta convertirse en esta tesis cuyo título es La vida familiar de los niños y las niñas españoles de la ciudad de México (1521-1821) dirigido por la Dra. Gisela von Wobeser.

El objetivo del mencionado trabajo es estudiar la vida familiar de los niños y las niñas que pertenecieron al grupo poblacional español que estaba conformado por peninsulares, criollos, mestizos españolizados reconocidos por sus padres e indios nobles emparentados con los españoles y asumidos a sus costumbres, es decir, todos aquellos, que vivían a la usanza española. Estudio a los niños desde su concepción hasta aproximadamente la edad de 12 años. El período de investigación abarca de 1521 a 1821, y comprende el espacio territorial de la ciudad de México.

Las preguntas que dirigieron la investigación estuvieron relacionadas con la niñez, tales como: ¿cuál era el lugar y la importancia que la familia daba al niño?, ¿cuáles eran las actitudes familiares con respecto a los niños?, ¿quién cuidaba a los niños y quién a las niñas?, ¿cómo se les educaba?, ¿cómo se les inculcaba la religión y cómo se manifestaba la religiosidad infantil?, ¿cuáles eran las circunstancias ordinarias de la vida de los niños y las niñas?, ¿cómo se desarrollaban físicamente?, ¿cuáles eran los comportamientos cotidianos y cuál era la manera de vivir la niñez?, entre otras cuestiones.

El trabajo incluye cuatro capítulos generales, subdivididos por temas, que se desarrollan cronológicamente en función de la información obtenida, en cada tema se hizo

referencia a situaciones concretas de niños españoles y sus familias, contrastando con algunos casos de niños indígenas o de las castas.

El primer capítulo EL ENTORNO FAMILIAR tiene un carácter introductorio, es una breve descripción de la situación familiar y social en que vivió el niño español de la ciudad de México, durante el periodo comprendido de 1521 a 1821. Se tratan asuntos como: la formación de las primeras familias mestizas y españolas, las características del grupo español, sus casas y su vida familiar, el matrimonio, la vida conyugal, los conflictos de pareja, el divorcio eclesiástico y la forma en que influyeron en los niños; el prestigio familiar, las relaciones de familia entre padres e hijos y con los demás familiares.

En el segundo capítulo, titulado EL DESARROLLO FÍSICO Y EMOCIONAL, se tratan temas como: la concepción, el embarazo, el aborto, el parto y el nacimiento. También se describen las formas de cuidar y de criar a los niños y la actitud de la familia ante la enfermedad y la muerte de los niños.

En el capítulo tercero LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y SOCIAL se muestra el sentir de los novohispanos en las fiestas, con sus efusivas manifestaciones de alegría y contento. Asimismo, se describe la forma cómo los niños participaban de las diversiones y de los espectáculos de la época y cómo eran sus juegos y juguetes.

En el capítulo cuarto LA EDUCACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS se analiza cómo eran educados los niños y las niñas en el hogar, la iglesia, el convento, el taller, las escuelas y los colegios. Asimismo, se revisan los objetivos, métodos y contenidos educativos de estas instituciones.

La principal dificultad que tuve para la realización de esta tesis fue conservar la convicción de que una historia de los niños y su familia era posible, convicción que frecuentemente era debilitada por la infinidad de factores que me obstaculizaban la realización de la investigación, tales como: la escasez y dispersión de fuentes, casi todas secundarias, y la lectura de infinidad de textos que no me proporcionaban información significativa, ni suficiente para hilar un contenido. Por lo tanto, la narración histórica fue conformada por retazos de información, obtenida en diversas fuentes, que procuré manejar con precaución, para enriquecer la temática. Recurrí principalmente a bibliografía impresa. En muchos casos se trató de textos que aparentemente no contenían información sobre los niños, pero que, al estudiarse con cuidado, arrojaron datos valiosos.

Entre las fuentes analizadas se encuentran: biografías, pinturas, cantos para niños, cartas y diarios personales, catecismos, poesía y narrativa de la época, juegos de niños, relatos de visitantes, novelas históricas y costumbristas, periódicos, documentos impresos, utensilios y juguetes infantiles. Asimismo, consulté estudios recientes sobre educación, cultura y vida cotidiana, entre otros.

Por las características propias de ésta investigación y por el limitado número de ejemplos que se analizaron no puedo elaborar conclusiones concretas sobre lo expuesto sólo puedo desarrollar algunas hipótesis que dan cuenta de lo logrado y espero servirán de punto de partida para estudios futuros.

Por último, quiero aprovechar este espacio para dar las gracias a todas las personas que me ayudaron en la elaboración de este trabajo, especialmente a mi familia: a mi esposo Carlos Banda Daniel, mis hijos, Juan Luis, María Elena y Juan Carlos Banda Cruz, por su amor y comprensión. A mis hermanos: Agustín, María Elena, Juan José, José Luis, Alicia y Roberto Rojas Herrera, por su solidaridad y confianza. A mis amigos y compañeros de trabajo: Leonor García, Angelina Carrera, María Luisa Sandoval, María Elena Martínez, Leticia Córdova, Yunuen Ferreira, Manuel Aquino y Teodoro Fernández, por alentarme a seguir adelante. A los empleados de la hemeroteca del Archivo General de la Nación quienes, con un alto espíritu de servicio, atendieron todas mis solicitudes de préstamo y ayuda.

CAPITULO I EL ENTORNO FAMILIAR

El presente capítulo tiene el propósito de describir el ambiente social y familiar en el que vivieron los niños españoles de la ciudad de México, en Nueva España. Se refiere a la formación de las primeras familias mestizas y españolas del siglo XVI y la conformación del grupo español y su vida familiar en los siglos XVII y XVIII. Alude asimismo a la organización familiar, el matrimonio, el divorcio eclesiástico, la vida conyugal, el amor entre los esposos, los conflictos de pareja, y sus repercusiones en los hijos. Explica el prestigio familiar y se describen algunas características de las casas en que vivieron, especialmente se hace mención de los espacios destinados a los niños y a la convivencia entre padres e hijos.

Asimismo se analizan las relaciones entre padres e hijos al interior de la familia, especialmente en lo referente a los lazos de amor que los unieron, al esquema de autoridad y obediencia, a los modos a través de los cuales interactuaron y a las emociones y sentimientos de padres e hijos. Finalmente se refiere a las relaciones de convivencia que los niños sostuvieron con sus padres y con sus parientes.

1.- La familia española.

Desde la llegada de los españoles a la Nueva España, durante el proceso de conquista y en los primeros años del dominio español, fueron inevitables los encuentros sexuales entre españoles e indígenas.

Muchas de estas uniones fueron obligadas por las circunstancias y la violencia masculina, otras impuestas, dado que los principales caciques de las ciudades más importantes ofrecían como regalo a los españoles a sus hijas, hermanas o parientas que pertenecían a la nobleza indígena, como sucedió con la Malinche y muchas más.

Las mujeres indígenas no fueron siempre sujetos pasivos al abuso español, muchas se defendieron a sí mismas, otras fueron protegidas por sus compañeros y otras más optaron por otros medios de escape como el suicidio y el aborto.¹

Asimismo hubo casos de uniones voluntarias, de consentimiento mutuo. Generalmente, cuando los conquistadores determinaban desposarse con una mujer

¹ Blanca López de Mariscal, *La figura femenina en los narradores testigos de la conquista*, pp. 105-107.

indígena, la escogían preferentemente de la clase más alta de la sociedad nativa², con el propósito de que sus descendientes llevaran apellidos como Moctezuma, Tezozómoc o Ixtlixóchitl para obtener prerrogativas de la corona y dar lustre a sus familias. La mayoría de las mujeres así unidas a los españoles, fueron además de esposas y compañeras, grandes colaboradoras en el proceso de conquista, evangelización y colonización de México-Tenochtitlán.

El resultado de estas uniones fue, por una parte, multitud de niños mestizos abandonados y mujeres desoladas; y por la otra, mestizos nobles reconocidos por sus padres que vivieron a la manera española, como fue el caso de: Gonzalo Cano Moctezuma, hijo de Juan Cano y de Isabel Moctezuna; Martín Cortés, hijo ilegítimo del conquistador y de doña Marina, Leonor de Alvarado Xicoténcatl, hija mestiza que Pedro de Alvarado y de una hermana del cacique de Tlaxcala, Xicoténcatl entre otros.

Así, en el principio del proceso del mestizaje, la familia se formó con el padre español y la madre india.

Después de la conquista y de iniciada la construcción de la nueva ciudad se inicia también la formación de las familias españolas, para ello, los conquistadores, mandan a traer a hermanas y parientas de España, para casarlas con compañeros de armas.

Parece ser que el primer grupo de mujeres españolas que llegó a Nueva España formaba parte de la expedición de Pánfilo de Narváez.³ Y dos años después de que se logró la conquista de México, aparecen nueve mujeres en la fiesta que ofreció Hernán Cortés en Coyoacán.⁴

Por su parte, la corona española presionaba para que los conquistadores trajeran a sus esposas legítimas de España para poblar la nueva tierra, y éstos las añoraban, por lo que, llegaron a México: Catalina Xuárez, esposa de Hernán Cortés, Beatriz de la Cueva, esposa de Pedro de Alvarado; Beatriz de Herrera, esposa del adelantado Montejo y muchas otras .

Sin embargo, antes de llegar las mujeres españolas en muchos casos, ya se habían consumado las primeras uniones entre españoles e indias.

² Jonathan I Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial (1610 – 1670)*, p. 69.

³ Blanca López de Mariscal, *La figura femenina en los narradores testigos de la conquista*, p. 135.

⁴ *Ibidem*, p. 142.

Los conquistadores, prefirieron casarse con españolas dado que para el hispano, la mujer de su raza va a constituirse no sólo en un símbolo de status, sino también en un medio para dar continuidad a una raza que permanezca fiel a la corona.⁵ Lo mismo sucedió con sus descendientes.

Con el tiempo fueron llegando a Nueva España migrantes de otras clases y condiciones no asociados a la conquista y de carácter más independiente, comúnmente denominados pobladores, lo que dio pie a la fundación y crecimiento de ciudades o villas y al establecimiento de gran variedad de profesiones y actividades productivas, modificando poco a poco el entramado social novohispano.

Las primeras casas que los españoles acaudalados construyeron en la nueva ciudad para sus familias “tuvieron todo el aspecto y solidez de una fortaleza. Gruesos y pesados muros, troneras y torres, escasas y bajas puertas hacia las calles: esto en el exterior. Por dentro, grandes patios, amplias piezas, cuadras para caballos, sala de armas y cuartos para los sirvientes. Además chozas para los esclavos y para los indios de servicio que por tantos traían de los pueblos encomendados. El material de construcción fue de cal y canto, y más generalmente de tezontle. Las azoteas que fueron planas o de terrado, las soportaban gruesas vigas, muchas de magnífico cedro”.⁶

Estas casas tenían pocos adornos y comodidades, y su principal problema era el alumbrado, que se resolvía mediante el empleo de lámparas de azófar (latón), plata y cobre, hacheros de cera con cuatro pabilos, teas de ocote, coronas de luz que eran una especie de candiles, candeleros y candelabros que podían ser de barro, plata y oro y faroles que aunque no tenían vidrios eran cubiertos con pergaminos o una vejiga de cordero seca.⁷

Para estos días, ya habían nacido o habían llegado a la ciudad de México, los primeros niños que formarían el grupo español de la Nueva España, entre ellos se encontraban Martín Cortés, hijo de Hernán Cortés y Marina; Martín Cortés, futuro segundo marqués del Valle, hijo legítimo de Hernán Cortés y de Juana de Zúñiga y Arellano, Alonso Molina, que vino con sus padres de España y desde niño fue donado por su madre a los padres franciscanos, para que les sirviera de intérprete, ya que había aprendido la lengua de

⁵ Blanca López de Mariscal, *La figura femenina en los narradores testigos de la conquista*, p. 142.

⁶ Luis González Obregón, *México viejo*, p. 9.

⁷ Idem.

los indígenas mediante el juego y el trato directo con los naturales. Este último, con el tiempo tomó el hábito de San Francisco y se llamó fray Alonso de Molina.⁸

Ya establecidos los primeros españoles en la incipiente ciudad de México, decidieron llevar a la práctica una política de separación racial entre indios y blancos, por razones de control, disfrazadas de protección paternalista hacia los indígenas, y así, crearon dos repúblicas: la de españoles y la de indios; sujetas a distintas leyes, tribunales y autoridades religiosas y civiles.

La configuración de los territorios parroquiales se inició aproximadamente en 1524 y tuvo como principio ordenador la separación racial de los feligreses. Así existieron parroquias para indígenas como San Pablo, Santiago y Santa Cruz. Y para españoles como: El Sagrario, Santa Veracruz, Santa Catalina y San Miguel, que administraban los sacramentos y demás servicios religiosos al grupo de los españoles.

La existencia de las dos repúblicas se manifestó en la geografía urbana en dos distintas zonas habitacionales: los españoles vivían en los solares del centro de la ciudad, o sea, la llamada traza, mientras a los indios se les dejó cinco barrios periféricos. Esta fue una reubicación de gentes sin paralelo en la historia de México.

De esta manera la población de México quedó distribuida en dos grupos principales: el de españoles que incluía peninsulares, criollos, mestizos españolizados reconocidos por sus padres e indios nobles emparentados con los españoles y asumidos a sus costumbres y el de indios étnicamente puros y de mestizos integrados a la comunidad indígena.

Por otra parte, la necesidad de trabajadores que aceleraran la producción agrícola, ganadera y minera de la naciente economía novohispana hizo imprescindible la adquisición de esclavos negros que con ese fin llegaron a Nueva España y con el tiempo fueron mezclándose con los grupos poblacionales ya existentes.

En el grupo de los españoles, que es en el que está enfocada esta tesis, había diferencias.

Entre los peninsulares y los criollos la principal diferencia radicaba en el lugar de nacimiento: eran criollos los blancos nacidos en América y peninsulares los emigrados de España. Aunque a ambos se les denominaba con el nombre genérico de españoles. Muchos de los nativos de la península consideraban a los criollos en un nivel inferior, ya que

⁸ Joaquín García Icazbalceta, *Opúsculos y biografías*, pp. 111-112.

pensaban que por su convivencia con los indígenas habían adquirido los defectos atribuidos a ellos. Por esta discriminación, los criollos fueron perdiendo muchos privilegios que tenían sus padres y comenzaron a ser excluidos de los cargos administrativos importantes, especialmente los relacionados con la mano de obra y el tributo indígena, para los que eran preferidos los peninsulares.⁹

Aunque existían muchos criollos pobres, al pertenecer al grupo blanco, casi todos tenían los privilegios, y los derechos de los españoles. A pesar de que el número de criollos aumentó considerablemente, los peninsulares nunca llegaron a desaparecer. Con flujo constante, arribaron a la Nueva España a lo largo de los tres siglos de la dominación española.

Sobre los mestizos españolizados, sabemos que fueron los hijos de los españoles habidos con las mujeres indígenas y reconocidos por sus padres.

Con el correr del tiempo, estos mestizos originarios o mestizos viejos principalmente los que eran considerados señores criollos o indios principales, fueron poniendo mucho empeño en que no se les confundiera con los nuevos miembros del grupo que iba surgiendo de los nuevos enlaces. Se sentían españoles o principales indígenas y así eran considerados por los demás y se colocaron en primera fila entre quienes despreciaban a los mestizos ordinarios.¹⁰

En cuanto a los indios nobles españolizados tenemos que al concluirse la conquista del pueblo azteca, los indígenas: macehuales y nobles, sufrieron las consecuencias de ser el pueblo derrotado; pues se enfrentaron principalmente a la muerte: por la guerra, por el hambre, pero fundamentalmente por la enfermedad europea de la viruela que los disminuyó drásticamente. Además, se trastornó el sistema religioso que los sustentaba, aunado a la depresión ocasionada por el sentimiento de derrota y la confusión de su identidad y los nobles indígenas resintieron la pérdida del poder.

Durante los primeros años del régimen novohispano no fue posible distinguir inmediatamente a los nobles indígenas y muchos macehuales aprovecharon el desorden social y se postularon como caciques.

⁹ Antonio Rubial García, *Monjas, cortesanos y plebeyos. La vida cotidiana en la época de Sor Juana*, p. 48.

¹⁰ Jonathan I Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México Colonial, 1610-1670*, p. 72.

Cuando se avanzó en la reconstrucción de la sociedad indígena, la distinción de clases se hizo más rígida y prácticamente desaparecieron las posibilidades de que un macehual fuera reconocido como noble. Además, casi desde un principio los nobles trataron conscientemente de agrandar la distancia que los separaba de las masas indígenas, adoptando la cultura española, o por lo menos ciertos aspectos de ella, conduciéndose conforme a la imagen de los caballeros e hidalgos españoles. Se mandaban construir residencias de estilo español, pedían permiso a los virreyes para vestirse a la española, y para andar armados y a caballo, con silla y espuelas, permisos que se concedían con bastante facilidad, y además adoptaban nombres españoles. Los que podían demostrar que eran descendientes de la jerarquía aristocrática anterior a la conquista hacían patente su ascendencia. Hubo nobles indígenas que se convirtieron en terratenientes de importancia o se dedicaron al comercio en gran escala; en algunos casos eran dueños de esclavos negros y tenían sirvientes mulatos.¹¹

Para el siglo XVII, ya se habían concluido la mayoría de las construcciones iniciadas en el siglo anterior, por lo que la ciudad de México, se vio embellecida por multitud de hermosos edificios, que le dieron lustre y prestigio. Entre ellos, destacan: la catedral y las parroquias de españoles: El Sagrario, Santa Catarina, Santa Veracruz y San Miguel, e iglesias importantes como las de La Profesa, Belén, Del Carmen, San Felipe Neri y Monserrat, la Universidad y colegios como Todos Santos, San Juan de Letrán, San Pablo, San Ramón, San Ildefonso, San Pedro y San Pablo, San Andrés, Porta Coeli, Colegio de Cristo y Colegio de Niñas; conventos de religiosos como San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, San Cosme y San Diego. Conventos para monjas conocidos como Santa Clara, Santa Isabel, San Juan de la Penitencia, Capuchinas, La Concepción, Jesús María, Santa Inés, Regina, San Jerónimo, San Bernardo, Balbanera, Santa Teresa la Antigua y San José de Gracia, los hospitales Del Amor de Dios, de Jesús Nazareno, de San Juan de Dios, El Hospital Real de Indios, El del Espíritu Santo, El de la Misericordia, El de San Hipólito, El de San Lázaro, El de San Antonio Abad, y El de Betlehemitas, El Palacio Real, la Inquisición y el Parián.

Las calles estaban empedradas, eran transitadas por carrozas tiradas por caballos y literas y sillas de manos cargadas por indígenas. Las acequias tenían infinidad de puentes.

¹¹ Jonathan I Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*, pp. 51-52.

Los lugares de diversión eran el teatro en el Real Palacio, la alameda, los toros, los gallos y los paseos a Jamaica y a San Agustín de las Cuevas. Las actividades pastorales de la iglesia católica dominaban la vida diaria de la ciudad y el calendario litúrgico marcaba las numerosas fiestas religiosas que la población debía guardar.

La nobleza aumentaba lentamente, pues la corona otorgaba nuevos títulos, como los concedidos a los marqueses de Salinas de Villa-Puente, de San Jorge, de Altamira y del Villar del Águila y el Condado de Lizárraga.¹²

La ciudad ubicada dentro de la traza, estaba destinada a los españoles. Las casas de las principales familias “solían tener dos patios: el principal, alrededor del cual se distribuían las habitaciones más importantes, y el patio de servicio que se abría a manera de azotehuela, a un costado de la escalera. También solían tener dos niveles de altura: el bajo estaba siempre destinado para casitas accesorias, y el alto para la habitación de los dueños o de los inquilinos adinerados.”¹³

Las casas principales estaban constituidas por los elementos siguientes: al interior, la sala principal, el salón del dosel, la cocina, la capilla doméstica, las letrinas y el baño, al exterior, los patios, las azoteas, las accesorias y los nichos para las imágenes.

Por otro lado, las viviendas de los españoles pobres eran de una habitación solamente, en la que se llevaban a cabo todas las actividades cotidianas e incluso las laborales, con una ausencia casi total de privacidad. Si acaso se hacía una separación era gracias a la utilización de colgaduras, cortinas y biombos que detenían el paso de miradas ajenas.

El matrimonio y la vida familiar se establecieron en función de la legislación española y la iglesia católica, orientadas a reforzar una vida familiar donde la autoridad paterna era el factor determinante.

Generalmente los padres eran los encargados de convenir los matrimonios de los hijos, fundamentados en el cálculo de una ganancia en dinero, prestigio o poder. Las consideraciones financieras de los futuros esposos se basaban primordialmente en la dote matrimonial. El prestigio familiar se acrecentaba mediante los enlaces con miembros de familias distinguidas.

¹² Francisco de la Maza, *La ciudad de México en el siglo XVII*, p. 19.

¹³ Martha Fernández, “De puertas adentro: la casa habitación”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México II. La ciudad barroca*, p. 56.

En el siglo XVI los padres de familia procuraban elegir para sus hijas esposos pertenecientes a familias de conquistadores y de encomenderos. Y para los siglos XVII y XVIII buscaban para sus hijas esposos españoles peninsulares, que aunque pobres, tenían buenas posibilidades de éxito económico y social por su origen y por su pureza racial, sus privilegios legales y su educación y costumbres. Generalmente el inmigrante alcanzaba una buena posición ya tarde en la vida y solía casarse con una mujer acaudalada, más joven que él.¹⁴

La Iglesia, sin embargo, respaldaba la libertad de elección de pareja, para contraer matrimonio y para garantizar la libertad de los novios en la concertación del matrimonio, había institucionalizado la información matrimonial, que era una investigación realizada por el juez eclesiástico para comprobar que no existiera impedimento al pretendido enlace, ni coacción alguna sobre la voluntad de los contrayentes. Después de que el juez aprobaba la información se celebraba el matrimonio. Era un acto ritual y solemne en que los novios declaraban su voluntad de unirse para construir el amor conyugal, ya que para la Iglesia y la sociedad, el amor de pareja sólo es posible dentro de la institución del matrimonio. Se realizaba de manera pública, ante la comunidad y con testigos. A partir de ese momento los recién casados podían hacer vida maridable y tratarse como marido y mujer públicamente.

“La ley canónica definía el matrimonio como un sacramento tendiente a la procreación y educación de los hijos y a proporcionar compañía, ayuda y un remedio contra la concupiscencia, y con miras a esos fines concedía derechos y obligaciones iguales a los maridos y a las esposas. Debían ayudarse recíprocamente y compartir la responsabilidad de sus hijos; su consentimiento mutuo era necesario para gozarse y procrear hijos; ambos debían ser fieles. El incumplimiento de sus deberes por cualquiera de los cónyuges era motivo para una separación. Aunque el vínculo matrimonial sólo podía ser disuelto por la muerte o la anulación, la iglesia podía autorizar lo que se llamaba un divorcio eclesiástico, en la práctica una separación de cama y mesa.”¹⁵

En el discurso oficial del sacramento del matrimonio, se sugería a los esposos la realización de un amor ejemplar, que se expresaba mediante las palabras Hombres, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a su iglesia, y se entregó así mismo por ella. Este amor a

¹⁴ Silvia Marina Arrom, *Las mujeres en la ciudad de México, 1790-1857*, p. 178 y David A Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico, (1763-1810)*, Introducción, pp. 41-42.

¹⁵ Silvia Marina Arrom, *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, p. 85.

la manera cristiana, se caracterizaba por el sacrificio, la protección al cónyuge y la renuncia a la satisfacción personal. Para cumplir con este amor santificado, el marido y la esposa debían observar fidelidad, respeto mutuo y débito conyugal que, según la doctrina del matrimonio, era un don divino que otorgaba a los cónyuges la gracia, siempre y cuando, tuviera como fin la procreación.¹⁶

En ese tiempo se manejaba la palabra amor entendiéndola como el sentimiento profundo y el buen comportamiento que se debían profesar los esposos, o sea, la pareja constituida a partir de la celebración del matrimonio ante la iglesia. De hecho se consideraba que el amor conyugal estaba santificado por el sacramento del matrimonio y se reprobaba cualquier conducta que lo obstaculizara.¹⁷

No se sabe si los lazos que unieron de por vida a las parejas coloniales eran afectivos o simplemente de cumplimiento de deberes maritales impuestos por la sociedad y la iglesia, porque algunas muestras de amor y de afecto entre los esposos que han sido expresadas en cartas escritas por diversos matrimonios a lo largo del período virreinal, pueden hacernos pensar en la posibilidad del amor en su vida matrimonial, como ejemplo nuestro los siguientes casos:

Juan López de Sande, le escribió a su mujer, Leonor de Haro, que estaba en Triana, desde México, en abril de 1568, lo siguiente:

Señora mía:

La última de v, m., de 14 de febrero recibí, y con ella la alegría y consuelo que debo recibir de aquella a quien en esta vida más amo, y esto no perecerá hasta la muerte, y no me lo agradezca, v, m., pues es de ley divina y humana, estoy obligado a ello, y así suplicó a v, m., que con cualquier navío que venga tenga cuenta de escribirme, que éste es el mayor consuelo que tengo.¹⁸

En la carta escrita de la ciudad de México, el día 10 de febrero de 1571, por Andrés García a su sobrino, Pedro Guiñón, que estaba en Colmenar el Viejo, le dice:

¹⁶ Dolores Enciso Rojas, “Amores y desamores en las alianzas matrimoniales de los bígamos del siglo XVIII” en Sergio Ortega Noriega, et. al., *Amor y desamor. Vivencias de las parejas en la sociedad novohispana*, pp. 104-105.

¹⁷ *Ibidem*, p. 105.

¹⁸ Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*. Carta núm. 19, p. 51.

Caséme en esta tierra con una mujer muy a mi voluntad. Y aunque allá os parecerá cosa recia en haberme casado con una india, acá no se pierde honra ninguna, porque es una nación la de los indios tenida muy en mucho.¹⁹

En esta carta escrita de la ciudad de México, el día 10 de marzo de 1574, por Beatriz de Carvallar a su padre Lorenzo de Carvallar, que estaba en Fuentes de León, España, le dice:

... Señor, tenga gran contento v. m., porque tengo el mejor casamiento, y soy más querida de Valdelomar que mujer hubo en mi generación, que en toda Nueva España no hay marido y mujer tan conformes ...²⁰

En el siglo XVIII, otro ejemplo de amor entre los esposos, se expresa en la siguiente selección de fragmentos de cartas entre María Antonia Trebustos, hija menor de la condesa de Miravalle, y su esposo, Pedro Romero de Terreros, futuro conde de Regla, fue intercambiada entre 1757 y 1759. María Antonia tenía entre 23 y 25 años y Pedro entre 47 y 49 años. Durante esos años María Antonia tuvo que viajar varias veces de Pachuca a México, para dar a luz a sus primeras tres hijas. El matrimonio Trebustos-Romero de Terreros fue arreglado de acuerdo con las costumbres tradicionales: un hombre rico, de edad madura y una mujer joven, de buena familia y buena reputación social, pero de relativamente cortos medios económicos. Las cartas hacen evidente que, a pesar de las bases del matrimonio, la esposa tuvo sentimientos de afección y de amor a su marido.

Los siguientes pasajes ponen de relieve los sentimientos de ternura de María Antonia por Pedro, expresadas en la salutación y cierre de las cartas.

Estimado padrecito de mi vida.

Recibí tus letritas ... Me alegro de saber de tu salud, la que pido a Dios se continúe siempre perfecta para consuelo mío, pues eres mi padrecito y prendecita de mi vida ...

Siempre pensando en mi padrecito y en qué hago de mi parte, por divertirme al estar sin ti ...

(31 de marzo de 1757).

¹⁹ Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*. Carta núm. 27, p. 61.

²⁰ *Ibidem*, Carta núm. 56, p. 85.

Querido padrecito de mis ojos y todo mi bien.

Recibí tus besitos ... en letritas lindas, las que aprecio en mi corazón, como también tu salud que es lo que más anhelo.

Yo quedo alentada aunque cada día echando más de menos a mi padrecito ... Pues eres todo mi amor y el único consuelo de mi corazón. Por vida tuya te ruego que no te asoles; cuidate mucho, no te calientes ... (1758).

Mi querido padrecito de mis ojos y todo mi consuelo de mi corazón estar con salud (sic).

Yo quedo alentada ... aunque con la pena de no verte. (7 de julio de 1758).

Mi vidita y todo mi amor.

Recibí la tuya con el gusto de haber visto tus letritas lindas, las que han sido bien pietinas [¿] a mi corazón, aprobando tu salud. Yo quedo buena para servirte y deseando ver más al paso ... beso tus lindas manitas, tuya como siempre, idolatrándote y deseándote verte. (20 de septiembre de 1759).²¹

El amor y el cariño con que algunos esposos de trataban se manifestaba en expresiones como: “mi alma” que fue una forma muy común de expresar cariño y otras frases como: “hija de mi corazón”, “te quiero más que a mis ojos”; “me has llenado el ojo”, “hija”, “querida señora”; “señora de mi corazón”, “hermana”; “hermano” y “padrecito de mi vida”, entre otras.²²

Los matrimonios dichosos, tal vez, fueron muchos más de los que conocemos, pero es difícil localizar documentación que exprese la felicidad conyugal.

Asimismo muchas parejas que al casarse daban lugar al amor, con el tiempo ese amor podía transformarse en desamor por múltiples factores, tales como: la incompatibilidad de caracteres, el surgimiento de un nuevo amor, la infidelidad, los maltratos físicos, los desprecios, la pobreza, el alcoholismo, etc., cuando la vida matrimonial era insoportable, se podía recurrir al divorcio eclesiástico.

²¹ Asunción Lavrín y Edith Couturier, “Las mujeres tienen la palabra. Otras voces en la historia colonial de México”, *Historia Mexicana*, XXXI, 2. (Oct.- Dic), 1981, pp. 285 – 286.

²² Palabras y frases detectadas en trabajos de historiadores como: Teresa Lozano Armendares, Sergio Ortega Noriega, Enrique Otte, José Joaquín Fernández de Lizardi y otros.

En la época colonial el divorcio eclesiástico era la única forma de separación legal que tenían las parejas infelices. La iglesia católica sólo concedía el divorcio eclesiástico en circunstancias graves y con el fin de evitar mayores males y salvar a los cónyuges de la condenación eterna. Era útil para los que buscaban protección contra un cónyuge peligroso o separación de un cónyuge delincuente. El divorcio eclesiástico, no era medio para resolver conflictos de pareja, sino un recurso para conservar los bienes y la seguridad personal.

Las principales causas de divorcio aducidas por las mujeres fueron: el maltrato físico, la borrachera, el juego, la sífilis, la falta de cristiandad, el abandono, el encierro, el tratar de forzarlas a prostituirse, la homosexualidad y la demencia. Los maridos que presentaron cargos contra sus esposas para conseguir el divorcio las acusaron de crueldad y maltrato, de ebriedad continua, de incumplimiento de las tareas domésticas, de negarse a tener relaciones y de presentar cargos en su contra.²³

La incompatibilidad de caracteres no era causal suficiente de divorcio, ni existía el divorcio por mutuo consentimiento, salvo en el caso de que alguno de los cónyuges deseara ingresar en alguna orden religiosa, acto que la iglesia veía como servicio a una causa superior. Este tipo de separación se concedía automáticamente sin necesidad de un litigio formal.²⁴

La Iglesia trataba de evitar el divorcio. En general cuidaba de mantener el matrimonio a toda costa, subordinando la felicidad de los cónyuges a la institución del matrimonio. El provisor o juez eclesiástico hacía lo necesario para reconciliar a la pareja, exhortándola a recordar los honorables fines del matrimonio, sus piadosos deberes hacia los hijos y las convenciones sociales.²⁵

La persona divorciada no estaba en libertad de volver a casarse mientras el cónyuge viviera. Se esperaba que mantuviera una conducta enteramente cristiana, de continencia y abstinencia durante la separación, y se instaba a las parejas a prepararse para una eventual reconciliación, dado que con el tiempo y reflexionando cristianamente sobre los vínculos

²³ Silvia Marina Arrom, *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, pp. 280-281.

²⁴ *Ibidem*, pp. 257-258.

²⁵ *Ibidem*, p. 259.

que los ligaban y sobre el bien de sus hijos pudieran posteriormente reunirse en su matrimonio.²⁶

La relación entre esposos era jerárquica, ya que los maridos tenían una posición privilegiada en el matrimonio, con autoridad para controlar a su esposa y a sus hijos. El buen funcionamiento del matrimonio se fundamentaba en el principio de la obediencia de la esposa y de los hijos.

En las relaciones entre padres e hijos, se sostenía que el fin principal de la educación era el plegar la voluntad del hijo. Las mujeres eran educadas para la vida familiar en sus funciones de madre y esposa y ya que dejaban el papel de hijas para convertirse en esposas, pasaban de la supervisión de su padre o madre a la del marido.

Los deberes de los hijos y de la esposa con respecto del padre y esposo, dieron fuerza al familiarismo, o sea a los intereses del grupo familiar.

Por otra parte, se tenía la convicción de que la familia era la depositaria de la voluntad de Dios, sobre todo en lo concerniente al número de hijos que les daba, a la falta de hijos y a la muerte de los mismos.

Los criterios para definir el estatus de la familia española variaron al correr los siglos. En el siglo XVI y principios del XVII los sucesos de la conquista predominaban, y el estatus del conquistador, seguido muy de cerca por el de encomendero, fue importante. Aun después, ser descendiente de conquistadores era muy prestigioso.

En los siglos XVII y XVIII, los criterios para determinar el estatus social de una familia eran: ocupación, prestigio, títulos de nobleza, mayorazgos, órdenes militares, oficios públicos de alcalde mayor o corregidor, riqueza, propiedades, patronazgos, capellanías, capillas funerarias, casas en la ciudad, haciendas en el campo, carruajes, ropa fina, esclavos, sirvientes, linaje y valores como el honor y la honra.

A finales del siglo XVIII, bajo el influjo de las ideas ilustradas, la sociedad exaltaba valores familiares como el honor y la limpieza del linaje, y personales como la dignidad y el orgullo. Éstas eran las verdaderas virtudes capaces de granjear prestigio y reconocimiento en un mundo en el que valer más todavía se apreciaba, aunque ya empezaba a imponerse el tener más como camino para escalar posiciones privilegiadas.²⁷

²⁶ Silvia Marina Arrom, *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, p. 255.

²⁷ Pilar Gonzalbo Aizpuru, "La familia educadora en Nueva España: un espacio para las contradicciones" en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Familia y educación en Iberoamérica*, p. 49.

La estructura familiar española fue primordialmente extensa, pues además de los padres y los hijos, vivían en el seno familiar niños ajenos, pues las casas españolas frecuentemente recibían a niños huérfanos de cualquiera de los grupos poblacionales (españoles, indígenas, mestizos o de las castas). Un claro caso fue el de “Baltasar Gómez de Moscovia que reconocía que era indio, pero era vecino de la ciudad, estaba casado con una española de calidad con quien tuvo hijos, se crió como español en casa española y tuvo la confianza de muchos españoles que le encargaron la administración de sus haciendas.”²⁸ También, criaban a los infantes dejados en sus puertas. No se sabe en qué medida esta hospitalidad implicaba la obligación por parte de la persona recogida de prestar servicio durante varios años de su vida, pero sin duda la había, porque la palabra criado significa también sirviente y la condición de huérfano denota un destino infortunado.²⁹

También, era frecuente, que las familias “acogieran como expósitos, adoptados o simplemente arrimados a los descendientes ilegítimos de cualquiera de sus miembros.

En la segunda mitad del siglo XVIII, identificados como huérfanos o abandonados, una quinta parte de los párvulos de la ciudad vivía en casas ajenas. Puesto que también habían sido criados por caridad, muchos terminaron por ser sirvientes de sus amos, parientes o benefactores, de quienes con frecuencia adoptaban el apellido. Pero también hubo quienes compartieron la mesa y el maestro con sus medios hermanos o remotos primos legítimos. Es obvio que esto propiciaba tensiones y violencia contenida al interior de las familias, lo que contribuía a quebrantar aquel riguroso orden que exigían en el exterior.³⁰

En el siglo XVIII, bajo las ideas ilustradas de los monarcas Borbones, se quiso poner orden en Nueva España, no era posible que los hijos legítimos y los ilegítimos, o sea, que los medios hermanos habitaran la misma casa y comieran en la misma mesa. El intolerable escándalo de que los hijos espurios conviviesen con los legítimos fue denunciado por el arzobispo de México don Antonio de Lorenzana y Butrón, quien

²⁸ Richard Everett Boyer, *La gran inundación. Vida y sociedad en México (1629 – 1638)*, p. 37.

²⁹ Cecilia Rabell Romero, “Trayectoria de vida familiar, raza y género en Oaxaca colonial” en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero, *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica* p. 110.

³⁰ Pilar Gonzalbo Aizpuru, “La familia educadora en Nueva España: un espacio para las contradicciones” en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Familia y educación en Iberoamérica*, pp. 50 – 51.

promovió la fundación de la Casa de Expósitos del Sr. San José, con el objeto de que estos niños no fueran acogidos por sus propias familias naturales.³¹

En la Nueva España las personas no se concebían aisladas sino como miembros de una familia, no una familia nuclear, sino una familia extensa que también incluía a parientes, dependientes y sirvientes. La familia era la parentela.

En la parentela el individuo encuentra seguridad, apoyo y recursos para la satisfacción de muchas de sus necesidades. Asimismo, la parentela participaba en actividades comunes de la familia, como negocios, agricultura, ganadería y minería.

La familia reconocía a la parentela, lo que daba fuerza a los vínculos familiares y fomentaba el sentimiento de pertenencia a un linaje.

Del padre de familia dependían numerosos parientes y allegados como ahijados, sobrinos, entenados, huérfanos, arrimados, hijos bastardos y otros que se veían beneficiados al recibir techo, sustento, familia y ocupación.

Por ejemplo, a principios del siglo XIX, “en la casa de los terceros condes de Peñasco localizada en 1811 en la calle del Espíritu, Santo número 4 de la ciudad de México, vivían los miembros de tres distintas generaciones: el padre y los tíos del conde con uno de sus hijos, primo del conde, una prima de la condesa, el conde José Mariano Sánchez Mora y su mujer María Antonia Flores Alatorre y sus cuatro hijos, María Guadalupe, María Soledad, José Mariano y Juana Nepomucena, cuyas edades iban de los tres a los ocho años. Completaban el grupo dos dependientes, un estudiante y 19 personas más que incluían a un lacayo y a varios sirvientes con sus cónyuges y descendientes.”³²

Simultáneamente al modelo de familia expuesto anteriormente, existían infinidad de relaciones de pareja irregulares y, por lo tanto, familias con niños que sufrían, existía: la vida sexual fuera del matrimonio y sin objetivos de procreación, la infidelidad de las parejas, el amancebamiento, la bigamia, la violación a menores, los padres que no educan ni mantienen a los hijos y muchos más que parecen increíbles para la sociedad y la época que estudiamos y sin embargo, sucedían como lo han demostrado en sus investigaciones los

³¹ Pilar Gonzalbo Aizpuru, “La familia educadora en Nueva España: un espacio para las contradicciones” en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Familia y educación en Iberoamérica*, pp. 50 – 51.

³² Verónica Zárate Toscano, “Los privilegios del nombre: los nobles novohispanos a fines de la época colonial” en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México. III El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, p. 335.

historiadores que han incursionado en los ramos de criminalidad y matrimonios en el período virreinal.

2.- Los padres y los hijos.

Las relaciones entre los padres y los hijos se mantuvieron a lo largo de los siglos virreinales en apego a los valores de autoridad y obediencia, pero esto no quiere decir que entre ellos no existieran lazos de afecto y amor. La mayoría de los padres naturalmente amaban a sus hijos. Se puede suponer que el niño ocupa un puesto importante en sus preocupaciones es un niño al que quieren por sí mismo y que es su alegría de cada día. Los hijos eran los depositarios del amor, el orgullo, la alegría, el contento, el regalo y el regocijo de los padres, según lo dicen en algunas cartas de emigrantes españoles que vivieron en la ciudad de México y que enviaron a sus familiares que se encontraban en diversos lugares de España.

En estas cartas los padres se refieren a sus hijos de la manera siguiente:

[Cristóbal Moreno de Vergara y] Andrea López de Vargas, escribe desde México, el 8 de marzo de 1574 a su madre María de Vargas, en Jerez de la Frontera, España y le describe su parto y el nacimiento de su hija y le dice textualmente:

En la que escribimos a v. m., en el postrero navío, aviso a v. m., cómo estaba parida de una hija, es muy linda y cada día lo está más. Llámase María de Vargas. Como v. m. Hoy día de la fecha cumple dos meses y medio, porque nació el 23 de noviembre, lunes a las tres horas y media de la mañana. Tuve buen parto, bendito Nuestro Señor, que no tuve de parto más de tres horas y media, porque a las doce de la noche fueron los primeros dolores que me dieron.³³

Dos años después de escrita esta carta, el 25 de marzo de 1577, Andrea López de Vargas, vuelve a escribir a su madre en Jerez de la Frontera, España y le dice sobre sus hijas lo siguiente:

María de Vargas, su nieta de v. m.. tiene salud y está gorda y hermosa. Y ha sido Dios servido de darme otra hija que tiene cuatro meses, llámase Beatriz, y es muy linda y

³³ Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias 1540 – 1616*. Carta núm, 47, p. 75.

hermosa, y más hermosa que María, ambas besan a v. m., las manos, y yo por la parte que en ellas tengo las beso por ellas.³⁴

Beatriz de Carvallar, esposa de Melchor de Valdelomar, escribió de la ciudad de México, el día 10 de marzo de 1574, a su padre Lorenzo Martínez de Carvallar, que estaba en Fuentes de León, España, entre otras cosas lo siguiente:

Sepa v. m., cómo quedó parida de un mes, parí el día de Nuestra Señora de Candelaria una niña, la más linda que ha nacido en esta tierra. Está Valdelomar tan alegre, la una por verme sana, y lo otro con su hija.³⁵

También Melchor de Valdelomar esposo de Beatriz de Carvallar, escribió a su suegro Lorenzo Martínez de Carvallar que estaba en Fuentes de León, España y sobre su esposa y su hija dice lo siguiente:

... mi mujer (...) Queda buena y muy hermosa y gorda y parida de una hija, la más hermosa que ha nacido en este reino, y por parecernos que se parecía a mi señora madre le llamamos María Nieves. Yo quisiera que fuera varón para llamarle Lorenzo, que cierto lo deseaba por extremo, pero con ser tan hermosa y parecerse tanto a mi señora madre, estamos muy regocijados.³⁶

En la carta que Alonso de Salazar, escribió de la ciudad de México, el día 1° de abril de 1578 a su padre Alonso de Espinosa le dice entre otras cosas:

... v. m., y mi señora sepan que tengo un hijo, que Nuestro Señor me dio, el más bonito que hay en Indias, y que se parece a v. m., ...³⁷

En la carta que escribió el matrimonio formado por Isabel Durán y Mateo Sánchez, de México, el día 24 de febrero de 1581 a Pedro Torres en Madrid, le dice entre otras cosas lo siguiente:

³⁴ Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias 1540 – 1616*. Carta núm, 48, p. 76.

³⁵ *Ibidem*, Carta núm., 56, p. 85.

³⁶ *Ibidem*, Carta núm., 57, p. 86.

³⁷ *Ibidem*, Carta núm., 78, p. 100.

Isabel Durán esta parida de una hija, se llama Felipa de Santiago, y nació a primero de mayo. Es una niña muy bonita, la quiere Isabel Durán tanto que se torna loca con ella, que como Dios fue servido de llevarnos a Juanito y Apolan (...) estaba muy triste. Proveyó el Señor con esta hija con que tenemos contento.³⁸

En estos escritos se observa que los padres se refieren a sus hijos con palabras cariñosas y que los ven bonitos, lindos, hermosos y gordos. También se sabe que para halagar a las niñas se les decía: bonitas, vivas, salerosas y curras.³⁹

Además del amor, los padres y los hijos, de familias acaudaladas, estaban fuertemente vinculados por la tradición familiar, el linaje, el origen racial, el apellido, el comportamiento en sociedad, las funciones sociales de beneficencia que involucraba el afecto familiar en que fundaban su honor, sus privilegios y su poder, como se puede ver en esta carta, que escribió, en 1781, don Pedro Romero de Terreros, conde de Regla, a sus siete hijos que se encontraban entre los 14 y los 22 años de edad aproximadamente y cuando el conde sentía próxima su muerte, el texto es el siguiente:

Amados hijos míos: voy a dar cuentas a Dios y a retirarme de este mundo y del cuidado inmediato de vosotros, teniendo ya dispuesto y ordenado, según la rectitud de mis intenciones y deseos, cuanto he podido dejaros para que llevéis adelante los que me van a faltar a favor del Rey, del Estado y de vuestra subsistencia. Esta es la última vez que oiréis mi voz y mis consejos, y por lo propio quiero que pongáis en ellos toda la atención que os pido ...

Sea, pues, mi primer consejo, encargó y ordenó, el que os améis los unos a los otros tan tiernamente como yo os he amado: el que viváis en tanta unión como si yo viviera, por todo el tiempo de vuestros días; y que procuréis llevar ileso y sin mancha el honor, la moderación, la rectitud, la caridad, el respeto a los superiores, la verdad con que os he criado, dedicándome incesantemente a inspirar en vuestros corazones aquellas virtudes en que consiste nuestra sacrosanta Religión ...

Si volvéis los ojos registrando mis papeles hallaréis todo lo que he hecho para cumplir con mi Rey y con mi Nación y por ser agradecido a una América en la que con

³⁸ Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias 1540 – 1616*. Carta núm., 81, p. 103.

³⁹ José Joaquín Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su prima*, p. 30.

mano liberal me ha dado Dios la posibilidad de poder ponernos a la vista altos ejemplos para que los adelantéis y dejéis a vuestra posteridad nuevos motivos de imitar la mía.⁴⁰

Aun cuando los hijos dejaban de ser niños y se convertían en adultos, generalmente continuaban manifestando amor, respeto y obediencia por sus padres.

Algunas expresiones del amor y de la buena voluntad que sentían unos por otros, quedaron plasmadas, en la salutación y en la despedida de las cartas que se enviaron padres e hijos, durante el siglo XVI y principios del XVII, en las que se encuentran frases de cariño, respeto y obediencia como las siguientes: “Mis deseados hijos, ... hijos de mi vida. ... y porque sé que en todo haréis como mis hijos no digo más de que Nuestro Señor os me deje ver de mis ojos”. “Su verdadera y obediente hija”. “Obediente hijo de v. m.”. “ ... besa las manos a v. m., su obediente hijo”.⁴¹

Por otra parte, se puede decir que la dependencia de hijos y padres era permanente y casi de por vida, dado que los hijos casi nunca abandonaban el hogar paterno ni aun casados y los padres buscaban que sus hijos los protegieran en su ancianidad, dado que algunos hijos estaban obligados a asistir y a amparar a sus padres en sus enfermedades y necesidades y en su vejez, como se ve en los casos siguientes:

En una carta que Alonso Ortiz escribió el 8 de marzo de 1575, desde la ciudad de México, a su mujer, Leonor González, que se encontraba en Zafra, España, entre otras cosas, le encarga a los hijos y le recomienda: “El castigo de mis hijos os encomiendo, y a todos y a cada uno de por sí, y especialmente a mi hija Ana, que le ruego mucho que mire por su madre, y a la madre que mire por la hija.”⁴²

En otra carta que Juan López de Soria, escribió de la ciudad de México, el día 30 de noviembre de 1576, a la condesa de Rivadavia, le cuenta entre otras cosas lo siguiente: “La criada de v. s., y nuestros hijuelos y yo tenemos salud y tres hijos. Los dos varones (...) La niña quiero para mi vejez, que ya me sirve y regala.”⁴³

⁴⁰ Edith Couturier, “Plata cincelada y terciopelo carmesí: una casa para el conde de Regla” en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México. III El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, p. 172.

⁴¹ Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a indias, 1540-1616*.

⁴² *Ibidem*, Carta núm., 50, p.79.

⁴³ *Ibidem*, Carta núm., 72, p. 96.

Sobre dificultades entre padres e hijos pequeños no he localizado información, pero si se ha detectado que los principales problemas que los padres tenían con los hijos se daban principalmente en el momento en que éstos debían tomar estado.

En la sociedad novohispana era un uso aceptado que todas las personas, al llegar a la edad conveniente, tomaran estado, y escoger entre la vida religiosa y la de casado, así como para los hombres una ocupación.

Los padres debían aconsejar a sus hijos en esta elección trascendental pero sin violar su libertad de decisión.

Los hijos tenían la obligación de obedecer a sus padres en lo que se refiere a la disciplina doméstica, pero no en lo relativo a su decisión de casarse, permanecer en continencia o hacer profesión religiosa. Sin embargo, era común que los padres intervinieran de manera directa y a veces de forma impositiva en la elección de estado de sus hijos, sin respetar el libre consentimiento de los contrayentes. El interés económico, los prejuicios sociales o el deseo de lograr relaciones ventajosas, llegaron a pesar más. Si los hijos no obedecían a sus padres en las decisiones matrimoniales, estos podían castigarlos.

Generalmente los padres se oponían al matrimonio de sus hijos cuando trataban de realizar matrimonios desiguales, que podían afectar el lustre y prestigio de la familia. Para impedir el casamiento de los hijos, los padres utilizaban diversas estrategias, como la persuasión, las amenazas, los golpes, el secuestro, el encierro, el trasquilamiento en las mujeres, las quemaduras y la amenaza de muerte.⁴⁴ Los novios ante las acciones de sus padres para tratar de impedir un matrimonio que ellos libremente querían contraer, desplegaron también ciertas tácticas para defender su decisión. Las acciones de los novios que destacan por frecuencia son tres: la celebración de los esponsales, la fuga y la desfloración de la muchacha. Algunas veces los novios llegaron a utilizar las tres estrategias.⁴⁵

En cuanto a la decisión de profesar, era posible que los padres influyeran en la supuesta vocación religiosa de sus hijos, induciéndolos a tomar el estado religioso, ya que contar con una monja o un sacerdote en la familia era sinónimo de prestigio social.

⁴⁴ Lourdes Villafuerte García, "Entre dos amores. Problemas de novios en el siglo XVII" en Sergio Ortega Noriega, et, al., *Amor y desamor. Vivencias de parejas en la sociedad novohispana*, p. 38.

⁴⁵ *Ibidem.*, p. 45.

Es probable que algunos religiosos hayan llegado a ese estado sin una verdadera vocación, sin una conciencia plena, siguiendo los dictados de sus padres o como consecuencia de la extremada actividad religiosa de la familia.

Otras dificultades que los padres tenían con sus hijos mayores estaban relacionadas con la posesión de herencias, de propiedades, de la liberación de la patria potestad de los padres y otras.

También existieron los padres que no pudieron o no quisieron amar, reconocer o proteger a sus hijos. Los casos de niños en estas circunstancias son infinitos, como lo atestigua la gran cantidad de niños ilegítimos y expuestos que vivieron en situaciones familiares irregulares, alejados de sus padres biológicos. Un caso clásico es el de la poetisa Sor Juana Inés de la Cruz, criolla nacida en 1651 en San Miguel Nepantla, bautizada como hija de la iglesia, cuyos padres biológicos fueron Isabel Ramírez de Santillana y Pedro de Asbaje, del cual nunca se ha tenido noticia.⁴⁶

Los hijos ilegítimos se dividían en naturales y espurios. Los hijos naturales eran aquellos nacidos de hombre y mujer que al tiempo de su concepción o del nacimiento podían casarse sin dispensa.

Los hijos espurios podían ser: los incestuosos que eran los habidos entre parientes que no podían casarse sin dispensa, los adulterinos que eran los habidos en personas casadas, al menos una de ellas; los sacrílegos que eran los habidos de personas que estaban ligadas, al menos una, con profesión religiosa o con orden sacro y los manceres que eran los de mujeres prostitutas. Los hijos ilegítimos recibían también el nombre de bastardos, los cuales en sentido más estricto eran aquellos de padres que no podían contraer matrimonio entre sí cuando los procrearon.⁴⁷

Un ejemplo claro de hijos sacrílegos y de desamor a los hijos es el que se puede detectar en la investigación que con otro motivo realizó la historiadora Teresa Lozano Armendares, con el título de *El gran seductor o de cómo pueden disimularse los vicios de*

⁴⁶ Como lo han expresado estudiosos Sor Juanistas como Octavio Paz, Margo Glanz, Elías Trabulse y otros.

⁴⁷ Javier Sanchiz, "La nobleza y sus vínculos familiares" en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México. II La ciudad barroca*, p. 354.

una comunidad doméstica,⁴⁸ en el que se expone como un presbítero logra abusar sexualmente de doña María Ana, violar a sus tres hijas y engendrar en ellas hijos.⁴⁹

Los hechos tienen lugar en 1808, cuando doña Manuela Atayde envía al arzobispo varios escritos dando cuenta de su vida, desde que su familia compuesta por su madre viuda y cinco hermanos –dos varones y tres doncellas- se relacionan con el presbítero Alejandro Jordán.

Contó doña Manuela, que el bachiller Jordán con engaños se acercó a la familia, pretextando entregar una carta a una supuesta mujer llamada Mariana, esposa de un médico que vivía en la calle de Santa Catalina. Las referencias coincidían con la madre de doña Manuela, pero ella no era la persona buscada, dado que la destinataria según la carta era heredera de un millón y medio de pesos.

Con este motivo el bachiller se acercó a la familia ofreciendo bondad y ayuda económica. Poco después propuso a doña María Ana, que fuera su sirvienta, ofreciendo acomodar como pajes del arzobispo a sus hijos y a las hijas ubicarlas en un convento. Pero las cosas no fueron de esta manera, pues estando la familia viviendo con él, solicitó a la madre que sostuvieran relaciones sexuales, argumentando que “aunque lo ordenaron, no le quitaron la fragilidad de hombre”, la madre aceptó, supuestamente por las promesas de ayuda ofrecidas.

Con el tiempo, estando enferma doña Mariana, la hija mayor con “amenazas, persuasiones y fuerzas” la poseyó y le ofreció un cintillo (que no pasaba de veinte pesos). Mariana resultó embarazada y el presbítero tuvo que confesarlo y pedir perdón a la madre, prometiendo que en adelante “no le tocaría el pelo de la cabeza, pues ya lo que había ejecutado no tenía remedio”.

Mariana parió a una niña, y en uno de los viajes del presbítero, Mariana tuvo oportunidad de casarse. Pero al regresar el párroco, trató de impedir con sus influencias el matrimonio, pero Mariana apoyada por el cura de San Miguel logró casarse y llevarse consigo a su hija. Pero el vengativo sacerdote la persiguió y le quitó a su hija y la puso al

⁴⁸ Teresa Lozano Armendares, “El gran seductor o de cómo pueden disimularse los vicios de una comunidad doméstica” en *Estudios de Historia Novohispana*, núm, 17, pp. 137-149.

⁴⁹ Caso tomado por la historiadora Teresa Lozano Armendares del AGN, del Ramo *Criminal*, v. 160, exp. 6, f. 142-227.

cuidado de su abuela materna y a los siete años la colocó en el convento de Regina y después en el de Santa Catalina de Siena, sin que la niña volviera a ver a su madre.

No satisfecho el presbítero con haber violado a Mariana y con haberle arrancado a su hija, hizo lo mismo con la otra hermana Manuela (quien fue la que abrió este pleito), sin consideración a su corta edad de 11 años.

Ante estos hechos, doña María Ana, decidió abandonar la casa del presbítero y proteger a sus hijas, pero el sacerdote la obligó a permanecer a su lado mediante amenazas y castigos. Durante ocho años de convivencia el sacerdote engendró en Manuela cuatro criaturas, de las cuales sólo sobrevivió un niño llamado Miguel.

Durante esos ocho años Manuela se fugó de la casa cuatro veces, pero el presbítero siempre la encontró y la obligó a regresar con amenazas y golpes.

La tercera hermana María Manuela también fue violada por el presbítero, pero esta logró casarse posteriormente.

El pleito terminó con la muerte del presbítero Alejandro Jordán, quien no recibió sanción alguna, en cambio doña Manuela fue enviada a prisión, sin mayores averiguaciones por atreverse a delatar a un sacerdote.

Esta narración nos invita a reflexionar no sólo sobre la vida y la infancia desdichada de estos niños nacidos así, sino sobre la realidad cruda e inaceptable en la sociedad virreinal.

Por otra parte, tenemos que, entre los españoles de la ciudad de México, se tenía la convicción de que los hijos eran dados y quitados por Dios. La falta de hijos se debía a que Dios no se había servido darlos, esta certeza se aprecia en algunas cartas que los españoles enviaron a sus familiares que se quedaron en España en las que se expresan de la manera siguiente:

En la carta enviada desde la ciudad de México, el día 28 de febrero de 1570, por Diego Díaz Galiano a su sobrino Juan Galiano, en Sevilla, le anuncia que:

... la mayor pena que tengo es que a diez años que me casé y no ha sido Nuestro Señor servido de darme hijos, para que siquiera ésta que he ganado con tanto trabajo lo heredarán...⁵⁰

⁵⁰ Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*, Carta núm., 22, p. 57.

En otra carta que fue escrita por Pedro de Solórzano a su hermano Bartolomé de Mendoza, en Aguilar del Campo, España, desde México, el día 9 de abril de 1582, entre otras cosas, le dice lo siguiente:

Hasta ahora no ha sido Dios servido de darnos hijos, creo la falta es mía, que doña Fabiana muy dama y hermosa es. Si hubieren de ser para su servicio. Él los dé, y si no, cúmplase su divina voluntad.⁵¹

Igualmente, sabemos del pesar de los padres ante la muerte de sus hijos, por las palabras de dolor y sufrimiento y a la vez de conforme resignación cristiana con que comunicaron a sus seres queridos la noticia del fallecimiento de algunos de ellos, como se lee en la carta enviada de la ciudad de México, el día 15 de octubre de 1568 por Francisco de León a su madre Francisca Díaz, en la Puerta de Triana, España, en la que escribe:

Y en lo que v. m., me envía a preguntar sí tenemos hijos, no los tenemos, porque uno que el Señor fue servido de nos dar, llévololo para sí, lo cual después acá ha sido Nuestro Señor servido de no dar ningún fruto, lo cual doy gracias a Dios por ello, aunque harto lo deseamos, nos conformamos con la voluntad del Señor.⁵²

Otra carta con la misma pena es la que escribió Cristóbal Vicente de la ciudad de México, el día 28 de marzo de 1578, a su madre María González en Lepe, España, y entre otras cosas le dice:

El año pasado escribí cómo tenía una hija, fue Dios servido de me la llevar de nuevo, porque cierto lo sentimos su madre y yo, porque con ella teníamos algún contento.⁵³

3.- Los parientes de los niños.

Desde su nacimiento el niño se veía rodeado de parientes, especialmente de mujeres: la madre, las tías, las abuelas, las amigas de la madre y las criadas de la casa, quienes muchas

⁵¹ Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540–1616*. Carta núm., 84, p. 104.

⁵² *Ibidem*, Carta núm., 20, p. 54.

⁵³ *Ibidem*, Carta núm., 69, p. 95.

veces presenciaban el momento del parto y al nacer el niño inmediatamente tomaban todas las provisiones necesarias para atender al niño y a la madre como siempre se había hecho. Al niño había que bañarlo, vestirlo y envolverlo, a la madre atenderla fajarla y cubrirla

En las casas de las familias ricas, los parientes más cercanos y los amigos de los esposos esperaban cerca de la recámara de la parturienta a que pasara el proceso del parto y tuviera lugar el nacimiento de los infantes.

Las madres, generalmente se dejaban conducir por los consejos y experiencia de las mujeres que las rodeaban en el cuidado y atención de los infantes.

Los niños podían ser cuidados por la abuela viuda o las tías mayores, que vivían en la familia y que eran aceptadas por el servicio que prestaban en los quehaceres domésticos y el cuidado de las criaturas.

Los hermanos y los primos fueron muy importantes en la socialización de los niños, pues con ellos compartían casi todas las actividades y, en algunos casos, esta compañía persistía hasta la adultez. Muchos documentos dan muestra del amor y convivencia que existió entre hermanos y entre primos. Sor Juana Inés de la Cruz, escribió en su *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, detalles de su infancia donde expresa su convivencia con sus hermanas, cuando siguiéndolas aprendió a leer y escribir en una escuela amiga de Amecameca.⁵⁴ Posteriormente siendo monja profesa aceptó cuidar en el convento de San Jerónimo a sus medias hermanas, Antonia de catorce años e Inés de trece años, hijas de su madre y de su padrastro el capitán Diego Ruiz Lozano.⁵⁵ También, en el convento cuidó y protegió a su sobrina Isabel María Ramírez, hija de su hermana María Ramírez y del capitán Fernando Martínez de Santolaya. Isabel María profesó en 1688 y en su testamento dejó entrever, que era hija natural del capitán Fernando Martínez de Santolaya, quien la entregó, a su tía, la madre Juana Inés de la Cruz, donde por su caridad fue criada, sin la asistencia de su padre y sin el amor natural de su madre.⁵⁶

Los abuelos y los tíos fueron parientes que favorecieron la socialización del niño. Los abuelos sentían una especial ternura por sus nietos, quienes en definitiva eran la prolongación no sólo de su sangre sino de su linaje.

⁵⁴ Sor Juana Inés de la Cruz, *Obras completas*, p. 830.

⁵⁵ Octavio Paz, *Sor Juana Inés de la Cruz o Las Trampas de la Fe*, p. 113.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 103.

El amor de los abuelos a los nietos se manifestó en varios documentos, por ejemplo, en una carta escrita, el día 29 de diciembre de 1529, por Catalina Pizarro, madre de Hernán Cortés, al licenciado Francisco Núñez, en la cual solicitó que mire por su nieto don Martín Cortés, el hijo que el conquistador tuvo con doña Marina, el niño se encontraba en España, porque había acompañado a su padre en su primer viaje a la península ibérica y ahí se quedó por voluntad propia, como paje del rey Felipe II, el niño que por entonces tendría 6 o 7 años despertó el amor de su abuela materna, quien expresaba querer siempre saber de él porque lo amaba.⁵⁷

En los testamentos también se encuentran expresiones de cariño y legados de los abuelos a los nietos, como se ve en los casos siguientes:

Lo cuarto digo, que en Santiago Zacualco, detrás de la iglesia por ambas partes, están otras tierras que tienen cuarenta brazas, y digo que esto lo mando a mis nietos, que es suyo, que no se los quite nadie y así mismo se acordarán de mandar decir por mi alma algunas misas y esto es lo que mando.⁵⁸

... y esta suerte de tierra, de toda mi voluntad se la doy a mi nieta doña Agustina por ser mío, porque me las dejó don Diego de Mendoza mi padre, para cuando Dios fuere servido que tome estado, y porque la críe, le doy esta suerte de tierra ...⁵⁹

Asimismo la protección y el amor de los abuelos se expresó en los nietos ilegítimos, pues muchos niños ilegítimos fueron bautizados por sus abuelos maternos como legítimos o expósitos.

Si era necesario los dos grupos de abuelos tenían el deber de mantener y educar a sus nietos legítimos, pero sólo los progenitores de la madre tenían el mismo deber con los nietos ilegítimos.⁶⁰

⁵⁷ María del Carmen Martínez Martínez, *En el nombre del hijo. Cartas de Martín Cortés y Catalina Pizarro*, p. 165.

⁵⁸ Testamento de don Melchor de Mendoza Quaquapitzahuac, del barrio de Los Reyes. Capotitlán, del pueblo de Santiago Tlatelolco, año de 1616” en Teresa Rojas Rábiela y Elsa Leticia Rea López, *Vidas y bienes olvidados. Testamentos indígenas novohispanos*, vol. 4, p. 154.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 157.

⁶⁰ Silvia Marina Arrom, *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, pp. 89-90.

Por otra parte, los tíos, sobre todo los solteros y los clérigos, se sintieron convencidos y con obligación de ayudar, con sus bienes, a pagar los estudios de sus sobrinos, y a la toma de estado.

Asimismo, los parientes pudientes contribuyeron para solucionar los problemas económicos de sus familiares, como puede apreciarse en esta carta enviada a España, escrita por Rodrigo de Ávila a su hermana Catalina López, el día 20 de enero de 1565.

... envió los cuatrocientos ducados que dice para ayuda a casar a mi sobrina Teresa de Proaño. (...) Mi sobrina Juana Rodríguez me escribió la desventura que a su marido sucedió, que me dio harta pena, y que en tanta necesidad la favoreciese. Yo la escribo y envió doscientos ducados. Envío asimismo otros ciento, los cincuenta para Felipa de la Cruz, mi prima e hijas, y treinta para María, mujer que fue de Juan Pérez, criado del visitador nuestro tío y para sus hijas, los veinte que restan para la señora María Hernández, de manera que lo que envió son setecientos ducados, en diez planchas de plata fina ...⁶¹

En relación a las doncellas de la familia, los parientes siempre asumieron una actitud de vigilancia, porque siempre se consideró la fragilidad moral de la mujer, que llevaba el peso del honor personal y el de la familia.⁶²

Ante problemas matrimoniales, la mayoría de las esposas buscaban a sus padres para obtener consejos y ayuda y durante los procesos de divorcio eclesiástico, los parientes solían ofrecer sus casas para depositar a las esposas que pretendía divorciarse, con el propósito de protegerlas de las presiones de los maridos y salvaguardar la dote.

Cuando había una separación entre los esposos o se lograba el divorcio eclesiástico, la mujer solía volver con sus padres o parientes, llevándose a sus hijos.⁶³

4.- La niñez en la casa y en la calle.

En la Nueva España en las casas de los españoles no había espacios específicos para habitación y estancia individual de los niños. El primer lugar de ubicación de éstos era el dormitorio de la madre, pues en él tenían lugar sus nacimientos y era el espacio para la crianza y la lactancia. En él pasaban los primeros años de sus vidas.

⁶¹ Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*, carta núm., 12, p. 46.

⁶² Silvia Marina Arrom, *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, p. 189.

⁶³ *Ibidem*, p. 304.

El dormitorio o aposento era privado, pero también se usaba como lugar de sociabilidad familiar, al menos durante algunos momentos del día, como la hora de los alimentos o el rezo y en ocasiones particulares como alguna enfermedad, el embarazo delicado o el parto.

En las casas de los españoles acaudalados era costumbre que el hombre de la casa y su mujer tuvieran dormitorios separados. Las recámaras o aposentos, tenían como mueble principal una enorme y suntuosa cama, cobijada por un cielo de tela, a manera de dosel. Además de los cielos, las camas se completaban con ostentosos cortinajes que, al correrse, daban lugar al único espacio de intimidad con que se contaba en la casa, es decir, el lecho.

Los colchones se rellenaban de lana; sus fundas eran de cotonese o de bramante crudo. Las almohadas también se apilaban una sobre otras para ganar altura, a veces se usaban tres de ellas para descansar o dormir. Otros componentes del ajuar de la cama eran las sábanas, las colchas de seda de China, los rodapiés, los traveseros y los acericos, piezas que por lo general hacían juego con las sobrecamas o colchas, los cortinajes y los doseles.⁶⁴

Se acostumbraba colgar en la cabecera de las camas un crucificado, comúnmente de marfil de China o pinturas de santos de la devoción del ocupante de la cama. Bajo o junto al lecho estaban la bacinica y el orinal, también podía haber varias petacas de camino, en las que se guardaban multitud de cosas, desde cacao, especies, listones, encajes o incluso joyas. El resto del mobiliario de la recámara era reducido, consistía en una mesa, baúles, biombos, cajas para guardar ropa y otras pertenecías y en caso necesario, en las habitaciones de las madres, había cunas para los recién nacidos.⁶⁵

En esta época en las recámaras no había roperos ni cómodas para guardar la ropa, tampoco había baños, ni tocadores. Los habitantes de la casa se aseaban en las recámaras en tinas de madera con aros de hierro, resguardados de la vista por medio de biombos. Cada vez que había necesidad de defecar o de orinar en las habitaciones, los miembros de la familia hacían uso de bacinicas y de orinales; por las mañanas los desechos eran vertidos en las calles o en los retretes.

La familia y los sirvientes se reunían frecuentemente en la sala principal de éstas casas para el rezo vespertino del rosario. Ahí las mujeres bordaban, leían libros piadosos o

⁶⁴ Gustavo Curiel, "Ajuares domésticos. Los rituales de lo cotidiano" en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México. II La ciudad barroca*, pp. 97-99

⁶⁵ *Ibidem*, p. 100.

tocaban algún instrumento musical; era probable que sobre el piso jugaran los infantes bajo la mirada de los adultos.

La sala, generalmente, estaba situada en la planta alta de la vivienda, con acceso directo al balcón principal de la fachada. Su decoración incluía pinturas, muebles y algún instrumento musical. También podían colocarse en esa habitación mesas plegables, para los juegos de cartas.

En el siglo XVIII, las casas de las familias ricas de la ciudad de México contaban con objetos de lujo provenientes de China, Europa y la Nueva España entre los cuales se pueden mencionar: alfombras y tapetes provenientes principalmente de China, Castilla y Turquía; cojines y taburetes; sillas y canapés confeccionados con sedas Chinas o brocados y terciopelos europeos. Los cojines se bordaban con finos hilos de oro, seda y plata. Algunas habitaciones, podían ser cubiertas con colgaduras de costosas sedas de importación. Biombos de laca de China o con pinturas al óleo; espejos de vestir con marcos de plata labrada, de ébano y de marfil, de maque oriental, de carey o de fina marquetería; candiles de plata; relojes de repetición y otros aparatos de sonería; pinturas con imágenes sagradas y temas profanos y retratos de familia.

En el siglo XVIII los niños novohispanos fueron retratados en lienzos⁶⁶ que mostraban el orgullo y altivez de su clase. No sólo los criollos, sino indios y hasta mestizos fueron immortalizados en las pinturas de castas. La tradición continuó hasta el siglo XIX.

Los cuadros de los niños de alcurnia ocuparon un lugar destacado en las casas, dado que eran el orgullo de los padres y de los familiares. A través de las imágenes de los niños los adultos reelaboraban su identidad y manifestaban su alegría genealógica. Estas pinturas les permitían pregonar quiénes eran, cuánto tenían y cómo vivían a través de la ropa y las joyas que lucían.

En las pinturas el niño español de clase acomodada aparece de cuerpo entero, ataviado como un adulto, vestido a la usanza de los mayores y apegado al modelo europeo. Su pose es gallarda, su semblante sereno y hay carencia de sonrisas.

Algunas imágenes de pinturas de cuerpo entero de niños españoles, son los de:

⁶⁶ En el siglo XVI el retrato estaba reservado para los miembros de la élite política y eclesiástica, como imágenes del poder que se estaba construyendo en Nueva España. Hacia el siglo XVIII el mundo del retrato se abrió a miembros menores de la burocracia novohispana, a familias enteras y sus devociones particulares, y a formar grandes galerías de las órdenes religiosas. Sigaut, Nelly, "La pintura novohispana: ideas e imágenes" en *Gran Historia de México Ilustrada*, t. II, p. 358.

El II marqués de Buenavista a la edad de cuatro años, de Nicolás Rodríguez Juárez, 1695. Ubicado en el Museo Nacional de Arte de la ciudad de México⁶⁷.



⁶⁷ Imagen retomada de Javier Sanchiz, “La nobleza y sus vínculos familiares” en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México II. La ciudad barroca*, p. 359.

El de don Juan Crisostomo Domingo Martínez y Winthuyffen, de José María Vázquez, retratado en el mes de febrero de 1800 siendo de edad de un año cinco meses y quince días. Ubicado en el Museo del Virreinato, Tepotzotlán , Estado de México.



El de doña María Ana de Berrio Campa y Cos. Ubicado en la fototeca del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, México⁶⁸.



⁶⁸ Imagen retomada de Josefina Muriel, *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas. Tomo I. Fundaciones del siglo XVI, (Anexo)*.

El de doña Manuela Molina Mosqueira. Ubicado en una colección particular⁶⁹.



⁶⁹ Imagen retomada de Josefina Muriel, *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas. Tomo I. Fundaciones del siglo XVI, (Anexo)*.

Otros cuadros de niños españoles que aparecen pintados de cuerpo entero pero con otros familiares son los de: doña Guadalupe Moncada y Berrio. Óleo sobre tela. Ubicado en una colección particular⁷⁰.



⁷⁰ Imagen retomada de Josefina Muriel, *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas. Tomo I. Fundaciones del siglo XVI, (Anexo)*.

El de las Niñas criollas de la familia Musitu y Zalvide. Ubicado en la Fototeca del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, México⁷¹.



⁷¹ Imagen retomada de Josefina Muriel, *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas Tomo II. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII. (Anexo)*.

El de los Niños novohispanos del siglo XVIII. Ubicado en la Fototeca del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, México⁷².



⁷² Imagen retomada de Josefina Muriel, *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas Tomo II. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII. (Anexo)*.

Y el de Leona Vicario. Ubicado en la Fototeca del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, México⁷³.



⁷³ Imagen retomada de Josefina Muriel, *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas Tomo II. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII. (Anexo)*.

Los niños indígenas y de las castas fueron representados en las llamadas pinturas de castas⁷⁴ y en algunos biombos, comúnmente aparecen acompañados por sus padres y en actitudes laborales que indicaban su participación cotidiana en las actividades de sus progenitores.

Las casas de las familias acaudaladas generalmente contaron con una cocina bien acondicionada, con su fogón y su chimenea y con: braseros, llares, peroles, ollas, cazos, sartenes, pailas, cazuelas, garabatos, asadores, machetes, cuchillos, cucharas, chocolateras, cucharones, tinas, etc. Además, junto a la cocina, o dentro de ella, se construyeron hornos para cocer el pan. El mobiliario de las cocinas consistía en una o dos mesas, trasteros, taburetes, escabeles, bancos, sillas y escaleras y las despensas funcionaban en íntima relación con la cocina.

Se puede suponer que en ellas, también tenían lugar los niños, ya que en aquella época, la cocina era un sitio importante de convivencia familiar, pues además de ser uno de los centros de intercambio de las noticias más relevantes, era el lugar donde la familia se reunía para comer, cuando no lo hacía en las recámaras, pues el comedor, como tal, se incorporó tardíamente a los espacios habitacionales, a finales del siglo XVIII⁷⁵. A principios del siglo XIX los padres de familia tomaban como recurso la cocina para enviar allí a los niños, mientras atendían asuntos importantes con otras personas que no podían tratar en presencia de los niños.⁷⁶

Por otra parte, las azoteas, fueron importantes sitios de esparcimiento, asoleaderos que las personas aprovechaban para conversar e incluso para tomar el chocolate a media tarde. Algunas llegaban a decorarse con lujosos tapetes orientales para hacer más comfortable la estancia en ellas. Los niños también encontraban motivo de recreo en la azoteas, pues se sabe que en ellas acostumbraban volar sus papalotes, por lo que generalmente ocurrían accidentes lamentables como los que relata Antonio de Robles en su *Diario de sucesos notables*.

⁷⁴ Las pinturas de castas mostraron al mundo el resultado del rápido mestizaje novohispano, fueron un complejo mosaico donde se mostraron además de dichas mezclas y sus llamativos nombres, las devociones, los juegos, las flores, las frutas, los vestidos y las costumbres de los habitantes de Nueva España. Reconocidos pintores como Miguel Cabrera, José de Ibarra, José de Páez y Luis de Mena firmaron series de este tipo. Sigurat, Nelly, “La pintura novohispana: ideas e imágenes” en *Gran Historia de México Ilustrada*, t. II, pp. 359-360.

⁷⁵ Martha Fernández, “De puertas adentro: la casa habitación” en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México II. La ciudad barroca*, p. 60.

⁷⁶ José Joaquín Fernández de Lizardi, *La quijotita y su prima*, p. 29.

“Muerte.- Miércoles, [18 de octubre de 1684] se cayó de la azotea del Dr. Millán un mulatillo con un papalote y se mató.”⁷⁷

El día 29 de noviembre de 1700 “... por la tarde, un muchacho de doce años, criado del señor provisor, se cayó de la azotea por correr tras un papalote; la altura de más de cinco o seis estados, no se lastimó.”⁷⁸

El domingo 18 de diciembre de 1701 “como a las cuatro de la tarde, se cayó de la azotea de Juan Basoco, encomendero, en la calle de los Cordobanes, Martín de Ganza, gachupín, que le asistía; sin sentido por andar tras un papelote.”⁷⁹

Lunes 26 de diciembre de 1701, “se enterró en San Francisco cerca de la noche, Martín de Ganza, el de la caída del papelote.”⁸⁰

A lo largo del siglo XVIII, principalmente al final del siglo, se siguieron sucediendo este tipo de accidentes ocasionados por volar papalotes en azoteas, por lo que, en 1797, el virrey Branciforte consideró que era demasiado doloroso perder de esta manera la vida de niños que podían ser útiles al estado y prohibió la diversión de volar papalotes en las azoteas. “Los Bandos de gobierno contemplaban multas o prisión a los padres que permitieran a los niños y gente ociosa volar papalotes en las azoteas, balcones y albarradas. Más aún, vetaban en 1802 volarlos no sólo desde las casas sino en las plazas y calles de esta capital por el peligro a que se exponen los niños y jóvenes de ser atropellados por los coches y caballos que transitan en ellas, sólo podían volarlos fuera del poblado. Ordenaban como medida preventiva construir pretilas en las azoteas.”⁸¹

Los patios, asimismo, fueron lugares para los niños. Éstos, generalmente tenían corredores abiertos con arcos, además de pozos, pilas de agua o fuentes, donde los chicos pasaban casi todo el día jugando bajo el sol.⁸²

Pero, la calle era el lugar de la más intensa convivencia infantil. Ahí vagaban y jugaban a la gallina ciega, moros y cristianos, juegos con cantos, rondas, burro brincado y reata. Allí, compartían el tiempo con otros niños y jóvenes, cazando ajolotes y matando

⁷⁷ Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables (1665 – 1703)*, Tomo. III, p. 75.

⁷⁸ *Ibidem*, p. 133.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 177.

⁸⁰ *Ibidem*, pp. 179 – 180.

⁸¹ Dorothy Tanck de Estrada, “Muerte precoz. Los niños en el siglo XVIII” en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México. III El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, pp. 222 – 223.

⁸² José Joaquín Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su prima*, p. 13.

aves con cerbatanas, pero principalmente volando papalotes que era la gran pasión de los novohispanos.

CAPITULO II EL DESARROLLO FÍSICO Y EMOCIONAL.

Este capítulo se refiere al desarrollo de los niños y niñas a partir de las distintas prácticas culturales prevalecientes en la ciudad de México. En él se aborda el desarrollo infantil, desde la concepción atendiendo a algunos factores emocionales, culturales y ambientales que influyeron en él, como las pautas y costumbres de cuidado hacia la madre embarazada. Se revisan aspectos, tales como el afecto, los hábitos de crianza, las costumbres de alimentación, la nutrición y el cuidado de la salud que se daba en familia, las enfermedades más comunes y la muerte de los niños.

1.- La concepción y el embarazo.

La Iglesia Católica, que regía la vida de los novohispanos, estableció que la concepción de los niños, debía ser el objetivo de la cópula matrimonial, que debía estar siempre abierta a la concepción, ratificando que el fin de toda actividad sexual era la propagación de la especie.⁸³ Así la consecuencia de toda relación sexual era la concepción de los hijos, mediante la cual la mujer quedaba embarazada.

El embarazo era considerado una enfermedad de la cual la mujer según la terminología de la época, se aliviaba. La supuesta enfermedad del embarazo y el momento del parto causaban temor a la mujer, por el peligro de muerte que existía. Un claro ejemplo de estos temores lo expresó en enero de 1749, doña Andrea de Villalobos residente en Guadalajara, en el auto contra don Cristóbal de Estrada, acusado de desfloramiento, bajo palabra de casamiento y por encontrarse embarazada hace sentir su pobreza y su miedo ante el parto.

... y estando como estoy totalmente desnuda, y muy pobre, por cuya causa no podré soportar ni los precisos gastos de mi parto, ni el abrigo necesario e indispensable para preservarme de la muerte, la que a más de inmune riesgo y peligro que tengo con semejante enfermedad, por hallarme como me hallo sin camisa, naguas blancas, paños, cama (pues la que tengo es un petate) ... ni la ropa a ella necesaria, así por esta desnudez, como por la falta de alimentos, es más evidente el riesgo y peligro que me amenaza ...⁸⁴

⁸³ Asunción Lavrín, "La sexualidad y las normas de la moral sexual" en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México. II La ciudad barroca*, p.497.

⁸⁴ Asunción Lavrín y Edith Couturier, "Las mujeres tienen la palabra. Otras voces de la historia colonial en México", en *Historia Mexicana*, XXXI, 2. (Oct- Dic), 1981, pp. 187 – 188.

Sin embargo, el proceso de embarazo y el tiempo de espera para el nacimiento de los niños era un acontecimiento trascendental de amplias expectativas, que estuvo acompañado de diversas costumbres de cuidado hacia la madre embarazada.

La sintomatología del embarazo era percibido por la mujer a través de diversas evidencias como la supresión del período menstrual, vahídos por las mañanas, hinchazón en los pies, movimientos en el vientre, nauseas, soponcios y antojos repentinos. El estado era confirmado por el médico o la comadrona.

Bajo la sospecha de embarazo, las mujeres de todos los grupos sociales acudían a las parteras o comadronas indígenas o mestizas. A lo largo del embarazo ellas visitaban a sus pacientes para apretar estómago y acomodar con masajes al feto.

Según Juan de Dios Arias, en su descripción del trabajo de la partera, que aparece en el libro *Los mexicanos pintados por sí mismos*, dice que desde tiempos inmemoriales las parteras han sido mujeres de más de cuarenta años y escribió:

... Si averiguamos el cómo y el por qué comenzaron las parteras su extraña profesión, vendremos a encontrar que la obstetricia es un recurso de la viudez en las mujeres de menos de mediana esfera, que después de veinte años de casadas, no lograron tener un chico, o que de tenerlos se les murieron.⁸⁵

A veces las parteras fueron acusadas ante el Santo Oficio por estas prácticas o por la administración de remedios abortivos y anticonceptivos o como consecuencia de la muerte de la parturienta. No obstante en la mayoría de los casos, las mujeres preñadas establecían con sus comadronas fuertes vínculos afectivos, pues sus cuidados duraban varias semanas antes y después del parto.⁸⁶

La atención a los antojos de la mujer embarazada fue siempre una prioridad en beneficio del niño por nacer. Las comadronas recomendaban que la embarazada comiera todo lo que se le antojara, ya que existía la creencia de peligro de enfermedad o malformación fetal si no se satisfacían los antojos.

⁸⁵ Juan de Dios Arias, "La partera" en Hilarión Frías y Soto, et. al., *Los Mexicanos pintados por sí mismos*, p. 147.

⁸⁶ Antonio Rubial García, *Monjas, cortesanos y plebeyos. La vida cotidiana en la época de Sor Juana*, pp. 149 – 150.

Evidencias sobre esta creencia se encuentran entre las mujeres de alcurnia como es el caso de la virreina doña María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga, condesa de Paredes, que después de sufrir un aborto el 21 de abril de 1682,⁸⁷ estuvo embarazada de noviembre de 1682 hasta el 5 de julio de 1683, cuando por la noche, nació su hijo José María Francisco Todos Santos.⁸⁸ Durante su embarazo fue objeto de cuidados, atenciones y halagos de parte de sus seres queridos más cercanos, entre los que se encontraba su querida amiga, la ilustre poetisa Sor Juana Inés de la Cruz, con quien se identificaba plenamente por sus afinidades intelectuales. A consecuencia de las molestias propias del embarazo la virreina había sufrido un antojo de nueces, por lo que Sor Juana se apresuró a hacerle un dulce de nueces que envió al palacio virreinal acompañado de una poesía titulada En retorno de una diadema, representa un dulce de nueces que previno a un antojo de la señora virreina. Del que a continuación transcribo algunos versos.

... cuando, sin ser maravilla,
se hallaban en tu belleza
dos cuerpos en un lugar.
Dos formas y una materia:

(si alguno repara el modo,
respóndele, Lisi bella,
que no se entiende en palacio
el rigor de las Escuelas)

entonces, pues, digo que,
antojo o capricho fuera,
por unas nueces hiciste
más ruido que valen ellas.

Pues porque ahora, Señora
Segunda vez no suceda

⁸⁷ Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables (1665 – 1703)*, Tomo II, p. 17.

⁸⁸ *Ibidem*, p. 49.

Que nos asustes por una
Cosa que tan poco cuesta, ...⁸⁹

Otros versos sobre la misma temática fueron los enviados a la marquesa de Lerma con unos membrillos que se le antojaron y son los siguientes:

Dicen que el comer la Madre
Las almendras y membrillos
Hace cuando está preñada
Bellos los ojos del hijo.⁹⁰

Otro ejemplo que muestra los cuidados que se tenían a la mujer embarazada en complacerla en sus gustos es el de la virreina Mariana Isabel de Leyva y Mendoza II marquesa de Leyva y II condesa de Baños, que nos relata Gregorio Martín de Guijo en su *Diario*, donde escribe, que el virrey conde de Baños hizo que la comedia, que el domingo 11 de junio de 1662, debía representarse en el teatro del cementerio de la catedral, como era costumbre, “la representasen sobre la tarde, en el patio de palacio, en donde estaba la pila, para que la virreina y criadas la viesan, por estar la virreina preñada; y allí le dio la ciudad los dulces.”⁹¹

Por otra parte, durante los meses de espera y antes del parto las mujeres acudían al apoyo espiritual como lo eran las misas para dar gracias por el embarazo y la confesión antes del parto.

En cuanto al vestuario, en el siglo XVI, las mujeres españolas durante el período del embarazo, acostumbraban usar el verdugado, conocido también con los nombres de tontillo o guardainfante, que era una falda hueca y pomposa, que había sido el último estilo medieval de la mujer embarazada que abultaba el vientre y las caderas dándoles apariencia de majestuosos globos.⁹²

⁸⁹ Sor Juana Inés de la Cruz, *Obras completas*, p. 32. En la actualidad este poema ha sido titulado y catalogado como El Romance No. 23.

⁹⁰ Fernando Benítez, *Los demonios del convento. Sexo y religión en la Nueva España*, p. 156.

⁹¹ Gregorio Martín de Guijo, *Diario (1648 – 1664)*. Tomo II, p. 172.

⁹² Fernando Benítez, *Los primeros mexicanos. La vida criolla en el siglo XVI*, p. 50.

Por otra parte, es probable, que la interrupción del embarazo, por aborto, o mal parto como era conocido en el siglo XVII, fuera un acontecimiento que consternaba profundamente a cualquier mujer que lo padeciera, por las implicaciones emocionales, de cuidado de la salud y sociales que este acontecimiento provocaba.

Gregorio Martín de Guijo y Antonio de Robles, en sus Diarios, informaron de tres virreinas que, en el siglo XVII, sufrieron aborto, ellas fueron: doña Juana Francisca Diez de Aux de Armendáriz, II marquesa de Cadereyta (esposa de don Francisco Fernández de la Cueva, duque de Albuquerque), doña Mariana Isabel de Leyva y Mendoza, II condesa de Baños (esposa de don Francisco de Leyva y de la Cerda, conde de Baños) y doña María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga, condesa de Paredes (esposa de don Tomás Antonio de la Cerda, marqués de la Laguna, conde de Paredes). Al revisar estas noticias se pueden deducir las causas y las consecuencias que acompañaron al mal parto.

Así tenemos que el aborto podía ser provocado por un susto o un fuerte disgusto como sucedió con la virreina doña Juana Francisca Diez de Aux de Armendáriz, II marquesa de Cadereyta, de quien se escribió “Mal parto de la virreina.- martes 3 de noviembre [de 1654], mal parió la virreina de sobresalto de haber oído tocar a la una de la noche el lunes a fuego en la catedral, por haber prendido unos jacales de sobre una azotea de bodegones. Era hijo.”⁹³ Esta virreina ya tenía una hija, llamada Rosalía, que nació en España, y la trajo muy niña a la Nueva España.

El aborto ponía en grave estado de salud a la mujer que lo sufría como se ve en el caso de la virreina, condesa de Baños. “Enfermedad de la virreina.- Martes 18 [de junio de 1662], le sobrevino a la virreina un desconcierto peligroso, por lo cual los frailes hicieron clamores de rogativa a todas horas; mal parió miércoles 19, cesó el achaque.”⁹⁴

También ante el aborto se suspendían las actividades sociales en respeto al sufrimiento de la familia, como sucedió con la virreina María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga, condesa de Paredes de la que se dijo “Martes 21 de abril [de 1682], fueron los años de la reina; no hubo comedia porque mal parió la virreina.”⁹⁵

Por otra parte, no se han localizado indicios del empleo de anticonceptivos en mujeres españolas de matrimonios bien constituidos, y por el gran tamaño de las familias

⁹³ Gregorio Martín de Guijo, *Diario (1648 – 1664)*, Tomo I, p. 262.

⁹⁴ *Ibidem*, Tomo II, p. 173.

⁹⁵ Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables (1665 – 1703)*, Tomo II, p. 17.

cuando las parejas eran fértiles y vivían juntas durante los años de fertilidad de la mujer, se puede deducir que no se recurría a los anticonceptivos o que éstos no eran eficaces.⁹⁶

2.- El parto y el nacimiento.

Los partos implicaban un gran riesgo para la madre y el hijo ya que muchas veces resultaban mal logrados e incluso mortales para la primeriza. Ayudadas por parteras indias o mestizas, las mujeres de la aristocracia daban a luz del mismo modo que las pobres.

Entre las acciones terapéuticas para el parto se encontraba el baño, que desde la época prehispánica, se acostumbraba dar a la mujer antes y después del parto.⁹⁷

En el siglo XVIII, generalmente las mujeres acostumbraban bañarse en el temascal a los ocho días después del parto, el monje italiano Juan Iliarone describe el temascal de la siguiente manera:

El temascal consiste en un horno hecho específicamente para el propósito, aunque parecido a los usados para hornear pan. Cuando una mujer quiere entrar al temascal, se le calienta a un calor moderado hasta el nivel en que una convaleciente de haber dado a luz pueda aguantar. Ella entra al temascal completamente desnuda y dentro de poco esta bañada completamente en sudor. Las mujeres que la atienden rocían su cuerpo con agua fría, causando a la paciente dolor porque siente que las gotas son como carbones ardientes que se le echan encima. Las compañeras de la madre seguirán echando agua y causando sudores por el tiempo que la mujer pudiera aguantar. Luego ella sale del temascal tan exhausta y débil que casi no puede sostenerse en pie sino con gran esfuerzo. Se le acuesta en cama, dándole algo de beber. Así termina el tratamiento.⁹⁸

Para lograr un alumbramiento feliz durante el trabajo de parto se recurría a remedios naturales y espirituales.

⁹⁶ Silvia Marina Arrom, *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, p. 158.

⁹⁷ Antes de tener un hijo la madre debía tomar un baño de vapor ayudada por la partera, como un acto de purificación, y después del parto se bañaba otra vez, ahora acompañada por todas las mujeres de la familia. La ceremonia se repetía por dos o tres semanas e iba seguida de discursos largos y elocuentes. Leander, Bitgitta, *Herencia cultural del mundo náhuatl*. p. 115.

⁹⁸ Dorothy Tank de Estrada. "Muerte precoz. Los niños en el siglo XVIII" en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México, III El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, p. 220.

Entre los remedios, para provocar el aumento de contracciones uterinas se utilizaban plantas medicinales como el Cihuapahtli, el Álcali y la cola de tlacuache,⁹⁹ que molido y disuelto en agua se daba a beber a la parturienta para facilitar la expulsión del producto.¹⁰⁰ Además, se atendía espiritualmente a la parturienta. Se recomendaba la confesión como medida preventiva, dado el peligrosísimo trance en que se ponía su vida. Asimismo se acudía a los santos, especialmente a San Ramón Nonato, patrón de los partos difíciles, ya que cuando él nació de seis meses, de embarazo, murió su madre, y a San Ignacio, patrón de las parturientas. Se les tenía presente mediante imágenes y estampas así como medallitas milagrosas.

Unos días después del parto se acudía a misa de parida, como lo hizo la virreina María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga, después de dar a luz a su hijo, el día 5 de julio de 1683, fue a Santa Teresa, el día 19 de septiembre de 1683.¹⁰¹

Sobre las prácticas del parto, tales como: la postura para parir, la forma en que pasaba el parto, los rituales que lo acompañaban y la forma como se recibía al niño, se sabe poco. La partera, para atender a la parturienta, disponía la silla de partear, que era de su propiedad y que llevaba siempre que tenía que atender un parto, preparaba, tijeras, aceites, lavadera, vendajes, la ropa correspondiente y prendía una vela al santo protector elegido, mientras preparaba los requerimientos consolaba a la paciente contándole de los partos felices que diariamente acontecían.

Después del parto, la partera bañaba y envolvía al recién nacido, arreglaba a la paciente, le recomendaba quietud, daba al pequeño sopitas de miel, en los días siguientes regresaba a la casa hasta dejar al recién nacido completamente sanado de su ombligo.¹⁰²

Después del parto venían los días de la preocupación o cuarentena, que eran cuarenta días de cama para las recién paridas. Durante los días de la preocupación las mujeres se cuidaban y fortalecían con buenas gallinas y ricos vinos.¹⁰³

⁹⁹ Brigitta Leander, *Herencia cultural del mundo náhuatl*, p. 174 y Guillermo Mendoza Castelán, *Usos terapéuticos del Temazcal*, p. 43.

¹⁰⁰ Enrique Serna, *Ángeles del abismo*, p. 501 y Guillermo Mendoza Castelán, *Usos terapéuticos del Temazcal*, p. 44.

¹⁰¹ Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables (1665 – 1703)*, Tomo II, p. 55.

¹⁰² Juan de Dios Arias, “La partera” en Hilarión Frías y Soto, et, al, *Los mexicanos pintados por sí mismos*, p. 150.

¹⁰³ José Joaquín Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su prima*, p. 2.

El Protomedicato de la Nueva España disponía de Cartillas para Parteras, para conducir el parto que vendía y que contenían advertencias para el buen éxito de los partos.¹⁰⁴ “En 1813 en el Hospital de San Pedro, en Puebla, quedó establecida la cátedra del Arte del Parto, veinte años antes que la cátedra de Obstetricia fuera inaugurada en la capital del virreinato.”¹⁰⁵

Con este mismo propósito, en 1824, el Ayuntamiento se propuso establecer una escuela donde se enseñase El arte obstétrico o de partear, y aun llegó a formular su reglamento, por cuyo artículo primero establecía que: El director o catedrático será un cirujano práctico y científico, de conducta moral y política, pues siendo los que se dedican a tan importante objeto, sujetos soeces y de poca educación, necesitan aprender algunas políticas. El sistema de doctrina – mandaba el artículo 4º - será formado por el director extractando de los autores más selectos en el particular, el que se imprimirá para el uso de los discípulos, enseñando a los demás, a los que juzgue aptos, las demás operaciones del arte hasta formar comadronas completas. Se obligará a todas las parteras que hay –rezaba el artículo 7º - a que concurren a las lecciones por el tiempo señalado (8 meses, cuatro de teórica y cuatro de práctica) y después de un año de instalada la cátedra, sólo las que tengan título del Protomedicato asistirán a los partos, y las que sin él quisieren ejercer serán castigadas como corresponde. Finalmente, el artículo 10º mandaba: Se exhortará por el Ayuntamiento a los de la provincia para que manden a las parteras de su jurisdicción a esta corte (acababa de caer el Imperio de Iturbide) para que instruidas puedan ejercer su profesión. Sin embargo, todo quedó en proyecto.¹⁰⁶

El parto y el nacimiento tenían lugar en la intimidad de la casa familiar. A ésta acudían la partera, el médico o ambos, con sus ayudantes.

Casos excepcionales de atención a parturientas se daba en las situaciones siguientes:

1.- En las cárceles de la Inquisición, donde a las presas se les proporcionaba compañeras de cárcel, asistencia médica cuando enfermaban, el auxilio de una partera si llegaban a dar a luz en los calabozos inquisitoriales y el permiso de que el niño compartiera la celda con su madre durante el período de lactancia. Mientras la mujer estuviera encinta no podía ser sometida a tormento ni a la pena capital, sino hasta que naciera el niño.

¹⁰⁴ Virginia Guedea, *Las Gacetas de México y la Medicina. Un índice*, p. 129.

¹⁰⁵ C. Manuel Barquín, *Historia de la medicina. Su problemática actual*, p. 269.

¹⁰⁶ Rómulo Velasco Cevallos, *El niño mexicano ante la caridad y el estado*, pp. 99 – 100.

Un ejemplo de esta práctica se encuentra en la novela *Ángeles del abismo* de Enrique Serna, ambientada en el siglo XVII, donde se relata el parto de Crisanta, una beata iluminada, castiza, embarazada de un indio y prisionera en la cárcel del Tribunal de la Inquisición. Se describe lo siguiente:

Crisanta, tendida en un zarape, entre una estampa de San Ramón y otra de San Ignacio, los patronos de las parturientas, a quienes Imelda prendió veladoras antes de poner manos a la obra, Crisanta pujaba y aspiraba con intensidad creciente (...)Imelda combinaba el fervor cristiano con la sabiduría heredada de sus ancestros y cuando arreciaron los dolores dio a beber a Crisanta medio dedo de la cola de un tlacuache, molido y disuelto en agua, para facilitar la expulsión del producto. El amargo brebaje obró maravillas, pues un minuto después, el bebé asomó la cabeza entre las piernas de su madre, como si quisiera escapar de una casa en llamas. Con ágiles manos, Imelda lo ayudó a transponer el umbral de la vida, y cogido por los pies, le dio las nalgadas de la respiración.¹⁰⁷

2.- En el Departamento de Partos Ocultos que era una de las secciones del Hospicio de Pobres, fundado en el siglo XVIII, dedicado exclusivamente a la atención de mujeres de ascendencia española. Las clientas de esta sección podían entrar discretamente por la puerta trasera, de día o de noche, y eran atendidas en absoluto secreto, sin revelar su presencia a nadie, ni siquiera a sus maridos, de manera que podían conservar su buena reputación sin tener necesidad de recurrir al aborto.¹⁰⁸

3.- Por el incumplimiento de palabra de matrimonio, como le sucedió a doña Andrea de Villalobos, residente en 1749, en Guadalajara, quien logró poner en la cárcel a don Cristóbal de Estrada, por desfloramiento con palabra de casamiento, pero como el proceso legal del auto se prolongaba y estaba ya próximo su parto, pidió:

... ínterin se resuelve en la transacción o composición que solicité, se ha de servir nuestra merced justiciarme de mandar a dicho Cristóbal de Estrada me ministre los reales que fueren necesarios para la curación, alimentos, cama y vestuario, que necesito para el parto.

¹⁰⁷ Enrique Serna, *Ángeles del abismo*, pp. 500 – 501.

¹⁰⁸ Silvia Marina Arrom, , *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, p. 153.

Por tanto a vuestra merced suplico se sirva mandar hacer como llevo dicho, que es justicia.¹⁰⁹

En cuanto a la operación cesárea se supone que era practicada en casos de extrema urgencia, para salvar la vida de los infantes, cuando se veía inminente la muerte de la madre, asimismo, rara vez sobrevivía un niño nacido por operación cesárea.

En 1772 se empezó a promover esta operación a través de un Bando emitido por el virrey don Antonio de Bucareli y Ursua, en el que se especificaba que el objeto de esta operación era poder administrar el bautismo a los fetos antes de que murieran, que era de observancia obligatoria en todas las partes del virreinato, que se ejecutará cuando fuera necesario, bajo la pena de 500 pesos; pena que también sería aplicable a los que la rehusen o se opongan a su práctica, como pueden ser los padres, maridos o parientes de la difunta o a quien oculte la necesidad de tal operación.¹¹⁰

Con el mismo propósito, el Dr. Alonso Núñez de Haro y Peralta, arzobispo de México, emitió el 4 de diciembre de 1772, un edicto, en el cual expresa el interés de la operación cesárea, necesidad de hacerla y forma. Ordena al clero regular y secular intervenga para que la población de la Nueva España sepa que se trata de una “operación lícita.”¹¹¹

En estas circunstancias, el bautismo del niño, era de suma importancia, ya que la Iglesia Católica no reconocía otro medio que el bautismo para asegurar la entrada a la bienaventuranza eterna.

El primer parto múltiple de que se tiene noticia fue el de doña Ana Ramírez de Arellano, esposa del II marqués del Valle, don Martín Cortés, quien parió a Pedro y a Juana, a mediados de junio de 1566.

A finales del siglo XVIII y principios del XIX, “los habitantes de la Nueva España, tuvieron noticia de 23 lugares del virreinato donde nacieron trillizos. En cinco casos los bebés sobrevivieron: Zumpango, en 1788; Lagos, en 1795; Zimapán, en 1803; Querétaro, en 1804, y San Ángel, cerca de la ciudad de México, en 1806.”¹¹²

¹⁰⁹ Asunción Lavrín y Edith Couturier, “Las mujeres tienen la palabra. Otras voces de la historia colonial en México”, en *Historia Mexicana*, XXXI, 2. (Oct- Dic), 1981, pp. 187 – 188.

¹¹⁰ Rómulo Velasco Cevallos, *El niño mexicano ante la caridad y el Estado*, p. 76.

¹¹¹ J Álvarez Amézquita, *Historia de la salubridad y la asistencia en México*, Tomo I, p. 156.

¹¹² Dorothy Tanck de Estrada, “Muerte precoz. Los niños en el siglo XVIII” en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México. III El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, p. 240.

En cuanto a la muerte por parto, sabemos que en el siglo XVII, la virreina Mariana de Rieider, esposa del virrey don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcazar, murió en Nueva España de parto avieso,¹¹³ que era aquel que se dificulta porque el feto se encontraba desviado o mal inclinado.

Para el siglo XVIII, la descripción del parto de la condesa de la Presa de Jalpa, Josefa Sesma, originaria de Orizaba, ocurrido en la ciudad de México, en noviembre de 1800, escrita por el Padre Miguel Guridi y Alcocer en su diario personal nos da una idea de este acontecimiento. Ese día a las ocho de la mañana Guridi (El sacerdote, Miguel Guridi y Alcocer, futuro padrino del bebé) llegó con alegría a la mansión del conde (Manuel Ignacio) para esperar el nacimiento. También se agregaban parientes y amigos de los esposos en los principales salones. Poco tiempo después le avisaron que la joven ya estaba pariendo felizmente. La madre de la condesita invitó al sacerdote a quedarse para comer y bautizar a la criatura en la tarde.

“Cinco años después, el clérigo escribió en su diario lo que luego aconteció.

A todos se nos hacían horas los instantes, y no salía persona de las piezas interiores, a quien no preguntásemos el estado de la parturienta, que continuando en sus dolores no acababa de salir de su cuidado.

En entradas y salidas, en mensajes y preguntas se nos fue la mañana. A las doce del día me llamaron y me pusieron en la puerta de la recámara, para que entrase, cuando me lo avisasen, a echar el agua a la criatura, que temían se ahogase, porque había estado colgada mucho tiempo. Poco más de un cuarto de hora me mantuve en mi puesto, porque me dieron un grito, y entré al instante. Acababa de nacer la criatura, y me dijeron la bautizase, lo que ejecute a los pies de la madre, sin ver al recién nacido por estar boca abajo, quedando admirado de su extraordinario grandor y del color y manchas de su cuerpo.

La condesita sobre el respaldo de la silla de parir, no podía ver el hijo que tenía a los pies, y así preguntó si estaba muerto, y respondiéndola que no, replicó ¿pues, por qué no llora? Porque está como adormecido, le dijeron, con haberse mantenido colgado largo tiempo y que no siempre lloran las criaturas luego que nacen; a algunas se les pasa hasta una hora sin hacerlo. Semejante respuesta no chocó a la condesita porque era primeriza, y una joven tierna sin experiencia alguna; pero el amor de madre no la permitía apartar su

¹¹³ Arias de Villalobos, “México en 1623” en Genaro García, *Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México*, p. 339.

imaginación del fruto de sus entrañas, repitiendo sus preguntas, por lo que sacaron al chico a la recámara inmediata.

Se aplicaron luego cuantos remedios sugiere el arte, hasta que reconocido por el facultativo, se declaró cadáver, inclinándose a creer no había alcanzado el agua del bautismo, por haber nacido muerto, a lo que se atribuyó la dificultad y tardanza del parto.

Me amargó sobremanera la especie, y se contristó toda la casa, al ver que apenas habían logrado sus deseos de un varón sucesor del vínculo, cuando se frustraron, pero escondimos nuestro sentimiento, y nos volvimos a la madre, que aun no había arrojado las secundinas.

Consternado por la muerte de su ahijado y por la tristeza de su comadre, Guridi y Alcocer decidió abandonar el cuarto de la condesa.

Pero me lo embarazo la marquesa de Sierra Nevada, tía carnal de la condesita, la que se me acercó tomándome de un brazo y diciéndome. De aquí no se despegas usted porque puede ser necesario. La parida ocupaba su silla; a sus pies estaba sentada la partera: a su lado derecho se había puesto hincado el cirujano, yo en pie a la izquierda, y a la redonda los domésticos y criados. La cuadra estaba a media luz, entornados los maderos, los semblantes de los circunstantes se manifestaban pálidos y asustados: nadie osaba hablar palabra y todo respiraba confusión.

La condesita veía a uno y otro lado, extendiendo la vista por cuantos la rodeaban sin fijarla en nadie; su madre interrumpió con un suspiro el profundo silencio que reinaba, por lo que se la persuadió saliese afuera; yo, como los demás, no despegaba los ojos del rostro de la doliente, que vi irse desfigurando, convirtiéndose en amarillez sus hermosos colores. Se me erizaron los cabellos; toda la sangre se me fue a los pies, y me pareció que me tiraban para arriba. Hice al punto seña al cirujano y partera, preguntándoles si la absolvía o decía alguna cosa, y ambos me contestaron que no, con la cabeza...

Hasta que por fin vi tan extraordinarias señales y movimientos, que contra su dictamen la eche la absolución, y al momento se le quebró la vista, y quedó inmóvil como una estatua. El cirujano la estaba dando a oler no sé qué espíritus, en cuya ocupación permaneció largo rato, al cabo del cual se paró, y viniéndose a mí, que me había arrimado a una pared, me preguntó, si la había absuelto. Respondiéndole que sí, bien hecho, dijo, porque ya está en la eternidad y dio la media vuelta.”¹¹⁴

¹¹⁴ Dorothy Tanck de Estrada, “Muerte precoz. Los niños en el siglo XVIII” en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México. III El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, pp. 213 – 216.

El sacerdote pensaba que la joven había muerto por la gangrena que se había introducido en (su) vientre. Con lágrimas en sus ojos y dejando sumergidos en la amargura al conde y a sus gentes. Salió de la casa mortuoria a las cuatro de la tarde. El conde nunca volvió a casarse y murió cinco años después a la edad de 41 años.¹¹⁵

Sucesos como el anteriormente relatado fueron muy comunes en el periodo virreinal.

Sobre el cuidado que debía darse al recién nacido, poco se sabe, aunque en 1797 don Miguel de Grúa ordenó que los cirujanos y parteros atendieran al recién nacido y que después de cortar el cordón umbilical, le unguieran la herida con aceite de palo, para evitar la infección y el tétano que era una especie de alferencia¹¹⁶ enfermedad caracterizada por convulsiones y pérdida de conocimiento en los infantes identificada a veces con la epilepsia. Esta orden fue reafirmada el sábado 15 de abril de 1797, cuando se publicó en la *Gazeta de México* un “Bando sobre el uso del aceite de palo, conocido también como aceite de canimar o Bálsamo de Copayba, para curar el mal de siete días, que ataca a los recién nacidos.”¹¹⁷

Después del parto, del nacimiento del niño y de su bautizo, surgen con frecuencia los ofrecimientos de los niños, por parte de los padres y de los abuelos, mediante la correspondencia, a los parientes y amigos, así como a sus clientes y socios. Tiempo después, llegan a la familia las múltiples felicitaciones con motivo del buen parto, como sucedió con la virreina María Luisa Manrique de Lara que dio a luz a su hijo José María Francisco Todos Santos el día 5 de julio de 1683 y el día 19 recibió, de la iglesia de Puebla a los prebendados Doctor Gregorio Mendizábal y al Doctor Antonio de Salazar, quienes le fueron a dar el para bien.¹¹⁸

A finales del siglo XVIII, las calles se cerraban con paja y trancas cuando una mujer de buena familia daba a luz, a fin de que el paso de los carruajes no la molestara.¹¹⁹

Por otra parte, la corona española, a través de sus navíos de aviso, que transportaban los pliegos con sus órdenes, siempre mantuvo informados a sus colonos, sobre los

¹¹⁵ Dorothy Tanck de Estrada, “Muerte precoz. Los niños en el siglo XVIII” en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México. III El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, p. 216.

¹¹⁶ Manuel C Barquín, *Historia de la medicina. Su problemática actual*, pp. 268 – 269.

¹¹⁷ Virginia Guedea, *Las Gacetas de México y la Medicina. Un índice*, p. 165.

¹¹⁸ Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables (1665 – 1703)*, Tomo II, p. 51.

¹¹⁹ Rosa Beltrán, *La corte de los ilusos*, p. 31.

embarazos, partos y nacimientos de los miembros de la realeza, dando indicaciones para que se celebraran como correspondía o se hicieran misas y rogativas para el buen éxito de los mismos.

3.- Los cuidados y la crianza.

En el cuidado y la crianza de los niños españoles de la ciudad de México la madre ocupaba el papel fundamental, ya que era la primera persona con la que el niño establecía una relación de apego y amor.

En el siglo XVIII, inmediatamente después del nacimiento y durante los primeros meses de vida, los niños eran envueltos de tal manera que sus manitas quedaran fijas dentro de las cobijas o mantillas y no tuvieran oportunidad de sacarlas, y espantarse.¹²⁰

A los niños recién nacidos o muy pequeños se les vestía con camisitas de Cambray, de Ruán o de Bretaña, con pañales de Bramante o de Bretaña, con meaderos de bayeta y se les envolvía con mantillas encarnadas con ribete o con mantillas de zarga, se les colocaban bolsitas de reliquias con galoncito, objetos religiosos como rosaritos, medallitas e imágenes y fajas con dijes. Además se les preparaban pañuelitos de Cambray y se les cubría la cabeza con pañuelitos blancos.¹²¹ La costumbre de tapar la cabeza de los niños perduró varios años y el temor de enfermarlos, llevó a los padres a cubrirlos excesivamente y a bañarlos muy de vez en cuando, en una pieza bien cerrada y con agua muy caliente.¹²²

Cuando los niños y niñas ya eran crecidos se les ponían calzoncitos de tripe, que era un tejido de lana o esparto parecido al terciopelo y los zapatos de badana.

Desde que nacían los niños de familias de alcurnia eran vestidos por sus nanas, criados o madres hasta ya muy avanzada su niñez. El aprendizaje para vestirse solos se retrasaba debido a estas atenciones que tenían con ellos los adultos y por lo complicado de la vestimenta que incluía varias prendas y accesorios.

Es probable que los niños al nacer y durante los años de crianza y lactancia, durmieran en la misma cama de la madre o en cunas instaladas en las recámaras de las mismas.

¹²⁰ José Joaquín Fernández de Lizardi, *El periquillo sarniento*, p. 12.

¹²¹ AHSSA. Fondo: Casa de Niños Expósitos, Sección: Registros, Libro: 1, Fojas: 1 – 5, Año: 1767. (Registros de la ropita de los niños españoles considerados bien vestidos) y José Joaquín Fernández de Lizardi, *El periquillo sarniento*, p. 13.

¹²² José Joaquín Fernández de Lizardi, *El periquillo sarniento*, p. 13.

En relación al llanto de los niños, a finales del siglo XVIII y principios del XIX, José Joaquín Fernández de Lizardi, retomando las ideas pedagógicas de Rousseau, decía del llanto de los niños lo siguiente:

“Los primeros llantos de los niños, son ruegos, si no se cuida de ellos, en breve llegan a ser órdenes; comienzan por hacerse asistir y acaban haciéndose obedecer.

Los largos llantos de un niño que no está atado o enfermo, y a quien no le falta nada, no son sino llanto de hábito y obstinación, no son obra de la naturaleza, sino de la que los cría, que por no saber tolerar la impunidad la multiplica, sin advertir que haciendo callar hoy al niño lo excita a llorar mañana mucho más. El único medio de curar o precaver esta costumbre es no hacer aprecio de sus llantos (...). Lloran porque conocen que llorando consiguen lo que quieren; pero si se tiene tanta constancia para negarles como ellos porfía para pedir, fácilmente ceden, se disgustan de sus llantos y no vuelven a llorar más. De este modo se les ahorran las lágrimas y se les acostumbra a no derramarlas, sino cuando el dolor les fuerza a ello.

No necesitan los niños para llorar todo un día, sino percibir que no se quiere que lloren. Lo peor es que la obstinación que contraen sigue por consecuencia a su mayor edad. La misma causa que los hace llorones a los tres años, los hace sediciosos a los doce, díscolos a los veinte, imperiosos a los treinta e insoportables toda la vida.”¹²³

Las mujeres españolas, generalmente, amantaron a sus hijos. Algunas mujeres de alcurnia contaban con la ayuda de nodrizas que vivían en sus casas y eran mujeres indígenas o negras. También eran auxiliadas por sirvientas llamadas pilmamas, que comúnmente eran niñas de ocho a nueve años, que cargaban y divertían a los niños pequeños, y a menudo eran tratadas como parte de las familias.¹²⁴

Es probable que como parte de su trabajo muchas nanas y pilmamas arrullaran, acariciaran y consintieran a los niños y les enseñaran cuentos, canciones y dichos de su cultura, además, de historias de encantamientos, espantos de muertos, apariciones de diablos, milagros apócrifos, males de ojo, dinero enterrado, hechicerías, brujerías, amuletos y talismanes. Con estas acciones la mayoría de los niños criollos aprendieron y conocieron

¹²³ José Joaquín Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su prima*, p. 106. José Joaquín Fernández de Lizardi, fue el principal difusor de las ideas educativas de Juan Jacobo Rousseau, en la Nueva España. Estudio Introdutorio, *El Emilio o la educación*, p. 23.

¹²⁴ José Joaquín Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su prima*, pp. 11-13.

la lengua y la cultura de los indígenas y algunos crearon fuertes lazos emotivos, de cariño y apego con sus criadas y nanas.

Algunos de los cuentos para niños más conocidos de la época virreinal, narrados por las nanas o los padres de familia a los niños, durante las reuniones familiares y transmitidos a lo largo de las generaciones, son los presentados en forma de leyenda como la del judío condenado a la hoguera por la Santa Inquisición, previa confiscación de sus bienes, que furioso al ver nada más unos cuantos leños en su pira fatídica gritaba: “échenle más, échenle más que mi dinero me cuesta”, o el de don Juan Manuel que asesinaba a desconocidos hallados al azar, a la media noche de la capital de la Nueva España. Antes de matar don Juan Manuel preguntaba: ¿“Qué hora es, vuestra señoría” Y al oír la respuesta emitía la sentencia: “Dichoso vos que sabéis la hora exacta de vuestra muerte”.¹²⁵

Por este motivo, eran criticados, los criollos, porque se decía que habían sido amamantados por las mulatas y que, junto con la leche, habían mamado las malas costumbres.¹²⁶

Muchas muestras de agradecimiento fueron expresadas por los padres, a las nanas o criadas que habían cuidado de sus hijos, como fue el caso de don Diego Luis Moctezuma, cacique natural y vecino de la ciudad de México, quien en su testamento redactado, en 1606, dejó dispuesto lo siguiente: “Item, mando que de mis bienes se den a María de Ulloa, viuda, mi criada, ciento y cincuenta ducados para sus necesidades por lo mucho que me ha querido y regalado a mis hijos.”¹²⁷

Es de suponer que los niños españoles fueron cargados por sus madres o nanas con rebozo, dado que el rebozo surgió en la época colonial.

El rebozo proporcionaba: amor, calor, confort y seguridad, dada la cercanía que tenían con la persona que los cuidaba, pues los dos eran envueltos con la misma prenda. Además el rebozo ofrecía la posibilidad de colocar al niño en diversas posiciones, al frente de la madre: acostado del lado izquierdo o derecho, parado o sentado; en la espalda de la madre: parado o atravesado, con estas posturas se aminoraba el cansancio del niño y de la madre. Cuando el niño era cargado en la espalda de la madre, ella podía trabajar teniendo a

¹²⁵ Carlos Monsiváis, *¡Quietecito por favor!*, pp. 40-41.

¹²⁶ Antonio Rubial García, *Monjas, cortesanos y plebeyos. La vida cotidiana en la época de Sor Juana*, p. 48.

¹²⁷ “Testamento de don Diego Luis Moctezuma, cacique, natural y vecino de la ciudad de México, residente en Valladolid, Tula, año, 1606” en Teresa Rojas Rabiela y Elsa Leticia Rea López, *Vidas y bienes olvidados. Testamentos indígenas novohispanos, vol. 4*, p. 137.

su hijo cerca. El rebozo, además, facilitaba el amamantamiento y permitía cubrir al niño y al seno de la madre durante el proceso.

En cuanto a la alimentación de los niños en el siglo XVIII, sabemos por los registros de algunos niños que eran abandonados en la Casa de Niños Expósitos de la ciudad de México, por enfermedades, de algunos alimentos que tomaban, como por ejemplo en la cédula de Carlos José, español dice:

... hijo de padres nobles no conocidos, de edad de tres meses, ya está bautizado, no puede mamar, toma su alimento de chocolate o caldo con una cucharita, la cual lleva consigo, y en otras ocasiones ha tomado leche de vaca cocida, con unas hojitas de hierbabuena y esto hagan por amor de Dios.¹²⁸

Los niños de familias acomodadas, después de la etapa de la lactancia, generalmente tomaban chocolate, con pan de dulce, por las mañanas y por las tardes.

En esta época, se consideraba que las etapas del desarrollo físico de los niños eran tres: 1.- del nacimiento a los siete años de edad, en que los niños eran clasificados como infantes; 2.- de los siete años a los catorce en que eran pupilos, y 3.- después de los catorce, en que eran considerados púberes y estaban aptos para el matrimonio.¹²⁹

Sabemos sobre el desarrollo físico de los niños y las niñas por los informes sobre la población, que se refieren al peso y la talla, que podían ser “bien conflexionados”; la apariencia física, que podía ser “bien parecido”, el color de la piel, de la que podía decirse algunas “veces de color español”, el color y tamaño de los ojos que podían ser clasificados “entre azules y pardos”, la forma de la cara y la proporción de la nariz y algunos otros rasgos fisonómicos y corporales eran elementos considerados para determinar la complejión física de los niños.

En cuanto a las habilidades de los niños para sentarse, gatear y caminar, sabemos que para enseñar a caminar a los niños se usaban unas andaderas que consistían en unas tiras de tela largas que pasaban por debajo de los bracitos de los niños para sostenerlos cuando empezaban a dar sus primeros pasos.

¹²⁸ Felipe Arturo Ávila Espinosa, “La Casa de los Niños Expósitos de la Ciudad de México: 1767 – 1821” en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero, *La familia en el mundo Iberoamericano*, p. 291.

¹²⁹ Silvia Marina Arrom, *las mujeres en la ciudad de México, 1790-1857*, p. 75).

4.- La enfermedad y la muerte.

En la época colonial, el mayor problema de salud fueron las epidemias, durante las cuales fallecían miles de infantes y adultos. Las más severas y frecuentes fueron el cocolixtli, el matlazáhuac (Tifo), llamada alfombrilla por los españoles, el tabardillo, la influenza, la viruela, el sarampión y el dolor de costado.

Otras enfermedades que padecían los niños y por las que generalmente morían eran la gastroenteritis, las desinterias, las diarreas, llamadas seguidillas, las infecciones pulmonares como la pulmonía y la neumonía.

Poco pudieron hacer para combatir esos males el gobierno virreinal, el ayuntamiento, el Real Tribunal del Protomedicato y la iglesia que eran las instituciones encargadas de la salud pública en la Nueva España.

Cuando los niños enfermaban los padres acudían a diversos medios para aliviarlos, entre ellos, la intervención divina, que implicaba rituales como rezos, plegarias y rogativas, y ante todo la aplicación del sacramento del bautismo, en caso de que el niño fuera recién nacido o no contara con esta gracia.

Por otra parte, también existía en la sociedad la creencia de que los niños enfermaban debido a maldades o maleficios que les hacían personas mal intencionadas. Para contrarrestar estas influencias negativas existía un arsenal de amuletos: “Los pequeños criollos o mestizos eran provistos con ojos de venado, colmillos de caimán o fajillas de dijes, que contenían piedrezuelas, huececillos, piedra imán, estafiate y tabaco. Las manitas de azabache o higas se colgaban también en esas fajillas o se ponían alrededor del cuello, junto con los rosarios, medallas y escapularios para el mismo fin.”¹³⁰

El grave problema de fallecimiento por viruelas se comenzó a resolver a finales del siglo XVIII y principios del XIX, cuando en Inglaterra el médico Eduardo Jenner observó que el cow-pox o pústulas de las vacas lecheras enfermas, se transmitía a las campesinas que ordeñaban las vacas, tales mujeres quedaban inmunizadas y no contraían el padecimiento.

Después de veinte años del descubrimiento y de observaciones continuas, el mencionado médico, inoculó exudado de una pústula de cow-pox del brazo de la campesina

¹³⁰ Antonio Rubial García, *Monjas, cortesanos y plebeyos. La vida cotidiana en la época de Sor Juana*, p. 151. Y José Joaquín Fernández de Lizardi, *El periquillo sarniento*, p. 13.

Sarah Nelmes al niño James Phipps, con éxito. Tras este primer ensayo, prosiguió la experimentación, de la que acabó dando cuenta en la monografía *An inquiri into the causes and effects of the Variolae Veccínea*, que muy pronto fue conocida y difundida a nivel mundial.

En 1801 fue adoptado en España el descubrimiento de Jenner. El virrey don José de Iturrigaray, quien llegó a Veracruz en diciembre de 1802, trajo en su compañía al profesor de medicina Alejandro Arboleya, para que propagase la vacuna, pero no se consiguió por entonces el propósito. Dos años después, el gobierno español deseando hacer partícipes de la vacuna a sus súbditos en América y las Islas Filipinas, envió una comisión facultativa con todos los recursos necesarios para aplicarla masivamente. El 1º de septiembre de 1803, el Rey Carlos IV, sensibilizado por la enfermedad de viruela que había padecido su hija María Luisa, encargó al médico alicantino Francisco Javier Balmis, que encabezara la Real Expedición Filantrópica de la vacunación a América y Filipinas.

El Dr. Balmis planificó la formación de una cadena humana de acuerdo con la duración del viaje marítimo, en el organismo de 22 niños sanos que irían siendo inoculados sucesivamente. Entre los niños que formaron esta cadena humana se encontraba Tomás Metiton, cuya participación ha sido reconstruida históricamente por la Dra. Dorothy Tanck de Estrada de la manera siguiente:

Tomás Metitón fue abandonado por su madre en la puerta de la Casa de Desamparados de Madrid, cuando tenía dos semanas de edad. En 1803, cuando Tomás tenía tres años de edad, se encontró, junto con otros 21 niños, en el salón principal de la Casa de Desamparados. Se le dio a cada chico un morral con una muda de ropa y se les vistió con pantalón, camisa, sombrero y zapatos nuevos. Marcharon en fila hacia varios carruajes que esperaban enfrente del asilo y les subieron, cinco en cada coche.

Pasaron por las calles de Madrid y salieron de la ciudad. Tomás, por su pequeña estatura, apenas veía los árboles y no alcanzaba a mirar a los campos de cultivo por donde viajaban. Después de varios días llegaron a Galicia y se hospedaron en el puerto de la Coruña.

A los muchachos más grandes les explicaron que iban a cruzar el mar para ir a América. El Dr. Francisco Javier Balmis les dijo que participarían en una gran expedición para salvar a la humanidad. Con entusiasmo hacía hincapié en que ellos eran muy

importantes. Sólo ellos iban a ser los portadores de la vacuna para proteger a la población de la Nueva España de la horrorosa y devoradora enfermedad de la viruela.

Tomás no entendía nada de portadores humanos ni de vacunas; sólo siguió a los demás cuando les hicieron subir al barco. De los 22 niños, siete eran como Tomás, de tres años de edad; los otros tenían entre cinco y nueve años. Tomás recibió la vacuna cuando el barco estaba cerca de Cuba. No le dolía casi nada y sólo le dio un poco de comezón. Nueve días después, el doctor Balmis extrajo pus de su brazo con un bisturí y lo pasó al brazo de su amigo, Martín Rosa. Al llegar a la ciudad de México, los niños de la expedición fueron recibidos con honores y los llevaron al Hospicio de Pobres, un gran edificio al lado occidental de la alameda. Pocos días después, el virrey José de Iturrigaray se presentó en el hospicio con su hijo Vicente, de 21 meses, para que el niño recibiera el pus tomado de uno de los muchachos españoles. Así inspiró confianza entre las familias de la ciudad de que la vacuna no ponía en peligro la vida de sus hijos y que ellos debieran permitirles recibir la vacunación.

Durante las primeras semanas en el hospicio regañaban mucho a los niños españoles porque se portaban mal y ni siquiera sabían persignarse. Además, siempre estaban gritando groserías que habían aprendido de los marineros durante el viaje. Vivían con los muchachos que habían sido recogidos de las calles de la capital. Pronto las autoridades decidieron que los más pequeños necesitaban un ambiente físico y moralmente más sano. Cambiaron a Tomás y a los otros seis niños de tres años de edad a la sección de mujeres. Uno de los compañeros de Tomás fue adoptado por una señora pobre que lo llevó con ella cuando recuperó su salud y pudo salir del hospicio. Pero nadie recogió a Tomás y se quedó en el Departamento de mujeres hasta que cumplió seis años. Entonces entró como interno a la Escuela Patriótica que se ubicaba en un ala aparte en el gran edificio.

Un día Tomás no se sintió bien. Tenía fiebre y escalofríos. Detrás de sus orejas y en su estómago aparecieron unos puntos rojos. ¿Podía ser la viruela? ¡Tal vez no había sido eficaz la vacuna! Pero no era viruela, era sarampión. Tomás no se recuperó y falleció dos meses después de haber empezado sus estudios en la Escuela Patriótica. Murió lejos de España, en la América. La población de la ciudad no supo de su muerte ni se dio cuenta de que Tomás y sus compañeros habían traído a la Nueva España uno de los descubrimientos médicos más importantes en la historia. Los pobres del hospicio le acompañaron en el largo

camino al nuevo cementerio, recién construido fuera de la ciudad, como una medida de salud pública.¹³¹

Antes de la llegada a México, de la expedición de Balmis, en la Nueva España ya se había logrado implementar un cuerpo de medidas estructuradas para hacer frente a los ataques de la viruela, entre las que se contaban: la práctica de la inoculación, los intercambios científicos y la difusión de la información y la organización profesional del cuerpo de salud pública. Desde la epidemia de 1779, el doctor Esteban Morel, había promovido la práctica de la inoculación o variolización en un centro establecido en el Hospital de San Hipólito, que contaba con el apoyo del virrey y del Protomedicato. Sin embargo, no tuvo la respuesta popular esperada, dado que las personas vacunadas debían ser aisladas mientras padecían los efectos propios de la vacunación, que consistía en padecer de manera leve la enfermedad; las personas no estaban dispuestas a enfermarse y a permanecer aisladas.¹³²

En la epidemia de 1797, la práctica de la inoculación tuvo mejor suerte y los estragos de la enfermedad fueron menores. La disminución en la resistencia a la inoculación se debió a la información generada por las autoridades y a los resultados obtenidos en la curación de las personas.¹³³

En relación a los intercambios científicos en la Nueva España, éstos intervinieron de manera directa en la temprana difusión del preventivo cuya aplicación en la colonia puede considerarse prácticamente contemporánea a la del resto del mundo,¹³⁴ pues en 1796, cuando el brote de viruela apenas comenzaba en el sur de la Nueva España, se publicó en la *Gaceta de México* una “Disertación apologética sobre la inoculación de las viruelas”. Una vez que el brote epidémico se generalizó, las instrucciones y los métodos publicados aumentaron. El virrey Branciforte emitió un bando que contenía un “Método claro, sencillo y fácil para practicar la inoculación de las viruelas”, elaborado por el Protomedicato y también difundido en la *Gaceta* el 28 de octubre de 1796. De igual modo se reimprimió la

¹³¹ Dorothy Tanck de Estrada, “Muerte precoz. Los niños del siglo XVIII” en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México. III El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, pp. 229 – 231.

¹³² Patricia Aceves Pastrana y Alba Morales Cosme, “Conflictos y negociaciones en las expediciones de Balmis”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm., 17, p. 174.

¹³³ *Ibid.*

¹³⁴ *Ibidem*, p. 199.

Instrucción para curar las viruelas de Ignacio Bartolache, en donde se aconsejaban algunos paliativos para la enfermedad.¹³⁵

En cuanto a la salud pública, los médicos profesionales con apoyo del virrey José de Iturrigaray y del Ayuntamiento de Veracruz consiguieron el pus desde 1803 y lo estaban propagando por todo el territorio. El pus procedente de la ciudad de Veracruz llegó a la capital el 25 de abril y ese mismo día se probó su eficacia en los niños de la Casa de Expósitos del Señor San José. Para principios de mayo la vacuna se encontraba disponible en dicha institución, a cargo de los doctores Antonio Serrano y Alejandro García Arboleya, con la participación del párroco Juan José Güereña quien conservó y aplicó la vacuna en su parroquia de San Miguel y puso en práctica la modalidad de recompensar a los vacunados, junto con José María Pérez, quien había conducido la vacuna desde Veracruz. Además se estableció el plan para la conservación del fluido en los niños de la Casa de Niños Expósitos, la manutención de los mismos y la forma de llevar la vacuna a todos los lugares del reino.¹³⁶

Así cuando la expedición del Dr. Balmis arribó a América, la vacuna ya existía en Puerto Rico, Río de la Plata, Cuba, Perú, Estados Unidos y Nueva España. Sin embargo, el virrey José de Iturrigaray atendiendo a la Real Orden de 1º de septiembre de 1803, ofreció el apoyo necesario al doctor y sus comisionados, para vacunar a los capitalinos al tiempo que la virreina repartía un real a cada niño que se dejara vacunar. *El Diario de México*, publicaba los lugares y las fechas de vacunación así como las estadísticas de los niños vacunados.¹³⁷

También, la Real Orden que portaba el Dr. Balmis, disponía, que los niños que habían portado el pus de la vacuna desde España, fueran sustituidos por otros niños de la Casa de Expósitos de la ciudad de México. Además se debía facilitar la expedición de estos niños portadores en la nao de China desde Acapulco hasta Filipinas.¹³⁸ La expedición de Balmis, partió del puerto de Acapulco hacia las Filipinas en enero de 1805 con 24 niños

¹³⁵ Patricia Aceves Pastrana y Alba Morales Cosme, “Conflictos y negociaciones en las expediciones de Balmis” en *Estudios de Historia Novohispana*, núm, 17, p. 175

¹³⁶ *Ibidem*, p. 179.

¹³⁷ *Ibidem*, pp. 186-187

¹³⁸ *Ibidem*, p. 177.

portadores.¹³⁹ En agosto de 1807 regresaron a Nueva España los niños que fueron llevados a Filipinas para propagar la vacuna.¹⁴⁰

La vacunación “brazo a brazo” señaló el nacimiento de la ciencia médica moderna en Nueva España y significó la posibilidad de salvar la vida de miles de niños.

Por otra parte, una de las enfermedades típicas de los niños en el siglo XVIII, era el empacho que generalmente era causado por dar de comer a los niños, frutas verdes como peritas o tejocotes y otros alimentos inadecuados como el chicharrón. Para atender este mal, las mujeres de experiencia recomendaban “la col de China”, “el pollo prieto molido”, “el azogue”, “la manteca” y otras cosas. El médico recomendaba “el jarabe de durazno”, “oximiel escilitica”, “hipecacuana”, “ruibarbo”, “tártaro emético” y diversos laxantes, vomitivos y purgantes.¹⁴¹

La Gaceta de México de marzo de 1784, informó lo siguiente: “...no han sido tan frecuentes ni tan graves las pulmonías ni los insultos (o apoplexias): pero ha habido muchas fluxiones a los ojos, y fiebres petechiales [manchitas pequeñas en la piel, en manos y tobillos que generalmente indican leucemia o anemia] en los niños; bien que por lo general benignas.”¹⁴²

También en el siglo XVIII y principios del XIX era común que los niños tuvieran sarna, granos, escrófulas y jiotos.¹⁴³

La muerte de los niños era sumamente sentida, llenaba de consternación, amargura y tristeza a los padres. Los entierros eran muy concurridos, si el niño había sido hijo de nobles o de funcionarios de gobierno acudía a su sepelio lo más selecto de la sociedad como virreyes, religiosos, tribunales, real audiencia y, en algunos casos, los visitantes.

Los rituales del funeral eran cuidadosos. Generalmente, se vestían como ángeles.¹⁴⁴

Las coronas comúnmente eran de azahares y los vestidos blancos con encajes. Se cubría el cadáver con flores y con hierbas odoríferas; se ponía una palma en la mano del

¹³⁹ Patricia Aceves Pastrana y Alba Morales Cosme, “Conflictos y negociaciones en las expediciones de Balmis” en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 17, p. 183.

¹⁴⁰ *Ibidem*, p. 191.

¹⁴¹ José Joaquín Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su prima*, p. 10.

¹⁴² *Gaceta de México*, miércoles 24 de marzo de 1784, t. I, núm., 6, p. 56.

¹⁴³ José Joaquín Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su prima*, p. 11.

¹⁴⁴ Esta práctica continuó después de la Independencia y aun en el siglo XX.

niño.¹⁴⁵ El motivo por el cual se vestía de blanco a los niños que morían, era la creencia, de que los niños al morir se convertían en angelitos y como tales eran festejados. También se podía colocar junto al cadáver el juguete que había sido usado por el niño y en ocasiones retratarlos para perpetuar su recuerdo.¹⁴⁶

El viajero Giovanni Francesco Gemelli Careri, relató las ceremonias realizadas por la muerte de la niña Fausta Dominga Sarmiento, fallecida el martes 16 de julio de 1697, quien fue nieta del emperador Moctezuma e hija única del virrey José Sarmiento de Valladares. A su muerte todas las campanas de la ciudad tocaron a muerto. Para el funeral, que se realizó el día siguiente, miércoles 17, se sabe que:

... acudieron pues, sobre las diez, todos los religiosos de la ciudad al palacio para recitar preces por el alma de la difunta. Ésta estaba en el mismo lecho de brocado en que se había muerto su madre, bajo un dosel, colocado en una sala guarnecida de damasco. Terminadas las oraciones, acudieron los religiosos, los ministros y la nobleza al acompañamiento. Los primeros que tomaron el cadáver fueron los de la Real Audiencia de la sala del crimen (que en las ocasiones representa un solo cuerpo); luego lo tomaron los oficiales del tribunal de cuentas, después los regidores de la ciudad, y por último cuatro religiosos de Santo Domingo. Detrás del cuerpo iba la compañía española, con las armas vueltas hacia abajo y los tambores destemplados; y los doctores en leyes y en medicina (que formaban diferentes cuerpos de la Universidad) con sus maceros. Seguían luego el ayuntamiento y los tribunales, cada uno en su lugar, y al final el sobrino del virrey vestido de luto. Por el camino habían levantado tres doseles sobre tablados con gradas, por mera ostentación, no porque en ellos se debiera poner el cadáver. Llegados todos los religiosos, con el clero y con el cabildo a Santo Domingo el Grande, fue colocado el cuerpo con su corona de flores, como de virgen, sobre un túmulo eminente, y, cantada la misa, fueron disparadas dos salvas por la compañía que estaba en el patio de la misma iglesia, pues en la elevación de la ostia sólo hizo el alférez algunos juegos con la bandera junto al altar mayor. Se llevó luego a sepultar el cadáver en la capilla de don Pedro Moctezuma.¹⁴⁷

¹⁴⁵ Dorothy Tanck de Estrada, “Muerte precoz. Los niños del siglo XVIII” en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México. III El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, p. 219.

¹⁴⁶ Carlos Monsiváis, *¡Quietecito por favor!*, p. 101.

¹⁴⁷ Giovanni Francesco Gemelli Careri, *Viaje a la Nueva España*, p. 121.

También, narra don Manuel Romero de Terreros, que en febrero de 1756, el hijo único de los virreyes don Agustín de Ahumada y Villalón y de doña Luisa María del Rosario de Ahumada y Vera, marquesa de las Amarillas, llamado don Agustín de Ahumada y Ahumada quien tenía encantados y contentos a sus padres, al grado de que, a pesar de contar sólo dos años de edad había sido nombrado capitán de la guardia de infantería del real palacio, cayó víctima de un ataque, y la atribulada virreina acudió con los familiares que llevaba y veintidós pobres que junto, a la iglesia de Monserrat, a impetrar el auxilio divino; y al regreso dio más de cien pesos de limosnas a los que la acompañaron. Más no quiso Dios que el niño sanara, y el 1° de marzo falleció, moviendo a general sentimiento, por lo que por sus gracias y hermosura merecía.

El sepelio se realizó el día siguiente, colocándose en la capilla del Real Palacio una cama con colgaduras de damasco carmesí y sobre ellas el pequeño ataúd forrado de terciopelo nácar, guarnecido de franjas de Milán, y cuya tapa, cantoneras y tachuelas, eran de plata amartillada. Servíale de mortaja un hábito de monje Benito, pero adornaban el severo sayal ricos ahogadores de diamantes, siendo la guirnalda de los más costosos brillantes.

Concurrió gran gentío a ver el cadáver, y al llegar la noche, se dispuso que se trasladara al convento de Santo Domingo, yendo por delante la caballería con espada en mano, después la nobleza, familia de los virreyes y parte de la comunidad de dominicos, hasta alcanzar el número de ciento cincuenta, todos con hachas encendidas. El ataúd era llevado en hombros por cuatro niños títulos y seguían otros tantos pajes, que portaban en la tapa de aquel el espadín, sombrero y bastón del difunto. Seguía la estufa principal del virrey y a la retaguardia la infantería del real palacio.

Tan luego como llegó el fúnebre cortejo delante del convento de santo Domingo, tañeron las campanas y salió el resto de la comunidad a recibir el cadáver, el cual colocaron en la sala principal del monasterio sobre una cama parecida a la de la capilla del palacio. Allí veláronlo toda la noche, y a la mañana siguiente concurrieron las religiones de San Hipólito, Betlehemitas, San Juan de Dios, Jesuitas, Mercedarios, Carmelitas, Agustinos, Dieguinos y Franciscanos, quienes entonaron el salmo *Laudate pueri dominum*.

Llegados a la Real Audiencia, el Arzobispo y el Deán y Cabildo, dio principio el entierro, yendo por delante las parcialidades de San Juan, de Santiago, con sus gobernadores, alcaldes y repúblicas, el colegio de niños de San Juan de Letrán, la cruz de la

Santa Iglesia, con cien acompañados, niños, infantes, música de la capilla, sus capellanes de coro, curas del Sagrario y sus parroquias, venerable Deán y cabildo, S. Ilma. De medio pontifical, el cuerpo, a quien cargaban, alternándose, real audiencia y tribunales; seguía la infantería, Real Tribunal del Protomedicato, el del consulado, real Universidad, nobilísima ciudad con títulos y nobleza, tribunal de la caja, contadores de tributos y alcabalas, señores fiscales, real sala del crimen, señores oidores con su decano, yendo en medio los señores coroneles don José Basarte, presidente de la real audiencia de Guadalajara, y don Felipe Caballero, secretario de S. E., quien llevó el lugar del doliente. Salió el cortejo por la portería del convento. Atravesó su extenso cementerio y penetró por la puerta principal de la iglesia, en la que esperaban ya las comunidades y los colegios.

Colocóse el cadáver en un túmulo de cinco cuerpos con colgaduras de damasco carmesí y galones de oro, al que alumbraban cien cirios de cera de Castilla, duraron las honras fúnebres más de dos horas, y al ser sepultado el pequeño Ahumada en la bóveda principal de la iglesia, tañeron las campanas de todos los templos y se hicieron prolongadas salvas de artillería.¹⁴⁸

En contraste con lo anteriormente expuesto, la muerte de los niños pobres era casi desconocida, nadie importante se enteraba, su muerte sólo afectaba a sus seres queridos más cercanos, como ocurrió con Tomás Metitón, que murió en el hospicio de pobres, nadie en la ciudad supo de su muerte ni se enteró de que él había sido portador de la vacuna de la viruela, y sólo lo acompañaron a su entierro sus compañeros de infortunio.

En las calles de la ciudad se observaban muchos casos de mujeres humildes que exponían a sus hijos enfermos para despertar lastima y piedad a los transeúntes y ser socorridas con limosnas para curarlos. Y en casos extremos, ante la muerte de los niños y ante la imposibilidad económica para enterrarlos, exponían el cadáver con el mismo fin.¹⁴⁹

¹⁴⁸ Manuel Romero de Terreros, *Bocetos de la vida social en la Nueva España*, pp. 53 – 55.

¹⁴⁹ Antonio Rubial García, *Monjas, cortesanos y plebeyos. La vida cotidiana en la época de Sor Juana*, p. 63.

CAPITULO III LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y SOCIAL

En este capítulo se exponen las principales celebraciones que en honor del niño realizaban las familias, las pertenecientes al ámbito religioso como los bautizos y las confirmaciones y las sociales como los cumpleaños. También se explica cómo los niños participaban en las festividades públicas, religiosas y profanas, de la ciudad eminentemente festiva donde vivían, cómo asistían y qué papeles desempeñaban. Finalmente se narra cómo y con qué jugaban los niños, tratando de dar una idea del tono de los juegos, del lenguaje de los mismos, de los sentimientos que provocaban en los niños y del ambiente en que se llevaban a cabo.

1.- Las celebraciones familiares.

Las celebraciones familiares obedecían en primer término a las obligaciones religiosas, el cumplimiento de los sacramentos, principalmente el bautismo y la confirmación.

La iniciación cristiana de los niños comenzaba con el bautismo, tradición inmemorial de la Iglesia Católica.

En Nueva España, los niños se bautizan el mismo día de su nacimiento o pocos días después, para prevenir una muerte repentina y con ella la imposibilidad de salvar el alma.

En el rito del bautismo, de acuerdo a la Iglesia Católica, el sacerdote, derramaba tres veces agua bautismal sobre la cabeza del niño. Esta triple infusión iba acompañada de las siguientes palabras, después de pronunciar el nombre del niño “yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo”, posteriormente ungía la cabeza del niño con el santo crisma que era un óleo perfumado y consagrado por el obispo, significaba el don del Espíritu Santo al nuevo bautizado. La vestidura blanca con la que se acostumbra vestir a los niños, expresaba, para los católicos que el bautizado se había revestido en Cristo. El cirio que se encendía durante la ceremonia del bautizo significaba, para los creyentes que Cristo había iluminado al neófito. En el bautismo de los recién nacidos, según la tradición católica, la bendición de la madre ocupaba un lugar especial. Después del bautizo, el recién bautizado, era considerado por la Iglesia Católica como hijo de Dios, y por tanto, podía rezar “El Padre Nuestro”.

El registro de los niños, se llevaba a cabo, en el libro de bautizos, donde se apuntaba el nombre del niño, los padrinos indicaban, la condición con la que el recién

nacido debía considerarse, español, pardo, castizo, mestizo, indio, negro, mulato, zambo. La mayoría optaba por la categoría de español, tendiendo a escalar a un grupo poblacional que ofrecía mejores condiciones de subsistencia.

Se acostumbraba poner a los niños varios nombres, entre ellos, el del santo correspondiente al día de su nacimiento, quien venía a convertirse en una especie de protector para el niño, se enseñaba a los niños a encomendarse al santo de su nombre y a rezarle todos los días. También los otros nombres remitían a santos protectores.

Cuando el 14 de julio de 1683, los virreyes de la Laguna, bautizaron a su hijo que había nacido el 5 de julio del mismo año, en la partida bautismal le asentaron los siguientes nombres: Joseph María, Francisco, Pedro, Anastasio, Joaquín, Santa Ana, Miguel, Gabriel de los Ángeles, Antonio, Francisco Javier, Ignacio, Luis Gonzaga de Todos los Santos, Buenaventura, Santa Teresa y Felipe de Jesús.¹⁵⁰

Los nombres más comunes de los niños españoles, aparte del santo de su nombre fueron: José, María, Josefa, Catalina, Juana, Gertrudis, Francisca, Felipe de Jesús, Nepomuceno, Manuel, Guadalupe e Ignacio.

El primer libro de bautismos de la parroquia de españoles del Sagrario de la Iglesia Catedral de la ciudad de México, tiene fecha de inicio de 12 de noviembre de 1536.¹⁵¹ En este libro se encuentran partidas de bautismo de españoles, hechas en la Iglesia de Santo Domingo, San Francisco, parroquia de San José y otras iglesias, todos feligreses del Sagrario. En dicho libro hay entre las hojas, metidas cuartillas y pedazos de papel de partidas de bautismos en apuntes simples, que no se transcribieron en dicho libro bautismal, ni se les dejó hueco en sus lugares respectivos. Por este descuido no se ha podido encontrar la partida de bautismo de San Felipe de Jesús y de otros sujetos memorables nacidos en México, por aquel tiempo.¹⁵²

Por otra parte, el primer bautizo celebrado en la parroquia de Santa Catarina, también parroquia de españoles, data del 30 de noviembre de 1568.¹⁵³

¹⁵⁰ José Ignacio Rubio Mañé, *Introducción al estudio de los virreyes de la Nueva España 1535- 1746*, t. I, p. 281.

¹⁵¹ Había entonces dos curas en el Sagrario: Diego Martínez de Medina y Benito López. Sedano, Francisco, *Noticias de México*, t. I, p. 46.

¹⁵² Francisco Sedano, *Noticias de México*, t. I, p. 46.

¹⁵³ Juan Javier Pescador, *De bautizados a fieles difuntos. Familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México, 1568 – 1820*, p. 20.

En este siglo XVI, los bautizos de los niños españoles de alcurnia siempre fueron festejados con gran suntuosidad y elegancia y en ellos los padres hacían derroche de gastos para el lucimiento del acontecimiento. Se puede suponer que había el interés íntimo por impresionar a la sociedad de su tiempo o un afán de competencia en elegancia con otros eventos o con otras familias.

Uno de los primeros bautizos suntuosos de la colonia fue el de Pedro y Juana, hijos del II marqués del Valle don Martín Cortés de Arellano.

En junio del año de 1566, la marquesa del Valle, doña Ana Ramírez de Arellano, mujer de don Martín Cortés, parió un hijo y una hija del mismo embarazo, los cuales se bautizaron el día de San Pedro 29 de junio de 1566.

La ceremonia fue acompañada de una solemnidad y de un fasto verdaderamente regio. Sirvieron de padrinos don Luis de Castilla y su mujer doña Juana de Sosa, llevaron a los niños a la Iglesia don Carlos de Zúñiga y don Pedro de Luna, y echóles el agua bautismal el deán Chico de Molina. Desde la casa del marqués hasta la puerta de la catedral púsose un ancho tablado, alto del suelo a la estatura de un hombre, con curiosas y ricas colgaduras y tapices para el paso de los padrinos y comitiva, y adornaron a los lados del principal tablado, otros con banderas y enramadas los indios vasallos de Cortés. Saludo a los padrinos al salir y al entrar a la casa una salva de artillería; hubo luego un torneo en el tablado en el que combatieron doce caballeros a pie, se dio un convite al pueblo cuidando de que españoles y mexicanos tuvieran en sus mesas los vinos y manjares de sus respectivas naciones; fórmosse en la plaza, frente a la casa del marqués, un bosque en donde se representó una cacería, soltando allí multitud de animales vivos, como venados, liebres y conejos que los indios perseguían abatiéndose con sus flechas. Juegos de sortija y de cañas, iluminaciones, cabalgatas con antorchas, músicas y serenatas, nada se omitió para hacer más brillante la fiesta y para ostentar más la riqueza y el poder del marqués del Valle y de sus amigos.¹⁵⁴

Por otra parte, en los primeros años de la colonia, la mayoría de los niños y de los adultos indígenas fueron bautizados en actos públicos. Los sacerdotes visitaban los pueblos de indios para bautizar a los niños masivamente. Las mujeres hacían cola para que el

¹⁵⁴ Vicente Riva Palacio, "Historia del Virreinato" en *México a través de los siglos*, t. III, p. 396.

párroco les bautizara a sus hijos. El interés primordial era cumplir con el propósito de la evangelización de los naturales.

En el siglo XVII, una costumbre que mejor retrata el gusto que tenían los miembros más acaudalados de la sociedad virreinal por ser vistos en escenografías de sorprendente lujo, fue el uso de mostradores de orfebrería y cristales durante las fiestas que ofrecían. Cuando se celebraba una boda, un aniversario u otro ágape de importancia social, los anfitriones mandaban que los sirvientes construyeran junto a las cabeceras de las mesas de fiesta enormes mostradores. Estos muebles de carácter efímero, que al concluir los banquetes se desmontaban, eran estructuras de forma piramidal, hechas con tablas en disminución y caballetes. Las armazones eran recubiertas por finas telas, a veces adornadas con olorosas ramas de pino y flores. Sobre los múltiples niveles de la pirámide se exhibían las mejores piezas de plata y oro del ajuar que poseía la familia: fuentes, pebeteros, salvas, jarras de pico, confiteras, vasos, bernegales y platos. También encontraban acomodo en estos mostradores los cristales de Venecia y con el pretexto de las fiestas, las familias competían entre sí para ver quien montaba el mejor mostrador.

La pasión de los ricos por el uso de mostradores de orfebrería y cristal no tuvo límites. A tal grado llegó el afán de ostentación que, con motivo de los bautizos, las familias cargaban con mostradores y otros objetos suntuarios del ajuar doméstico para decorar los bautisterios de los templos. En 1649 el arzobispo don Juan de Mañozca prohibió su uso dentro de las iglesias. Este dignatario eclesiástico ordenó “que no se pongan en los bautisterios colgaduras y tapices, ni mesas de plata labrada y otros aparatos profanos”, pero esta orden no se cumplió.¹⁵⁵

Entre los bautizos más destacados del siglo XVII, sobresale el de la hija de don Francisco de Córdoba, alguacil mayor de corte, realizado el 1º de septiembre de 1649. Su madrina fue doña Nicolasa, mujer de Andrés Gómez de Mora, oidor actual de la audiencia, y le echo el agua el Dr. Don Francisco de Estrada, inquisidor mayor del reino.

Fue cosa notable la grandeza con que se celebró en El sagrario de la catedral, y el adorno que en él se puso y desde la casa de la morada del dicho alguacil mayor hasta la dicha catedral, pusieron en las calles por donde pasó arcos de tule; y a todos los convidados les

¹⁵⁵ Gustavo Curiel, “Ajuares domésticos. Los rituales de lo cotidiano” en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México. II La ciudad barroca*, pp. 95 – 96.

envió el dicho alguacil a cada uno su fuente de dulces a su casa y a la madrina dicen dio tres vestidos muy costosos.¹⁵⁶

Otro bautizo notable fue el del hijo de los virreyes Tomás Antonio de la Cerda, marqués de La Laguna y María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga, condesa de Paredes, que se realizó a las 11:30 horas del día 14 de julio de 1683.

... lleváronle en silla de manos la aya; bautizólo el señor arzobispo don Francisco de Aguiar y Seijas en la Pila de San Felipe de Jesús; pusieronle José María *Omnium Sanctorum*, asistió la Real Audiencia en la catedral en la nave del altar del perdón y todas las religiones, marcharon todas las compañías e hicieron salvas generales. Túvole de padrino Fr. Juan de la Concepción, donado de San Francisco que S. E., trajo de España, acabose la función a la una. En la marcha anduvo el conde de Santiago de maestre de campo a caballo (...). Esta noche se quemaron delante de palacio doce invenciones de fuego grandes, hubo mucho concurso. Cenaron esta noche en palacio los tribunales de la Audiencia.¹⁵⁷

Para mayor lucimiento del bautizo de José María Francisco, la poetisa Sor Juana Inés de la Cruz, amiga de la condesa de Paredes, compuso un poema que lleva por encabezado: Habiéndose ya bautizado su hijo, da la enhorabuena de su nacimiento a la señora virreina.

En el siglo XVIII tuvo lugar el extraordinario bautizo de la hija póstuma del virrey conde de Gálvez, muerto unos días antes.¹⁵⁸

“Hallábanse celebrando Cabildo ordinario los Concejales del Ayuntamiento de México, cuando se les comunicó la fausta nueva, y queriendo dar a la virreina una prueba de estimación, así como honrar la memoria del conde de Gálvez, a quien tanto debía el reino y muy especialmente la ciudad de México, decidieron ofrecerse como padrinos de la

¹⁵⁶ Gregorio Martín de Guijo, *Diario (1648 – 1654)*, t. II, p. 64.

¹⁵⁷ Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables (1665 – 1703)*, t. II, p. 50.

¹⁵⁸ En octubre de 1786, el virrey Bernardo de Gálvez enfermó y con el ánimo de mejoría, traslado la corte virreinal al palacio arzobispal de Tacubaya, donde murió el 30 de noviembre, el entierro se efectuó en San Fernando, donde estaba sepultado su padre don Matías de Gálvez. Su esposa doña Felicitas Saint Maxent, esperaba el nacimiento de su hijo, por lo que el 11 de diciembre dio a luz a una niña noticia que fue conocida de inmediato en toda la ciudad. Romero de Terreros, Manuel, *Bocetos de la vida social en la Nueva España*, p. 66.

niña y nombraron a dos de entre ellos para felicitar a la condesa y hacerle presente su pretensión y deseo.”¹⁵⁹

Tras algunos cumplimientos entre el cabildo de la ciudad y doña Felicitas Maxent, llegaron al siguiente acuerdo: serían padrinos del santo sacramento del bautismo, la imperial ciudad y del de confirmación, el señor don Fernando Joseph Mangino del Consejo de S. M., en el de Hacienda, Juez Superintendente de la Real Casa de Moneda, del Real Apartado del Oro y Plata, de Media Anata y Servicios de Lanzas, Sub-delegado del Excmo. Sr. Superintendente General del Ramo de Reales Azogues, y Presidente de la Real Academia de San Carlos y se ofreció para administrarlos el Ilmo. Sr. Arzobispo don Alonso Núñez de Haro y Peralta. El día fijado para la ceremonia fue el 19 de diciembre de 1786.

Para la fiesta se colgó y adornó magníficamente la parroquia de El Sagrario, lugar del bautizo. Se colocó un altar junto al cancel de la puerta principal y un dosel morado a la derecha.

Por su parte, el ayuntamiento adornó sus casas consistoriales, los balcones y las almenas, con elegantes cortinajes de damasco y con banderolas, y obtuvo de la Real Audiencia, que entonces gobernaba por muerte del virrey, que franquease la tropa necesaria de los regimientos de Zamora y la Corona, para que formasen valla desde el palacio hasta el Sagrario, y una compañía de granaderos de Zamora para que cuidasen el orden en el interior del templo.

El día de la celebración, según lo relata Manuel Romero de Terreros, las cosas sucedieron de la manera siguiente:

El Ayuntamiento bajo Mazas, se trasladó al Real Palacio; subió, recibió a la niña, y a las diez y media de la mañana salió por la segunda puerta, dirigiéndose por frente a las Casas Consistoriales, torciendo después a la derecha por el portal de Mercaderes, y pasando enseguida delante de la catedral, entró por la puerta del costado de El Sagrario.

La comitiva guardaba el siguiente orden: delante llevaba sus atabales y clarines con todos los ministros de justicia. A éstos seguían los mazersos en coche, detrás en otros los escribanos y subalternos de cabildo, luego iba en una magnífica carroza, la madrina, la señora doña María Josefa de Villanueva Altamirano y Barrientos, esposa del regidor decano, don Joseph Ángel de Cuevas, Aguirre y Avendaño, señor de la Fortaleza y Valle

¹⁵⁹ Manuel Romero de Terreros, *Bocetos de la vida social en la Nueva España*, p. 67.

de Tebra en el reino de Galicia, conduciendo a la niña, y acompañada de una de las damas de la excelentísima señora virreina viuda, después seguían en coches de gala todos los caballeros capitulares y algunos de los convidados, que se hallaban a la sazón en palacio, de dos en dos; el penúltimo coche lo ocupaba el señor don Fernando Joseph Mangino y el caballero regidor decano, y por último, cerraba la comitiva el coche de la justicia, compuesta del señor corregidor, alcaldes ordinarios y alguacil mayor.

A tan selecto acompañamiento, lo esperaba en El Sagrario, uno más numeroso, no menos lucido, que lo componían los RR Prelados de las Religiones, señores ministros, canónigos, jefes militares y de oficinas, la oficialidad de la guarnición, y toda la nobleza de México, que habían sido invitados con anterioridad para presenciar y autorizar el acto.

La ceremonia dentro del templo, fue grandiosa y solemne, con todos los ritos que previene la religión cristiana.

El Ilmo. Sr. Haro, vestido de pontifical, administró los sacramentos a la niña, a quien pusieron los nombres de María Guadalupe, Bernarda, Isabel, Felipa de Jesús, Juana, Nepomucena, Felicitas, y en el de confirmación se le añadió el de Fernanda. Durante la ceremonia sirvieron de asistentes, con capa pluvial, los señores doctores don Luis de Torres, arcediano; don Joseph Ruiz de Conejales, canónigo, don Miguel Primo de Rivera, racionero, y don Joseph Carrillo, medio racionero.

Terminada la ceremonia que duró hasta después de las doce, la recién bautizada fue regresada a palacio por las mismas calles, pero en esta vez su carroza ocupaba el lugar de preferencia, detrás del coche de justicia.

En seguida el Ayuntamiento cumplimentó a la virreina, regreso a sus casas consistoriales, y desde los balcones se arrojaron monedas al pueblo. Por la noche, además de iluminarse profusamente el Cabildo, hubo muchos y bien dispuestos fuegos artificiales.

Regaló la ciudad a la señora virreina, un hilo de perlas que costó once mil pesos, y otro para la niña que costó cuatro mil; el señor arzobispo dio plato, cuchara, tenedor y cuchillo de oro, y lo mismo el señor Mangino, y la señora virreina regaló a la comadre un corte de vestido bordado que valía mil pesos; al señor arzobispo una caja de oro guarnecida de esmeraldas y un pectoral de diamantes; al señor Mangino dos cortes de vestido muy especiales, y al señor corregidor un bastón con puño de oro, guarnecido de diamantes.¹⁶⁰

Otro gran bautizo aconteció cuando:

¹⁶⁰ Manuel Romero de Terreros, *Bocetos de la vida social en la Nueva España*, pp. 68 – 72.

... el día 9 de agosto de 1794, la excelentísima señora doña Antonia Godoy y Álvarez, esposa del excelentísimo señor marqués de Branciforte, virrey de esta Nueva España, a las seis de la mañana dio a luz una niña, a la que al otro día, el 10 por la mañana, bautizó el excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo, Doctor don Ildefonso Núñez de Haro y Peralta, echándole solamente el agua del bautismo, reservándose el ponerle los santos óleos y demás ceremonias para cuando sus excelencias volviesen a Madrid, por ser el padrino el Rey Nuestro Señor don Carlos IV, teniendo a su nombre a la niña para el acto del bautismo a nombre de su majestad, el señor don Francisco Soñanes, conde de la Contramina a la que pusieron los nombres de María Guadalupe, Carlota, Luisa, Romana. Luego que fue bautizada se le puso la banda de la orden de María Luisa, de la que se había hecho anticipada merced por la Reina Nuestra Señora, en el caso de que fuera hembra la que naciese, siendo la madre dama de honor de su majestad.¹⁶¹

En las familias modestas, las ceremonias de bautizo, tenían lugar en el interior de la casa, para ello se pedía permiso al cura de la parroquia y se elegía a los padrinos de entre los miembros de la familia o entre los amigos más cercanos. Los invitados se limitaban a los familiares.

En el siglo XVIII, los niños que ingresaban a la Casa Cuna de Niños Expósitos del Señor San José de la ciudad de México, eran bautizados con extrema rapidez, en el Sagrario de la Catedral Metropolitana. Sus padrinos generalmente eran el sacerdote del Sagrario o benefactores de la casa cuna. Ellos decidían el nombre y la condición con que debían ser registrados en el libro de bautismos. También donaban su apellido a los niños que bautizaban, lo cual puede observarse en el siguiente caso:

José Manuel Bello, 26 de enero de 1767.

... La ropa que traía puesta era una camisita de lienzo, pañal de Bretaña, una mantilla de zarga azul con su listón ancho; en las facciones del rostro parece español, ojos entre azules y pardos y bien parecido; se bautizo el día 30 de dicho mes en la catedral, y se le puso por nombre José Manuel Bello, le echó el agua del bautismo el reverendo Sr. Manuel Bello y Garfias, comisario de pruebas mayores del santo Oficio de la Inquisición (...).

Murió el día 30 de mayo de 1768 y se enterró en el Sagrario.¹⁶²

¹⁶¹ Francisco Sedano, *Noticias de México*, t. I, p. 48.

¹⁶² AHSSA. Fondo: Casa de Niños Expósitos, Secc: Registros, L. 1, f.1 reverso, Fecha: 26 de enero de 1767.

En otras ocasiones los niños de la casa Cuna eran bautizados *subcondicione*, cuando había duda sobre su bautizo, como sucedió con Joseph Cristóbal Juan Nepomuceno Cárcamo, que llegó a la Casa Cuna el día 27 de enero de 1767 y sobre él se asentó en el libro de registros lo siguiente:

... La ropa que trajo fue una camisita de Ruán, unos trapitos por pañales, una mantilla azul y un pañuelito blanco en la cabeza, las señales del rostro, ojos pequeños y pardos, cara redonda algo romo y no bien parecido, por haber duda en su bautismo y no concordar la partida con lo expresado en la cédula se le bautizo *subcondicione* en la catedral el 29 de dicho mes. Se le pusieron los nombres de Joseph Cristóbal Juan Nepomuceno Cárcamo, fue su padrino Rudensindo Cárcamo. (...) Murió el 25 de marzo de 1767.¹⁶³

Por lo que respecta al sacramento de la confirmación, sólo en la catedral podía celebrarse y se daba a los niños en fecha posterior a su bautismo, ya que el sacramento de la confirmación confirma y da plenitud a la unción bautismal.¹⁶⁴

Se recomendaba que el padrino o madrina del bautismo fuera el mismo para la confirmación, a fin de subrayar la unidad entre los dos sacramentos.

Ejemplos de celebraciones de este sacramento son los siguientes: en el siglo XVII, la confirmación del hijo del virrey don Tomás Antonio de la Cerda, marqués de La Laguna realizado el día 15 de octubre de 1683, en el palacio virreinal, por el arzobispo don Francisco de Aguiar y Seijas, en el que asistieron cuatro prebendados y tuvo como padrino al padre Mancilla.¹⁶⁵ En el siglo XVIII, el día 15 de julio de 1703, se confirmó la niña Ana Catarina, que vino de España muy pequeña, con su madre doña Juana de la Cerda y Aragón, virreina de la Nueva España, ese día:

¹⁶³ AHSSA. Fondo: Casa de Niños Expósitos, Sección: Registros, Libro 1, f. 2. Fecha: 27 de enero de 1767.

¹⁶⁴ La confirmación perfecciona la gracia bautismal. Es una segunda unción del santo crisma reservado a los obispos, dado que los obispos son los sucesores de los apóstoles y han recibido la plenitud del sacramento del Orden. Por esta razón, la administración de este sacramento por ellos mismos pone de relieve que la confirmación tiene como efecto unir a los que la reciben más estrechamente a la iglesia, a sus orígenes apostólicos y a su misión de dar testimonio de Cristo. Antes de la confirmación se debe consagrar el santo crisma. Es el obispo quien, el Jueves Santo, en el transcurso de la Misa Crismal, consagra el santo crisma para toda su diócesis.

¹⁶⁵ Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables (1665 – 1703)*, t. II, p. 56.

... a las cinco de la tarde, fue el señor arzobispo al palacio real a confirmar a la hija de los señores virreyes, estaban ya allá, los señores de la Audiencia, Tribunales y caballeros y sus mujeres: fueron asistentes de su Ilma. Los señores Deán y Arcediano; fue la función en el Oratorio, donde estaban puestos aparadores de piezas de plata dorada y muy ricos paños de manos. Fueron padrinos el padre Fr. Juan de San Bernardo, religioso sacerdote de San Juan de Dios, y la dueña doña Clara. Al tiempo de quererla confirmar levantó tal llanto, que obligó a sus padres a llorar también, y teniéndola de los brazos se consiguió, habiéndose leído antes las letanías o catálogo de los nombres que fueron cincuenta y tres, los primeros fueron Ana María de San José y Francisca Javiera; en el ínterin se dispararon cuatro pedreros, y se hizo salva tres veces. Acabada la confirmación, hubo, aguas, dulces, chocolate y música.¹⁶⁶

Para confirmar a los niños indígenas los obispos y los arzobispos acudían a los pueblos indígenas, como ejemplo vemos que en *La Gaceta de México* de marzo de 1722, informó sobre la visita y extenuante obra pastoral que a su diócesis hizo el arzobispo de México el Ilmo. Y Rmo. Señor M. D. Fray Joseph Lanciego y Eguilaz, y en particular sobre la confirmación dice que:

... prosigue en esta corte sus infatigables operaciones, haciendo todos los días de fiesta confirmaciones, cuyo sacramento ha administrado a más de quinientas mil almas, de varios colores, de diversos idiomas y de todas las edades, sin recibir ofrenda pecuniaria alguna.¹⁶⁷

Por otra parte, la celebración de los cumpleaños de niños y adultos eran eventos comunes en el grupo de los españoles acaudalados. Esta costumbre era reforzada por las disposiciones que llegaban de España para que se celebraran los cumpleaños de los monarcas fueran niños o adultos.

Para estas fiestas se oficiaban misas, se preparaban cenas con familiares y amigos o funcionarios, se representaban comedias, se encargaban composiciones poéticas en honor del festejado y se corrían toros.

Por ejemplo, “El martes 7 de noviembre [de 1662] y miércoles, jueves y viernes, se corrieron toros en la plaza real, con título de fiestas reales por el nacimiento del príncipe

¹⁶⁶ Manuel Romero de Terreros, *Bocetos de la vida social en la Nueva España*, pp. 44 – 45.

¹⁶⁷ *Gaceta de México*, marzo de 1722, t. I, núm., 3, p. 25.

[Carlos II de España] que a 6 de este mes cumplió un año; concurrió todo el reino, virrey, audiencia, tribunales y cabildo eclesiástico ...”¹⁶⁸ Y cuando cumplió 9 años, el “jueves 6 [de noviembre de 1670] celebró esta ciudad con sus caballeros, los años del rey nuestro señor D. Carlos II, con una lucidísima máscara de tres cuadrillas de diferentes galas cada una, y dos lacayos cada caballero, con hachas; salieron de palacio a las ocho de la noche por la puerta que mira a la Universidad, y anduvo la plaza, donde había muchas luminarias y muchísima gente en los tablados.”¹⁶⁹

En México, cuando José María Francisco Todos Santos cumplió un año de edad, el día 5 de julio de 1684, sus padres los virreyes lo celebraron con una comedia y el virrey como manifestación pública de su dicha otorgó cuatro oficios y la compañía de palacio a un criado suyo.¹⁷⁰ Y Sor Juana le escribió el poema titulado “Loa al año que cumplió el señor don José de la Cerda. Primogénito del Sr. Virrey marqués de la Laguna”. Lo mismo hizo cuando cumplió dos años con el poema “Continúa la significación de su voluntad, dándole al mismo primogénito el parabién del año segundo”.

2.- Las fiestas públicas.

La ciudad de México celebraba numerosas fiestas, tanto oficiales como profanas, relacionadas con acontecimientos importantes para sus habitantes; como onomásticos de los reyes de España, de los virreyes y de los prelados de la iglesia novohispana; juras y exaltaciones al trono de los reyes, partos felices de la reina y nacimiento de los infantes o de los hijos de los virreyes; cumpleaños de las reinas o del príncipe de Asturias; cabalgatas, recibimientos o entradas de los virreyes; honras y lutos por la muerte de los reyes, virreyes, arzobispos o personajes de importancia del gobierno, de la iglesia, de la nobleza o simplemente de hombres ilustres; exaltación al solio arquiépiscopal de los prelados; conmemoraciones de victorias, tratados de paz con naciones enemigas, la noticia de la llegada con bien de la flota. Las fiestas religiosas se realizaban en honor al santo patrono como San Hipólito o Santiago; dedicaciones de iglesias, autos de fe, beatificaciones o canonizaciones de algún santo patrono de las corporaciones religiosas existentes, fiestas de

¹⁶⁸ Gregorio Martín de Guijo, *Diario (1648 – 1654)*, t. II, p. 181.

¹⁶⁹ Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables (1665 – 1703)*, t. I. P. 87.

¹⁷⁰ *Ibidem*, t. II, p. 71.

Semana Mayor, Corpus Cristi, la Purísima Concepción, la Navidad y otras que eran muy numerosas y solemnes.

En las fiestas públicas solían estar presentes el virrey, el arzobispo, los oidores, el cabildo eclesiástico, los miembros del ayuntamiento, los oficiales reales, los doctores universitarios y los inquisidores. Además las damas: la virreina y su séquito, las esposas de los oidores y las señoras de la nobleza con su servidumbre, y los niños de las familias más encumbradas. Todos acudían regiamente vestidos con los trajes y las joyas que expresamente habían confeccionado y adquirido para lucir en cada uno de los eventos. También acudían a las fiestas las parcialidades de los indígenas portando los trajes de su gentilidad, los miembros de las castas y sus niños casi desnudos, cada quien en el lugar que le correspondía dado que las fiestas propiciaban la oportunidad de destacar las jerarquías de los miembros de la sociedad.

En las fiestas jugaban las cofradías gremiales un papel importantísimo y tenían la obligación de concurrir a las procesiones acompañando a las imágenes de los santos patronos, obligación impuesta por el Cabildo.

El Ayuntamiento convocaba a los veedores o mayordomos de cada cofradía gremial, para darles las instrucciones pertinentes sobre el programa del festejo, el orden a seguir, los trajes que debían llevar, y los atributos y obligaciones que, conforme a la costumbre y acuerdos tomados por el propio cabildo desde antaño, correspondieran a cada una de ellas.

Los certámenes literarios, la recitación de loas, los bailes, la representación de comedias, las mascaradas, los juegos de caña, sortijas y alcancía, los gallos y las corridas de toros formaban parte de las fiestas y todas solían acabar con una comilona.

Las corridas de toros fueron una de las grandes diversiones de los novohispanos, se llevaban a cabo en las calles y plazuelas de la ciudad, principalmente en la plaza del volador y en la plaza mayor, ante una multitud entusiasmada que aplaudía y se emocionaba con un júbilo increíble. Algunas ocasiones con el propósito de hacer más espectaculares las corridas, se toreaban toros encohetados, que incendiándose de las astas atacaban el capote. En otras se acompañaba la corrida con diversiones como maromeros, danzarines y músicos.¹⁷¹

¹⁷¹ *Gaceta de México*, mayo de 1734, t. II, núm., 79, p. 183.

Esta diversión que en los primeros años de la colonia era privilegio de los españoles acaudalados, con el tiempo adquirió un carácter popular, pues españoles, negros, mestizos e indios eran toreros.

En algunas ocasiones, las corridas de toros, eran gratuitas y en otras debía pagarse la entrada. En las plazas de toros solía haber un palco para el retrato del rey. Se acostumbraba dar premios en dinero a quien ejecutara las mejores suertes en el capeo y para los mejores toreadores de a pie.

La primera corrida de toros se verificó en la ciudad de México el 13 de agosto de 1529 y en esta fecha se ordenó que de ahí en adelante, todos los años por honra de la fiesta del Señor San Hipólito, en cuyo día se ganó la ciudad, se corrieran siete toros.¹⁷² Con muy pocas interrupciones, esta fiesta se solemnizó hasta la consumación de la independencia.

Desde 1535 fue costumbre festejar la llegada de los virreyes con tres días de corridas.¹⁷³ Entre los virreyes hubo grandes taurófilos, como: don Luis de Velasco padre y su hijo del mismo nombre, fray García Guerra y el marqués de Guadalcázar.

Para las fiestas se adornaban las calles con espejos, reposteros y bordados; tibores de China, macetas y flores. Se engalanaban con cortinas, tápalos y chales, listones y pañoletas bordadas entrelazadas con candelas de papel y cuerdas con farolitos de vejiga o de papel de China de mil colores.¹⁷⁴

Las calles por donde pasaban las procesiones flameaban de grimpolas y de banderas y el piso lo cubrían con yerbas olorosas. Arrojabán desde las azoteas mundos, envoltorios con mascadas, y otras cosas como palomas, pájaros y demás. Había danzas, tarascas, músicas, cohetes, fuegos de artificio y volteo teologal de campanas.¹⁷⁵

También, para diversión del pueblo se implementaba la cucaña, monte parnaso y el palo enebado. Globos, cámaras, chirimías y se quemaban hermosos castillos o árboles de fuego, toritos y numerosos cohetes.

En las fiestas religiosas y profanas se iluminaba con antorchas el vecindario. El regocijo de la ciudad se completaba con la sonoridad interminable del repique de las campanas de sus iglesias y con los sonidos de trompetas y tambores, que en diversos actos:

¹⁷² Nicolás Rangel, *Historia del toreo en México. Época Colonial (1521 – 1821)*, p. 7.

¹⁷³ *Ibidem*, p. 8.

¹⁷⁴ Manuel Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos: la organización gremial en Nueva España, 1521- 1861*, p. 104.

¹⁷⁵ *Idem*.

anunciaban el paso del pregonero de los Bandos, Edictos y Ordenanzas, que daban las autoridades de ambos fueros, aunque en ocasiones y lugares donde no era usado el tambor o la trompeta, se usaba la chirimía. Otras veces precedían el paso del pendón y generalmente en todas las fiestas y procesiones en que era de rigor el tránsito por las calles, como en las llevadas y traídas de la Virgen de los Remedios, o en el Paseo del Ángel que hacían los gremios: siempre los atabaleros y trompeteros constituían un motivo de atracción, pues además del contento que causaban sus notas, la indumentaria y arreos del músico y los adornos de la trompeta eran impresionantes; consistían estos últimos en una cinta de damasco enrollada con el instrumento y sosteniendo un cuadro de la misma tela, que tenía alrededor flecos, los que por disposición del ayuntamiento debían ser del país.¹⁷⁶

La Navidad de 1733 descrita por la *Gaceta de México*, nos da una idea de la festividad de la ciudad de México, lo escrito fue lo siguiente:

... fue grande la concurrencia, así en la Santa Iglesia, como en las demás, que adornadas de flores, llenaban el aire de fragancias y lisonjeaban el oído con la suave música y voces de los solemnes maitines, y nuevas letras, que se cantaron a el aplauso del nacimiento de nuestro redentor, cuya representación se hace en esta corte con tales esmeros, curiosidad y riqueza que mueve notablemente el afecto y devoción de los fieles.¹⁷⁷

En este ambiente, colorido, fragante, luminoso y sonoro que resplandecía la ciudad de México, tenían cabida todos los niños desde su más tierna edad. Los niños españoles asistían ricamente vestidos de acólitos, de ángeles, de pastores, de cautivos o a lo romano, según la ocasión de la celebración, formando parte del ornato que daba lucidez a los actos, asimismo representaban los sentimientos más sublimes del hombre como la candidez, la inocencia, la ternura, la felicidad, la armonía, el amor, la piedad, el agradecimiento, etc.

Se invitaba a los niños para que contribuyeran en las diversas conmemoraciones desfilando, visitando enfermos, bailando, cantando y recitando poesías y loas. En muchas festividades tuvieron una participación protagónica, según lo atestiguan los ejemplos siguientes:

¹⁷⁶ Gabriel Saldívar, *Historia de la música en México*, p. 181.

¹⁷⁷ *Gaceta de México*, 24 de diciembre de 1733, t. II, núm. 73, p. 147.

En el siglo XVII con motivo del cumpleaños del arzobispo- virrey, fray Payo Enríquez de Rivera, celebrado el día 26 de junio de 1675, “felicitaron a S. E., los oidores, el cabildo, las religiones y los monacillos con loa, danza y música.”¹⁷⁸

En el siglo XVIII, el 24 de junio de 1700 se celebró en la ciudad de México la canonización de San Juan de Dios, las procesiones formaron parte de los festejos. Antonio de Robles relató en su *Diario de sucesos notables*, la organización de una de las procesiones, escribiendo lo siguiente:

Siguióse la religión de Santo Domingo con el arcángel San Rafael, y entre ella niños con escudos en que iba pintada la vida de San Juan de Dios. La religión de San Juan de Dios llevaba a Santo Domingo y catorce niños vestidos de ángeles, con las obras de misericordia, seguía la cruz de la religión de los betlehemitas y ciriales con mangas de raso bordadas de color con singular primor, y luego sus religiosos, y entre ellos diez y nueve niños muy hermosos vestidos de ángeles ...

Más adelante del relato dice:

Seguía la religión de la Merced con cruz y ciriales: llevaba cada religioso un niño pendiente con un bejuquillo de oro en traje de cautivo con sus cadenas de hierro en los pies...

En la parte final de la narración escribió:

... estaban las calles llenas de gente, así en lo bajo como en las azoteas, puertas y balcones: y fue hasta el arco arriba mencionado, donde un niño galanamente vestido, recitó admirablemente una excelente loa al santo, y de allí pasaron a la iglesia ...¹⁷⁹

Como continuación de los festejos, el día 7 de noviembre de 1700, “salió una máscara de niños de San Juan de Letrán, vestidos a lo romano, llevando en un carro, que

¹⁷⁸ Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables (1665 – 1703)*, t. I, p. 174.

¹⁷⁹ *Ibidem*, t. III, pp. 119 – 122.

tendría media vara en curiosos nichos todos los patriarcas, y en medio a San Juan de Dios, a quien representaba la loa uno de ellos con garbo singular.”¹⁸⁰

Sobre las visitas de las niñas a las enfermas, en la *Gaceta de México*, de mayo de 1722, se informó lo siguiente:

El segundo día de esta pascua, [de 1722] se congregaron en la capilla de las tres caídas de Jesús Nazareno, perteneciente a la capax Iglesia de San Joseph, que se está edificando en el convento de N. Padre San Francisco, por dirección, y solicitud de un piadoso sacerdote del mismo orden, muchas niñas para llevar la comida a las mujeres dolientes en el recogimiento de El Salvador, que llaman de Sayago, a las nueve de la mañana, y puestas en orden, en trajes de peregrinas, con sombreritos de palma, y báculos en las manos, llevaban en cesticos la providencia para su decente regalo; y para su alimento estaba prevenido con abundancia, y curiosidad en las mesas todo lo sustancial necesario, y llegando al dicho Recogimiento lo repartieron a las enfermas. Esta fue la primera vez, y se cree proseguirán a lo menos cada mes.¹⁸¹

En la *Gaceta de México* de 1728, se escribió lo siguiente:

Desde el día 12 hasta el 28 [de noviembre de 1728], la Provincia de la Compañía de Jesús de esta Nueva España, celebró las canonizaciones de sus dos ilustres jóvenes, Luis Gonzaga y Estanislao Kostka, con indecible júbilo, y universal regocijo, cuyas funciones se ejecutaron los primeros ocho días en La Casa Profesa, capital de dicha provincia, y los ocho restantes en el Colegio Máximo, habiendo antecedido a estas demostraciones solemne y lucida procesión, que la tarde del día 12 salió de la Metropolitana para la Profesa, y de aquí la del veinte, para el sobredicho Colegio, la que se compuso de gran número de Cofradías, después de doce timbales, y clarines: luego la Congregación de la Anunciata, por haber sido los dos santos sus alumnos, después con bujías de cuatro pabilos las cuatro provincias Vascongadas, y seis pajes de hacha, con San Francisco Javier, por Nuncio Apostólico de Oriente, y seis niños vestidos de japonés, con gran primor y propiedad, por los que convirtió: seguíanse después los niños nobles acompañando al Mariscal de Castilla, que sólo tiene ocho años, y saco el guión de los dos santos: luego cuatro pajes de hacha, seis

¹⁸⁰ Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables (1665 – 1703)*, t. III, p. 129.

¹⁸¹ *Gaceta de México*, mayo de 1722, t. I, núm., 5, p. 45.

caballeros de manto capitular, y otros tantos alabarderos con San Francisco de Borja, por virrey de Cataluña, y trece de la Orden de Santiago: seguía San Estanislao, que por haber muerto en el noviciado, llevaba por delante seis modestos niños de hábito de novicios: luego San Ignacio, por haber sido capitán, un cabo y seis soldados; y con San Luis Gonzaga, por la singular pureza en que resplandeció cuatro lucidos ángeles: después siete niños en el mismo traje, y con las insignias de los siete príncipes, cortejando la imagen de N. S. de Loreto protectora de los santos ...¹⁸²

Y el día 22 de julio de 1731, en que se fundó en México la Cofradía de la Doctrina Cristiana, entre los festejos se hizo “un sermoncito, que sobre una mesa dijo con mucha gracia un bien industriado niño.”¹⁸³

También, las niñas que vivían o estudiaban en los conventos de monjas participaban de las celebraciones religiosas mediante representaciones dramáticas.

En vísperas de la realización de los Autos de Fe las familias piadosas acostumbraban velar a la interperie con todo y niños, para ver la quemazón desde la primera fila. Los niños indígenas, asimismo, participaban en eventos sociales públicos, principalmente bailando el *tocotín*, ataviados con penachos y sonajas de vistosa plumería.

En el siglo XVI, en la fiesta de Corpus Cristi se permitía a los niños indígenas que servían de acólitos, que fuesen adornados con coronas empenachadas de ricas plumas; cantaban las vísperas y a las dos o tres de la mañana los maitines con toda solemnidad; después principiaban los bailes y danzas de su gentilidad, los suspendían, para oír y cantar la misa; pero los reanudaban apenas terminaba ésta, para finalizarlos hasta llegada la noche.¹⁸⁴

La participación en estas actividades públicas y religiosas inculcó en los niños las concepciones y los valores importantes para la sociedad en que les tocó vivir. Estos hábitos sociales creados en su niñez fueron reproducidos de manera natural en su vida adulta, ya que era lo común en la sociedad de su tiempo.

¹⁸² *Gaceta de México*, 12 de noviembre de 1728, t. I, núm., 12, p. 136.

¹⁸³ *Gaceta de México*, 22 de julio de 1731, t. I, núm., 44, p. 339.

¹⁸⁴ Gabriel Saldívar, *Historia de la música en México*, p. 97.

3.- Los juguetes y los juegos.

Como ya se dijo, los juguetes más comunes de los niños españoles fueron los papalotes. Jugaban además con cerbatanas, trompos, baleros, matracas, canicas, pelotas, reatas, columpios, espadas de madera, cuernos para imitar la faena taurina, títeres de madera y de truco, marionetas de hilos, muñecas de trapo, zacate, madera o cuerda y los aros para hacer burbujas de jabón.

Los niños indígenas generalmente jugaban con juguetes de barro como muñecas, alcancías en forma de cochinito, decoradas con motivos florales hechos al pincel, silbatos, animalitos, trastecitos, títeres, nacimientos, campanitas con cabeza de animal, caballitos, máscaras, sonajas coloreadas y adornadas con plumas y muñecas de trapo con telas de diferentes colores.

Parece ser que niños de distinto origen étnico convivían, jugaban y compartían juguetes, sin ninguna dificultad. Un ejemplo, es el de Sor Juana, quien aprendió náhuatl a través del juego con niños indígenas.

Entre los juegos más populares se encontraban la rayuela, el burro, la matatena, el malacatoche, la roña, las canicas, saltar la cuerda y volar papalotes.

También las rondas fueron muy populares. Muchas de ellas, se han conservado y todavía se siguen jugando. En ellas, los niños tenían una parte de representación y otra de canto. La mayoría de los juegos con canto se componían con temas y ritmos europeos, pero algunos fueron producidos en la colonia.¹⁸⁵

Uno de los juegos con canto de una procedencia inmemorial es el de Doña Blanca, que se jugaba en ronda, niños y niñas cogidos de las manos, una niña al centro y un niño afuera, se iniciaba con el siguiente canto:

Doña Blanca está cubierta
con pilares de oro y plata
romperemos un pilar
para ver a doña Blanca.

¹⁸⁵ Gabriel Saldivar, *Historia de la música en México*, pp. 205-206.

Después de este canto el niño de afuera, respondía con el siguiente canto, pero era coreado por todos los niños.

¿Quién es ese jicotillo
que anda en pos de doña Blanca?
Yo soy ese, yo soy ese,
que anda en pos de doña Blanca.

Posteriormente venía un diálogo entre el niño y la ronda. Iniciaba el niño.

¿De qué es este pilar? (señalando las manos de los niños).

De oro (le contestaba uno de la ronda) y él trataba de romper la cadena recargando su cuerpo. Se retiraba y preguntaba en otra parte lo mismo y se le contestaba.

De plata (hacia lo mismo que en la ocasión anterior), hasta que encontraba un punto que cedía, el cual intencionalmente se dejaba, después de haberle contestado que era de popote, entonces se echaba a correr detrás de la niña que hacía el papel de doña Blanca, hasta que la alcanzaba; reanudándose el juego, representando los personajes principales otros niños.

Otros juegos de canto surgieron por la necesidad que tuvieron los religiosos de hacer uso del juego para la enseñanza cristiana, tal es el caso de San Serafín y A la rueda de San Miguel.¹⁸⁶

En el juego de San Serafín, se colocaban los niños en círculo e iniciaban el juego cantando:

San Serafín del monte
San Serafín cordero (o cabrero)
Yo como buen cristiano
Me hincaré

El último verso hacía alusión al acto que debían ejecutar y lo cambiaban diciendo al repetir: me sentaré, me pararé, me acostaré, etc., mientras cantaban llevaban el ritmo

¹⁸⁶ Gabriel Saldivar, *Historia de la música en México*, p. 208.

balanceando las manos, cogidas en cadena, hacia adentro y afuera, dando un aspecto muy gracioso a este juego.

Otro canto del mismo tipo probablemente utilizado por los misioneros para enseñar los oficios a los naturales, aprovechándose de la imitación para inculcarlos a los niños; pues se ejecutaban en él las distintas actitudes de los diversos oficios. Principiaban los niños por colocarse en rueda, pero dándose la espalda y girando iban cantando:

Santo Domingo de la buena, buena, buena vida,
Hacen así, así, así los panaderos.

El último verso lo iban cambiando por: los carpinteros, los cerrajeros, etc., imitando en cada ocasión los movimientos peculiares de los diversos oficios.

En el juego A la rueda de San Miguel, los niños se cogían de las manos y formaban un círculo y dando vueltas cantaban:

A la rueda de San Miguel
todos traen su caja de miel.
A lo maduro, a lo maduro,
que se voltee (fulano) de burro.

La vuelta de que habla el verso, consiste en que aquél a quien se lo dijeran lo debía hacer y se colocaba de espaldas al centro, hasta que toda la ronda quedaba de esa manera, con lo que terminaba el juego.

Otro juego jugado en la época colonial, pero de origen medieval fue Hilitos de oro, su tema trae a la memoria los derechos de los señores feudales sobre la vida y honra de sus súbditos. Se representaba colocando a los niños en dos filas, una de niños que eran los soldados del rey y otra de niñas, y un niño a la mitad de las filas, que representaba a una familia muy numerosa, se iniciaba, entonando el canto y dialogando, las filas yendo y viniendo, frente a frente las filas cantando:

Hilitos, hilitos de oro
que se me vienen quebrando;

que manda decir el rey
¿qué cuántas hijas tenéis?
Que tenga las que tuviere
que nada le importa al rey.
Ya me voy muy enojado
a darle la queja al rey.
Vuelva, vuelva caballero ...
No sea tan discortés,
de las hijas que yo tengo
escoja la más mujer.
La escojo de bonita
una rosa acabada de nacer.
No me la siente en el suelo,
síntemela en un sillón,
ya la ve tan pobrecita,
es hija de un gran señor.

Constituía un entretenimiento el estar buscando consonantes al tratamiento que se le debía de dar a la hija; así decían, por ejemplo:

Síntemela en una mesa
ya la ve tan pobrecita
es hija de una princesa.¹⁸⁷

Semejante a este juego es otro denominado Matarí – lerí – leró, probablemente estos juegos fueron jugados por los niños de los palacios, de ahí pasaron a la servidumbre y después al pueblo, que los ha transmitido y conservado, o bien fueron danzas o representaciones teatrales muy primitivas que hacían objeto de burlas y sátiras a determinados personajes, en América han servido como diversiones infantiles.

Otros dos juegos semejantes entre sí fueron los llamados Pasen, pasen caballeros y La víbora. En ambos la organización es la misma; se colocaban dos niños uno frente a otro y se tomaban de las manos y las llevaban a lo alto, de modo que pudieran pasar bajo el arco

¹⁸⁷ Gabriel Saldivar, *Historia de la música en México*, pp. 110-111.

que formaban, los demás niños formados en fila, los que cantando verificaban aquello tantas veces cuantas lo requería la duración del canto.

El juego Pasen, pasen caballeros; parece ser muy antiguo, de corte palaciego, acompañado de una melodía muy sencilla, rimada, que es la siguiente:

Que pase el rey, que ha de pasar,
y el hijo del conde se ha de quedar.
Pasen, pasen caballeros,
que dice el rey que han de pasar,
y el que se quede se ha de quedar
encerradito en este costal.

En el momento en que terminaba el último verso bajaban los dos niños sus manos reteniendo al que fuera pasando debajo de ellos, preguntándole en secreto: Con quién quieres ir? ¿con el ángel o con el diablo? Al que contestaba del mismo modo: señalando uno de los dos y entonces pasaba a ocupar un lugar detrás del niño que represente al que hubiera citado.

La víbora no denota ser tan antiguo, pero parece derivarse del anterior; trata un tema en si propio de niños:

A la víbora, víbora de la mar
por aquí pueden pasar,
la de adelante corre mucho,
la de tras se quedará
Tras, tras, tras, tras, tras.

El tras, tras, se iba repitiendo hasta que pasaba el último de los niños a quien se le retenía y se le hacían las preguntas anteriores. Cuando ya estaban formados los dos bandos, uno del ángel y otro del diablo, se cogían de la mano los dos que estaban frente a frente y los demás se iban asiendo de la cintura y se estiraban hasta que uno de los bandos desalojaba de su lugar al otro.

Otro juego de origen novohispano era el denominado Tan, tan. Constaba de dos partes, la primera rítmica, al compás de la melodía, levantando las manos como lo indicaba la letra y llevando el cuerpo a un lado y a otro con las manos en la cintura para terminar como se indica en el canto:

A madrú señores,
vengo de la barca
de cortar madroños
para doña Juana.
La mano derecha
y después la izquierda,
y después de lado,
y después de costado,
y después la vuelta
con su reverencia.

Todo esto cantaba y ejecutaba cada quien en su lugar, rodeando a la niña que estaba al centro del círculo.

La segunda parte:

Tan, tan, quién toca la puerta?
Tan, tan, si será la muerta.

Se cantaba brincando y palmoteando alrededor de aquélla, sentándose rápidamente en el momento de terminar de cantarla, pues quien era atrapada por la niña del centro antes de que esto se verifique ocupaba su lugar.

Con la misma organización se desarrollaba La huerfanita, sólo que en esta la niña que estaba al centro estaba arrodillada y aparentaba llorar, y las demás en cuanto acababan de cantar se arrodillaban y colocaban las manos juntas al lado derecho de la cara, la que no lo hacía era atrapada por la niña del centro. El canto es el siguiente:

Pobrecita huerfanita

sin mi padre ni mi madre
Pobrecita huerfanita,
sin su padre ni su madre,
la echaremos a la calle
a llorar su desventura.

Naranja dulce era una ronda muy conocida en la que también iba al centro una niña, la que terminando el coro, pero antes de la marcha, abrazaba a quien más le parecía y se despedía de ella, incorporándola al círculo y pasando a la otra al centro para iniciar nuevamente el juego

Naranja dulce, limón partido,
dame un abrazo que yo te pido;
si fueran falsos mis juramentos
en algún tiempo se olvidarán.
Toca la marcha, mi pecho llora,
adiós señora, yo ya me voy.

Había un juego que era una verdadera representación teatral, se llamaba Nana Caliche. Nana Caliche representaba a una viejecita que mandaba a sus hijas al mercado a comprar distintas cosas; a una le encargaba un centavo de sal, a la otra cinco de arroz, a la de más allá tres de frijol, etc., quedándose una niña a hacer compañía a Nana Caliche, a quien le hacía cuantas travesuras podía. Cuando regresaban las demás niñas, cada una iba respondiendo lo que quería, cuando las interrogaba Nana Caliche, donde dejo su encargo; así una dice, el arroz, lo tiré en la azotea; otra; el maíz lo eché a los pollos; otra: la manteca se me derritió con el sol, etc, lo que hacía enojar a Nana Caliche, y entonces le cantaban:

Nana Caliche no sale de casa
Porque los pollos le comen la masa.

Esto lo hacían brincando alrededor de la niña que representaba a la viejecita, estando listas para correr, pues quien era alcanzada era castigada por Nana Caliche.

El florón era un juego en el que se escondía una piedrecita pasándola de mano en mano, colocadas éstas atrás, para que acertara un niño que estaba en frente quien la conservaba, cantando los de la fila:

El florón está en las manos
en las manos del señor,
y el que adivine quién lo tiene
que se quede de plantón.

Mambrú fue una ronda sin representación alguna. Fue muy popular en México a fines del siglo XVIII. La letra es la siguiente:

Un niño nació en Francia
Do, re, mi, fa, sol, la.
Un niño nació en Francia
muy bello y sin igual
do, re, mi, fa, sol, la,
muy bello y sin igual.

Por no tener padrinos
Do, re, mi, fa, sol, la.
por no tener padrinos
Mambrú se va a llamar
Do, re, mi, fa, sol, la.
Mambrú se va a llamar.

Mambrú se fue a la guerra
Do, re, mi, fa, sol, la.
Mambrú se fue a la guerra
no sé cuándo vendrá.
Do, re, mi, fa, sol, la,
No sé cuándo vendrá.

Sube niño a la torre,
Do, re, mi, fa,. Sol, la,
sube niño a la torre,
a ver si viene ya
do, re, mi, fa, sol, la
a ver si viene ya.

Ahí viene un pajarito,
Do, re, mi, fa, sol, la,
ahí viene un pajarito
¿qué noticias traerá?
Do, re, mi, fa, sol, la,
¿qué noticias traerá?

Las noticias que traigo
Do, re, mi, fa, sol, la,
las noticias que traigo
dan ganas de llorar,
do, re, mi, fa, sol, la,
dan ganas de llorar.

Mambrú murió en la guerra
Do, re, mi, fa, sol, la.
Mambrú murió en la guerra,
lo llevan a enterrar.
Do, re, mi, fa, sol, la,
lo llevar a enterrar.

En caja de terciopelo,
Do, re, mi, fa, sol, la.
En caja de terciopelo,
con tapa de cristal.
Do, re, mi, fa, sol, la.

Lo llevan a enterrar.¹⁸⁸

Otros cantos sin representación fueron: La pájara pinta, Las cortinas, La viudita, Toronjil y Que llueva ... los cantos son los siguientes:

La pájara pinta
Estaba la pájara pinta
sentada en un verde limón,
con las alas tumbaba las hojas
con el pico picaba la flor.

Las cortinas
Las cortinas de mi alcoba
son de terciopelo azul,
broche de oro para el moro,
broche azul, para ti.

La viudita
Yo soy la viudita
de santa Isabel,
me quiero casar
y no hallo con quién.

El mozo del cura
me manda un papel
y yo le mando otro
con Santa Isabel.

Mi madre lo supo,
Qué palos me dio:
¡mal haya sea el hombre!
que me enamoró.

¹⁸⁸ Gabriel Saldivar, *Historia de la música en México*, p. 215.

Pasé por su casa
y estaba llorando,
con un pañuelito
se estaba secando.

Me gusta el cigarro,
me gusta el tabaco;
pero más me gustan
los ojos del gato.

Me gusta la leche,
me gusta el café,
pero más me gustan
los ojos de ustedé.

Toronjil
Vamos a la huerta
de toro-toronjil
a ver a Milano
comiendo perejil

Que llueva ...
que llueva, que llueva,
la virgen de la cueva,
los pajarillos cantan,
la luna de levanta,
que sí, que nó,
que caiga un chaparrón
que sí, que nó,
le canta el labrador.

Sobre los juegos de cantos indígenas había uno llamado Juan Pirulero, para jugarlo se colocaban los niños en círculo y uno al centro se sentaba a la manera de los indígenas:

hincadas las rodillas en el suelo, sentado sobre los talones, en esta situación se iniciaba el canto, que consistía en repetir un sinnúmero de veces:

Este es el juego de Juan Pirulero,
que cada quien atienda a su juego.

El canto se acompañaba de actitudes, imitando de preferencia los modos de tocar los distintos instrumentos musicales, haciendo visajes y muecas, actos de los que ponía ejemplo el del centro del círculo, lugar que sería ocupado por el que se equivocara de los del coro, terminándose el juego por aburrimiento.¹⁸⁹

El elemento africano también parece estar presente en los juegos con canto de los niños, pues se ha analizado que la canción Acitrón de un fandango, contenía en su estrofa central ritmos de origen africano. La estrofa central de esta canción que se utilizaba en el juego en que los niños sentados en un círculo intercambian cosas, dice así:

Acitrón de un fandango
Sango, sango, sabaré
Sabaré de barandela
Con su triqui – triqui – trán.

Muy posiblemente esta canción tenga su origen en la época novohispana y haya sido transmitida a los niños por las mujeres de origen africano.¹⁹⁰

¹⁸⁹ Gabriel Saldivar, *Historia de la música en México*, p. 206.

¹⁹⁰ María Elisa Velázquez, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII*, pp. 189-190.

CAPITULO IV LA EDUCACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS

Este capítulo trata sobre la educación infantil en los ámbitos familiar e institucional. En él se revisa la educación familiar a través de la educación doméstica donde los niños aprendían a ser y a comportarse según correspondía al abolengo, de la sociedad de su tiempo. Asimismo se analizan las características educativas y los propósitos formativos de instituciones como: las amigas, las escuelas de primeras letras, los conventos, los talleres artesanales y los maestros particulares.

1.- La educación doméstica.

La educación doméstica era aquella realizada en el seno de la familia. Estaba enfocada principalmente a inculcar valores religiosos y morales como el amor a Dios, el cumplimiento de los mandamientos y la caridad hacia los pobres. Al mismo tiempo se fomentaron los principios de orden, jerarquía y respeto que regían la vida familiar y ayudaban a conservar su posición social. Las esperanzas de los padres estaban depositadas en los niños como herederos de la cultura española, que debían reproducir en esta tierra, en este nuevo mundo, en la que la mayoría vivían como dueños, para ello debían aprender la cultura y el baluarte de la civilización española, las buenas costumbres y lo que se consideraba bueno, debían ser guía de las costumbres, seguir el modelos de vida de los padres y vivir a la usanza española.

Así, “el vestido y la vivienda, las expresiones de cortesía y los desplantes de enojo, los gestos de cordialidad y la orgullosa altanería, la devoción religiosa y las distracciones profanas, todo contribuía a definir un modo de vida en el que los modales reflejaban creencias y prejuicios, expresión de aprecio de determinados valores. Alimentos como las almendras o el aceite de oliva, importados de Castilla, no sólo se apreciaban por su relativa exquisitez, sino por el prestigio que implicaba su consumo. El mismo afán de distinción impulsaba a exhibir alhajas y usar un vestuario en el que la ostentación respondía al compromiso de mantener la dignidad familiar.”¹⁹¹

A las niñas se les enseñaban la tradición familiar y a comportarse como correspondía a su posición: debían actuar con modestia y pudor, manejar con garbo el

¹⁹¹ Pilar Gonzalbo Aizpuru, “La familia educadora en Nueva España: un espacio para las contradicciones” en *Familia y educación en Iberoamerica*, p. 47.

abanico, manifestar sencillez en el traje y en todas sus acciones, ser recatadas con los hombres y devotas con los santos, entre otros aprendizajes parecidos.¹⁹² Desde su más temprana edad, les enseñaban las labores femeninas propias de su sexo, como: sacar hilos de los lienzos, hilar, bordar y tejer, con lo que podían hacer primores como: servilletas enrejilladas, manteles y carpetas tejidas, cajitas con taraceos, encajes, bolsas y trencitas de chaquira, enaguas encañonadas, gobelinos y flores.¹⁹³ Desde pequeñas se les instruía en el diseño y elaboración de su Dechado de virtudes, que debía contener los ejemplos de bordado y tejido de la más exquisita finura, que diera cuenta de su feminidad. También aprendían a cocinar: ates, dulces de membrillo, galletas de almendra, empanadas de nueces y piñones, caldos reconfortantes, rompopes, moles de todos colores y un sinfín de suculencias.¹⁹⁴ Asimismo debían aprender el manejo del hogar.

En algunos casos para la adquisición de conocimientos más amplios, existía la posibilidad de que las niñas fueran educadas en casa por maestras y profesores particulares, quienes les enseñaban música, idiomas, dibujo, y algunas veces latín, como en el caso de la hija del virrey don Francisco Fernández de la Cueva, duque de Albuquerque, que tuvo como maestro al padre Esteban Aguilar (1606- 1668), jesuita, orador y poeta.¹⁹⁵ También, Juana Inés Ramírez de Santillana, más tarde Sor Juana Inés de la Cruz, recibió 20 lecciones de latín del bachiller don Martín Olivas.

Muchas niñas eran enviadas a los conventos de monjas para obtener una instrucción más completa, especialmente si tenían la intención de profesar en ellos.

En cuanto a la educación de los niños, los padres mostraron mayor preocupación e interés, en que sus hijos adquirieran una educación que fuera más allá de la instrucción catequística o del entrenamiento en actividades artesanales, aunque la mayoría de ellos no hablaba ni leía latín y muchos no supieran leer y escribir.

Frecuentemente contrataron maestros particulares, generalmente bachilleres o sacerdotes, que enseñaron a sus hijos a leer y escribir y los rudimentos de la gramática para que pudieran ingresar a los colegios de enseñanza superior de la capital del virreinato.

¹⁹² José Joaquín Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su prima*, pp. 55 y 99.

¹⁹³ Beatriz Espejo, *En religiosos incendios*, Estudio preliminar, p. 14.

¹⁹⁴ *Ibid.*

¹⁹⁵ *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, p. 51.

Para inculcar a los niños y niñas los valores religiosos y morales se recurría a los catecismos y las lecturas piadosas. El principal catecismo utilizado por los padres de familia y por los sacerdotes fue el del padre Jerónimo de Ripalda y Aztete.¹⁹⁶

Para alejar a los niños y a los jóvenes españoles de los vicios y encaminarlos a la virtud, se ponían como modelos, además del Niño Jesús y la Virgen María, a San Felipe de Jesús, un joven criollo, franciscano, martirizado en Japón y beatificado en 1627. De quien en 1801, el Cabildo Eclesiástico de México, publicó el libro ilustrado titulado *Vida de San Felipe de Jesús protomártir del Japón y patrón de su patria México*, con 31 grabados hechos por José María Montes de Oca; cada ilustración ocupaba una página y representaba una escena de la vida de Felipe. Por medio de este atractivo libro, los niños recibían el mensaje pictórico sobre un joven valiente, recto y fiel a la religión.¹⁹⁷

Otro texto que contribuyó a la formación moral de los niños españoles fue el titulado *Fábulas morales ... para la provechosa recreación de los niños que cursan la escuela de primeras letras*, escrito a petición de sus alumnos por el párroco de Chamacuero, José Ignacio Basurto. La obra encerraba un enfoque nuevo en la literatura infantil: la diversión. Además de la enseñanza de moralidad y sabiduría el libro pretendía el entretenimiento. Constaba de 24 fábulas en verso para niños. El libro fue publicado en 1802, sus poemas hablan de culebras, sapos, palomas, ardillas, caballos, gatos, pollos, arañas, grillos y hormigas. En este libro, que puede ser considerado como el primer libro recreativo para niños, escrito por un mexicano, figuran también personajes como el herrero, la tejedora india, el hortelano, el rústico y el penitente.¹⁹⁸

Para la educación moral de los niños indígenas tenemos que desde 1784, los gobernantes de las parcialidades de Santiago Tlatelolco y San Juan Tenochtitlán, financiaron con fondos de las cajas de comunidad una carta edificante de Salvadora de los Santos, una india otomí, con el fin de que sirviera de libro de lectura para los niños de las escuelas de primeras letras y para los que asistían a las amigas. Se esperaba que al mismo

¹⁹⁶ El catecismo del padre Jerónimo de Ripalda y Aztete ha sido el texto privilegiado para la formación moral del niño desde la época colonial hasta nuestros días.

¹⁹⁷ Dorothy Tanck de Estrada, "Muerte precoz. Los niños del siglo XVIII" en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México III. El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, pp. 227 – 229.

¹⁹⁸ Dorothy Tanck de Estrada, "Ilustración, educación e identidad nacionalista en el siglo XVIII" en *Gran Historia de México Ilustrada*, t. III, pp.34-35.

tiempo que aprendieran a leer también fueran aprendiendo a imitar las virtudes cristianas de una persona de su mismo grupo étnico.¹⁹⁹

Se puede considerar esta publicación como el Primer libro de texto gratuito de México, distribuido sin costo en 13 escuelas de primeras letras y 12 amigas, que las parcialidades sostenían en 14 pueblos, desde 1784 hasta 1814. Su propósito explícito fue fomentar la identidad y el orgullo entre los alumnos indígenas por tener entre sus antepasados a una persona reconocida por indios y no indios como ejemplo de virtud cristiana.²⁰⁰

En el hogar los niños aprendían algunos buenos hábitos como: ir a misa desde chiquitos, dar las gracias después de los alimentos, rezar al ángel de su guarda al irse a dormir y al levantarse, tratar con respeto a los mayores y a las personas de dignidad especialmente a sus padres y ser recatados.

En cuanto a los niños mal educados José Joaquín Fernández de Lizardi, opinaba en el siglo XVIII, que la causa era la intervención de muchos adultos en su cuidado y formación especialmente de mujeres: la madre, la nodriza o chichigua, la aya o la pilmama, maestras, parientas, amigas de la madre y criadas de la casa, la mayoría ignorantes, pues les fomentaban sus caprichos, apoyaban sus falsas ideas, defendían sus extravagancias y adulaban sus inclinaciones a diestra y siniestra.²⁰¹ El escribió casos como los siguientes:

Quiere el niño alguna golosina, sea la que fuere, a cualquier hora, y aunque conozca que le ha de hacer daño y que no tiene hambre, porque acaba de comer, se la dan porque no llore, y así lo enseñan a goloso; ve un juguete en poder de otro niño, lo pide y llora por él, hasta que se lo dan y así le fomentan la envidia; se tropieza con el perro, se cae y llora, y al momento cogen al perro y se lo presentan para que lo golpee, y así le inspiran la venganza; llora otras veces por lo que se le antoja, y para callarlo le dicen. No mi alma, no llores; los niños lindos como tú no lloran; eso se queda para los muchachos feos como el hijo de la

¹⁹⁹ La biografía de Salvadora de los Santos narra su nacimiento en 1701 en Zacatecas y sus primeros años. Su traslado a San Juan del Río, a los doce años de edad. Su unión con varias mujeres deseosas de seguir la vida contemplativa de las carmelitas y como unida a ellas en 1736, Salvadora colaboró para buscar donaciones para sostener a los miembros de su comunidad. Varias viñetas del libro representaban sus encuentros con el peligro en los viajes a Apaseo, Salvatierra y Valladolid en busca de limosnas, y su ayuda a los enfermos que a menudo se aliviaron por sus oraciones. Tanck de Estrada, Dorothy, "Ilustración. Educación e identidad nacionalista en el siglo XVIII" en *Gran Historia de México Ilustrada*, t. III, p. 24.

²⁰⁰ Dorothy Tanck de Estrada, "Ilustración, educación e identidad nacionalista en el siglo XVIII" en *Gran Historia de México Ilustrada*, t. III, pp.34-35.

²⁰¹ José Joaquín Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su prima*, p. 107.

cocinera, y este es un modo muy propio de inspirarles soberbia y vanidad, haciéndoles formar un alto concepto de sí mismos y enseñándoles a abatir y despreciar al infeliz. Si con esta y otras diligencias semejantes aún no se calla, le hacen un ruido extraño o le señalan un cuarto oscuro, diciéndole que por allí ha de salir el viejo, el coco o la bruja, que se lo ha de comer, y con tan terrible amenaza se logra que no llore; pero de paso se hace pusilánime y se dispone su fantasía para admitir en la mayor edad las más crasas supersticiones. Si quiebra un vaso o hace otra travesura y lo regañan, no falta quien lo defienda diciendo que no fue el niño sino el gato, y así aprende a mentir y a disculparse a toda costa.²⁰²

Algunas actitudes de niños mal educados eran: llorar por cuanto quieren y enfadarse si no se lo dan pronto, levantar la mano para pegar a cualquiera; ser pedigüeños, remedar a todo mundo, tratar a todas las personas con familiaridad y llaneza, sacar la lengua con mofa y pegar y maltratar a los animales.²⁰³

Cuando se trataba de niños y niñas verdaderamente difíciles de educar; José Joaquín Fernández de Lizardi, opinaba que lo mejor era que los padres los separaran de ellos.

Si son hombres, ponerlos al servicio del rey, pues en la tropa si no adquieren luces y virtud, serán menos viciosos públicos, cuando no por voluntad, por el temor que prescriben las ordenanzas contra los que faltan a la subordinación debida a los que mandan; y si son mujeres, recluirlas en un colegio o monasterio en la clase que se pueda, según las proporciones de los padres, estos es, como niñas o como sirvientas, pues a lo menos, cuando el ejemplo bueno no las corrija, la ninguna libertad, la continua ocupación, acaso gastaran algún trato su inclinación perversa.²⁰⁴

2.- Formación religiosa y toma de estado.

La formación religiosa era esencial para todos los niños y niñas sin importar el grupo poblacional al que pertenecieran y estaba al alcance de todos, pues era adquirida en la familia, la iglesia, el convento y la calle, a través de la catequesis, las misas, los sermones, las procesiones, las misiones, las obras de caridad, los festejos, etc.

²⁰² José Joaquín Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su prima*, p. 107.

²⁰³ *Ibidem*, pp. 11 y 30.

²⁰⁴ *Ibidem*, p. 19.

En la ciudad y en el campo los niños cumplían con actividades como ir a la iglesia, ayudar en la misa, rezar, vestir imágenes, participar en el coro, recoger limosnas, representar en procesiones ángeles o santos, recitar loas a los santos, frecuentar los sacramentos y servir de acólitos o pilguanejos, entre otros.

Las niñas españolas recibían la enseñanza religiosa con sus padres y en la catequesis en las iglesias y en los conventos. Algunas niñas ricas que “aspiraban a profesar como religiosas eran enviadas por sus familias a educarse en un convento, se instruían más ampliamente e ingresaban al grupo selecto de las mujeres capaces de ser secretarias, cronistas o administradoras de su congregación, músicas, maestras de novicias, responsables de la preparación de medicinas, - como el convento de Jesús María, de religiosas concepcionistas- y en todo caso, con los conocimientos imprescindibles para leer en latín el oficio de Nuestra Señora y firmar documentos en el momento de la profesión religiosa, de las elecciones de abadesa y de otras circunstancias. Aunque las niñas educadas en conventos siempre fueron una minoría, no dejaron de tener influencia en la sociedad, porque representaban el ideal, el prototipo de la mejor educación y del comportamiento que las demás debían imitar.²⁰⁵

Además de las niñas educandas, los conventos acostumbraban recibir a viudas nobles, mujeres de alcurnia que deseaban encontrar compañía y paz espiritual en los últimos años de su vida. También recibían esclavas y sirvientas de las novicias y de las profesas, quienes les apoyaban en la cocina y en las labores domésticas. Asimismo, las parientas de las novicias y de las profesas solían pasar largas temporadas en los conventos.

Así, en el convento convivían mujeres de varias generaciones, desde niñas hasta ancianas, y de diversos grupos poblacionales y étnicos. Todas desempeñaban múltiples actividades: acariciaban y arreglaban a las niñas, daban la lección de la mañana, alistaban el refectorio para servir los alimentos, quitaban las flores secas de las macetas, aflojaban la tierra de la hortaliza, alimentaban a las gallinas y a los pájaros, acariciaban a las ancianas enfermas y a animalitos como gatitos y perritos falderos. También atravesaban despacio y en silencio el patio, charlaban mientras cosían, escuchaban la lección espiritual o subían la escalera de prisa para rezar en el coro o en la capilla. Entre sus manos desfilaban el

²⁰⁵ Pilar Gonzalbo Aizpuru, “Tradición y cultura en la educación femenina del siglo XVI” en *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*. pp. 49 – 50.

breviario, el sacudidor, el retoño de las plantitas, la masa para hacer el pan, la losa de la cocina, las hierbas medicinales, el rosario, la costura, las teclas del órgano o la partitura de un villancico. Todas éstas mujeres monjas y laicas encontraron el convento un refugio, un lugar de protección, una costumbre o una forma de imposición.

“La compañía de las seglares era un aliciente para las monjas y una tranquilidad para las familias de las educandas, niñas y no tan niñas, puesto que eran muchas las que ingresaban al convento en su más tierna infancia y permanecían en él hasta su ancianidad o muerte,”²⁰⁶ como sucedió con Margarita Josefa Altamirano, quien fue admitida en el convento de la Encarnación en 1694, cuando apenas contaba con un año de edad; ahí vivió sin profesar por lo menos hasta 1729. Probablemente era hermanastra de la profesora Juana Rosa de la Encarnación, quien la crió y se refería a ella como la hija de su madre y nunca como su hermana.²⁰⁷

Otro caso es el referido en la *Gaceta de México* de mayo de 1733, en el que se relata lo siguiente:

El 8 murió de ciento y diez años, Sor Sebastiana de San Andrés, religiosa de velo blanco, en el monasterio de san Juan de la Penitencia, de Franciscas Urbanistas, en cuya observante clausura, se sabe permaneció desde los siete meses de su edad, ignorando siempre lo que era el siglo, por no haberlo visto, ni pisado, y continuamente anhelando a la perfección en el ejercicio de las virtudes, empleando el resto del tiempo en el aseo, culto y limpieza de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Socorro, quien parece quiso retribuirle este cuidado con concederle, fuese su muerte ese día, de su principal festividad; enterróse el día siguiente con toda solemnidad, y asistencia de innumerable concurso de todos estados y esferas.²⁰⁸

Los relatos anteriores no son casos extraordinarios, sino más bien, ejemplos de una costumbre muy generalizada en la época.

²⁰⁶ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *La educación de la mujer en la Nueva España*, p. 10.

²⁰⁷ Nuria Salazar Simarro, “Los monasterios femeninos” en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México II. La ciudad barroca*, p. 225.

²⁰⁸ *Gaceta de México*, 8 de mayo de 1733. t. II, núm., 66, p. 104.

Cuando las pequeñas ingresaban al convento como pupilas permanecían ahí hasta tomar estado, pero algunas veces llegaban a salir por problemas de salud o catástrofes como inundación, incendio o terremoto.

Los conventos garantizaban la formación de las pupilas y les brindaban como opciones: entrar en el noviciado, salir del claustro más adelante para contraer matrimonio, asegurando a su cónyuge una esmerada educación, o sólo permanecían en el convento sin tomar los hábitos. Por eso, muchas pequeñas crecían, envejecían e incluso morían siendo seculares.

“Las religiosas más experimentadas eran las que educaban a niñas, novicias y mozas en asuntos relacionados con actividades domésticas, prácticas de lectura y números aplicados a aspectos contables; asimismo les enseñaban la disciplina verbal en el uso de la palabra enfocada al silencio, la medida y el canto; también, habilidades manuales como costura, bordado y dominio de instrumentos musicales, así como destrezas relacionadas con la cocina y la botica.”²⁰⁹

Para que una joven pudiera profesar en un convento era necesario que estuviera bautizada, respondiera a un interrogatorio y diera a conocer la identidad de sus ascendientes para garantizar su virtud y su limpieza de sangre.

“La postulante debía expresar su deseo de entrar al convento sin que nada ni nadie la presionara; estar sana; pagar la dote para costear su manutención, y tener 15 años de edad al tomar el hábito de novicia para poder profesar después de los 16. El noviciado duraba un año, tiempo suficiente para conocer la regla y las constituciones y para familiarizarse con la rutina diaria y el carisma de la orden que había abrazado.”²¹⁰

La ceremonia del noviciado se convirtió en un acto social importantísimo para las familias de las postulantes, pues era un medio para ostentar el poder y la riqueza, que encontraba medios de expresión en el vestido y las joyas de la novicia, el sermón del predicador, la excelencia en la interpretación de los motetes y los salmos, los arreglos del templo y el refrigerio servido a la concurrencia. Las novicias acudían lujosamente

²⁰⁹ Nuria Salazar Simarro, “Los monasterios femeninos” en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México II. La ciudad barroca*, p. 225.

²¹⁰ *Ibidem*, p. 224.

engalanadas y cansadísimas porque el día anterior habían asistido a su fiesta de despedida y rumbo al templo, con sus amistades habían recorrido las calles que ya no verían más.²¹¹

Cuando la joven concluía el noviciado era sometida a un examen realizado por la priora y la autoridad eclesiástica, generalmente el obispo, aprobado el examen, debía ser admitida por votación unánime de toda la comunidad para poder tomar profesión solemne, renunciando para siempre al mundo secular de donde provenía y aceptando incondicionalmente el seguimiento de los votos perpetuos. Siendo monja profesora continuaba su formación en el jovenado durante dos años más o hasta cumplir los veinte años de edad, integrándose a las labores propias del convento.²¹²

Sin embargo, pese a toda esta normatividad, se encuentra documentado el caso excepcional de doña María Luisa Sáenz Moreno, natural de la ciudad de México y bautizada en el Sagrario, el día 3 de agosto de 1673, hija legítima de los señores don Juan Sáenz Moreno, Alcalde del Crimen de la Real Audiencia y de doña Ángela de Velasco y Bocanegra. Ella tomó el hábito de bendición, el día 4 de octubre de 1678, a la edad de cinco años, en el convento de las Capuchinas de la ciudad de México y con edificación perseveró en él en su niñado, hasta que tomó el hábito de rigurosa novicia el día 13 de agosto de 1690 y profesó el 20 de agosto de 1691. Se llamó Sor María Francisca. Fue sacristana en un trienio, ropera de sayal en otro y conciliaria en dos. Murió el 27 de abril de 1739, de 65 años, 8 meses de edad, tuvo el hábito 60 años, 6 meses y de religiosa 49 años, menos mes y medio. Vivió ciega muchos años.²¹³

Algunas niñas pobres, especialmente las huérfanas, podían profesar o contraer matrimonio gracias a las dotes otorgadas por benefactores. Se asignaban mediante sorteos realizados por diversas instituciones religiosas.

3.- Formación artesanal y trabajo infantil.

La formación artesanal de los niños se iniciaba cuando el padre de familia decidía que su hijo debía pertenecer a un gremio de artesanos y aprender el arte y lo inscribía como

²¹¹ Beatriz Espejo, *En religiosos incendios*, p. 42.

²¹² Rosalva Loreto López, "Leer, contar, cantar y escribir. Un acercamiento a las prácticas de la lectura conventual. Puebla de los Ángeles, México. Siglos XVII y XVIII" en *Estudios de Historia Novohispana*, núm., 23, p. 78.

²¹³ Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables (1665 – 1703)*, t. I, p. 250 y Francisco Sedano, *Noticias de México*, t. I, pp. 59 – 60.

aprendiz en un taller de talabarteros, herreros o plateros, entre otros. La edad en que los niños podían ingresar en un taller artesanal oscilaba entre los 9 y los 18 años. Su ingreso estaba regido a través de un pago convenido por el aprendizaje y un contrato escrito, en el que se estipulaban, con base a las Ordenanzas del gremio, los derechos y obligaciones que adquirirían tanto el aprendiz como el maestro del taller.

Los hijos de los maestros tenían derecho de aprender el arte de sus padres sin contratos ni pagos, fortaleciendo el carácter de heredad en el oficio que distinguió a los gremios.

Las obligaciones del aprendiz iniciaban desde el momento en que entraba a trabajar al obrador o taller, que generalmente era la casa del maestro, y eran: prestar el servicio en persona, o sea, hacer el trabajo por su mano, guardar fidelidad al maestro; cuidarse de no afectar los intereses del maestro divulgando secretos profesionales o tratando directamente con la clientela, prestar auxilio cuando peligrara la persona e intereses del maestro y de los artesanos sus compañeros, por siniestros o riesgos inminentes como inundaciones, incendios o temblores; cuidar las herramientas y utensilios de trabajo y devolverlos al terminar el aprendizaje, ser de buenas y loables costumbres, abstenerse de todo acto injurioso o maltrato con el maestro y compañeros de labores; obedecer al maestro en todo lo referente al oficio y a lo que tuviera que ver con su casa; guardar absoluta reserva de la vida privada del maestro y de sus familiares y aprender el oficio con el esmero y cuidado apropiados.²¹⁴

Las obligaciones del maestro eran: enseñar bien el oficio al aprendiz sin reservas de secretos profesionales, proporcionar materiales y herramienta para el aprendizaje; observar buena conducta para ejemplo de los aprendices y oficiales, ya que el maestro debía ser cristiano viejo, tener limpieza de sangre y ser español; dar alojamiento, vestido y sustento al aprendiz, cuidar al aprendiz en caso de enfermedad solventando los gastos que fueran requeridos, imponer en caso necesario como pereza, indisciplina o vicio, correcciones corporales y podía también ser obligación del maestro enseñar al aprendiz a leer, contar y doctrina cristiana.

²¹⁴ Manuel Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos: La organización gremial en Nueva España, 1521 – 1861*, p. 29.

Así, que los maestros no dudaban en caso de indisciplina de hacer uso de la violencia, pero también trataban de alcanzar el corazón y la mente de sus subordinados, inculcándoles las virtudes de la moral católica y el trabajo arduo.

Sin embargo, pese a que los compromisos del maestro artesano estaban regidos por las Ordenanzas del gremio, algunos maestros artesanos actuaron injustamente de acuerdo a sus conveniencias, exigiendo por la enseñanza del aprendiz un pago exagerado al padre del pupilo o abusando de la pobreza de la familia para imponer al niño un aprendizaje excesivo haciéndolo trabajar duramente.

Por otra parte, en el contrato de aprendizaje se estipulaba el período de tiempo necesario para la enseñanza-aprendizaje. Si pasado el tiempo establecido en el contrato, el niño no había aprendido suficientemente el oficio al cual se había dedicado, el maestro debía pagar su aprendizaje con otro maestro del oficio hasta que terminara de enseñárselo; o bien pagarle como si fuese oficial hasta estar capacitado para desempeñarlo.

También, podía despedir al aprendiz por ineptitud para el arte u oficio, por injurias o faltas graves a la persona del maestro y la de sus familiares, por desobediencia notoria y por incumplimiento de lo establecido en el contrato, por parte del aprendiz o de los padres, quienes a su vez, podían sacar al aprendiz del taller por excesivo trabajo impuesto o malos tratos del maestro.

Al completar el período de aprendizaje, el aprendiz se transformaba en oficial; en esta fase ya no estaba obligado a prestar servicios personales y domésticos al maestro y a su familia, y sobre todo su trabajo dentro del taller ya no era parte de su aprendizaje, sino trabajo que debía ser pagado por el maestro.

“El taller u obrador del maestro venía a ser una escuela adonde a los aprendices y oficiales se les enseñaba prácticamente el arte o industria: La jerarquía establecida: de aprendices y oficiales, es decir, alumnos de primera enseñanza y alumnos de enseñanza más elevada, y la obligación ineludible de presentar exámenes y obtener la carta de examen como título, se equipara en términos generales a una escuela de artes y oficios, ya que el taller u obrador de cada maestro particular era una especie de escuela técnica o práctica.”²¹⁵

²¹⁵ Manuel Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos: La organización gremial en Nueva España, 1521-1861*, p. 54.

El gremio en general y los maestros en particular deban mucha importancia a la aptitud artística del niño, a la habilidad mecánica de cada aprendiz u oficial; a los talentos y habilidades personales de sus pupilos, puesto que, se trataba de darle al niño primordialmente una educación estética y una preparación técnica del procedimiento industrial; un adiestramiento técnico-artístico que lo capacitara para producir con belleza y calidad, cuyo crédito garantizaba y reconocía con su marca unida a los objetos fabricados en el taller.

La cerámica, los esmaltes, el cincelado, el mosaico, el dorado y repujado de cueros, la forja del hierro, el vidriado, la tarasea, la platería y orfebrería y la sedería, eran por lo general de muy buena calidad, dado que el artesano colonial estuvo vinculado a su obra como un acto de creación artística personal.

“Aun en las obras de gran envergadura se trataba de llegar a lo más excelso. Así, en las grandes catedrales y en casas señoriales, en iglesias y retablos, etc., en las que intervenían los gremios de albañiles, canteros, arquitectos, entalladores, carpinteros y escultores se trataba de llegar, merced al buen gusto, y a la perfección artística y técnica a construir verdaderas obras representativas.”²¹⁶

En la manufactura de artículos o productos de primera necesidad como: pan, vino, velas de sebo, cestas, cueros curtidos, telas y tejidos, producían lo mejor

En lo referente a las mujeres y a las niñas y el trabajo artesanal, tenemos que en los siglos XVI y XVII no se registró documentación oficial del trabajo de las mujeres dentro de los talleres y gremios artesanales. Sin embargo, existen numerosos testimonios que evidencian el trabajo de las mujeres en los talleres y su pertenecía a gremios artesanales. Se sabe que mujeres blancas, mestizas y de color, tanto casadas como solteras y otras que pertenecían a alguna orden religiosa celebraron contratos de trabajo y ejercieron un oficio, profesión, arte industria y comercio lícitos. “La mujer casada de la clase obrera siempre trabajó aun sin la autorización expresa de su marido, en gremios y oficios en que se lo permitieran sus fuerzas físicas y su natural condición, para satisfacer sus necesidades.”²¹⁷

²¹⁶ Manuel Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos: La organización gremial en Nueva España, 1521– 1821*, p. 55.

²¹⁷ *Ibidem*, p. 74.

Las mujeres trabajaban en actividades exclusivas de su sexo como: hiladoras y tejedoras de seda, lana, lino y algodón; confiteras, dulceras y cocineras; azotadoras de sombreros, agujeteras y clavadoras de cintas, zurradoras, cereras y otros oficios similares.

También, podían trabajar en oficios que requerían a hombres y mujeres como: fabricación de tabacos, confitería, dulcería, bordados, cortes de zapatos, zapatillas y chapines, cerámica y encuadernación, entre otros.

La viuda de un maestro, podía seguir manteniendo el taller, obraje o tienda de su marido, con ciertas restricciones, tales como: tenerla por determinado lapso de tiempo, y tener hijos que sucedieran el oficio del padre difunto.

Si contraía matrimonio nuevamente perdía el derecho de tener la tienda, salvo si el nuevo marido era maestro examinado en el oficio. Asimismo, si se casaba con un extranjero podía tener tienda, aunque, todas las mujeres, españolas, indias, mestizas y de las castas y de cualquier estado, podían trabajar dentro de los gremios, tenían las mismas restricciones impuestas a los indios y a las castas. El acceso a la maestría estaba completamente cerrado a las mujeres.

No se sabe en qué condiciones trabajaban, si tenían ciertos derechos y obligaciones antes o después del parto, si se les permitía lactar a sus hijos en el taller, si podían cuidar o conservar a sus hijos dentro del taller, entre otras limitaciones.

Una idea de las condiciones de las trabajadoras y de sus hijos nos la ofrece La Real Fábrica de Puros y Cigarros, establecida en la ciudad de México a mediados del siglo XVIII, como un Taller Real, cuya producción estaba destinada a rebasar la demanda local, pues debía abarcar desde la ciudad de México hasta el norte de Nueva España, aunque no menos de la mitad del consumo lo hacían los habitantes de la ciudad.

A mediados de la década de 1790, diecisiete operarias de la mencionada fábrica, firmaron una solicitud para que se estableciera un lugar para el cuidado y educación de sus hijas. Esta solicitud fue apoyada por el administrador de la Real fábrica, don Miguel Puchet y Herranz, quien explicó las pérdidas económicas ocasionadas por las aproximadamente 300 niñas, además de 200 de pecho, llevadas a la fábrica por sus madres, los argumentos del administrador y las condiciones de trabajo de la fábrica, fueron transcritas por Linda Arnold, en un documento titulado *Sobre recoger y educar en pieza separada las muchachas que llevan las operarias a la Fábrica de tabaco de esta capital*, en el que

además se ilustra la condición de los niños en la fábrica, algunos ejemplos son los siguientes:

Además de doscientas criaturas de pecho que se consideran diariamente en esta Fábrica y se toleran a las pobres madres para que ocurran a su sustento, existen como trescientas entre hijos, hijas y parientas, de las mismas operarias de dos años para arriba las cuales andan vagando, jugando y enredando, en las oficinas de las mujeres y usando a veces muchas suciedades y porquerías que resultan inmediatamente contra los consumos, por lo que el público escrupuliza en esta parte y no sin fundamento.

Con la costumbre que las madres tienen de poner a sus hijas a torcer y como es natural, por ser niñas, no lo tuercen con la debida perfección, derraman el tabaco, rompen el papel y cometen suciedades ajenas a la limpieza necesaria.

Se desperdicia mucho tabaco que se entrega para retorcer a las madres; pues estas por callar y complacer a sus criaturas les permiten jugar con él y con los canales prevenidos para los cigarros.

Las mujeres mismas viven expuestas a quebrantos en sus peculiares ganancias, pues por atender a sus hijos y andarlos buscando en otras oficinas o riñendo con otras operarias que los lastimaron de que hay continuos ejemplares, y desavenencias entre ellas no tuercen como es debido, ni tienen después tiempo para completar sus tareas, de que sigue las saquen mal hechas, y la Maestra o Sobrestanta desbarate aquellos cigarros que haya defectuosos con pérdida de la propia interesada.

Las Maestras mayores, Sobrestantas y Maestras de Mesas, se quejan del desorden que ocasionan tantas criaturas que entran y salen a la hora que quieren de la fábrica.

Aun a las mismas criaturas resultan también daños por la ociosidad y libertad en que se hallan mientras sus madres se atarean y afanan por su propio sustento, pues los unos se entretienen jugando con tierra cuando pequeñitos que tal vez comen o tragan y cuando son más grandes o se aplican a chupar a escondidas, o lo hacen pública y desvergonzadamente como Yo lo he visto.

Si esto no es bueno peor es que oigan a cada instante conversaciones poco honestas o disolutas que ocurren entre las operarias con mal ejemplo de una edad en quien se imprime todo lo malo y libertino por falta de razón y discernimiento para reprobalo; pero aun es más doloroso todavía el que muchas de estas criaturas aun a la edad de ocho años, no saben el Padre Nuestro ni aun persignarse o por indolencia de sus madres cuando están en sus domicilios, o por haberlas criado dentro de la Fabrica en una ociosidad e inacción continua a causa de no tener donde dejarlas como casi todas representan cuando se les reconviene o quiere privar de que traigan otras nuevas a la fábrica.²¹⁸

Por estos y otros motivos el administrador Miguel Puchet y Herraz, propuso que se habilitara una pieza desocupada que se encontraba al final de la fábrica para que en ella, al cuidado de una operaria, se recogieran, criaran y educaran en el rosario y doctrina cristiana a las niñas de las operarias mientras éstas trabajaban. La educación no se extendería a la lectura y escritura y demás cosas mujeriles, porque una sola operaria no se bastaría para tanto trabajo. Las obreras se organizarían para pagar el jornal de la niñera.

Finalmente, el día 14 de junio de 1796 “tuvo efecto la providencia de recoger a las muchachas que conducen a la fábrica por sus operarias, en una pieza y bajo la dirección de una mujer que las cuide y adoctrine.”²¹⁹ Con estas acciones, las obreras consiguieron una prerrogativa todavía desconocida en la historia social de Nueva España, es decir, acceso al espacio gubernamental para el establecimiento de una guardería.

El virrey considerando las ventajas que reportaba el hecho de que las niñas de las operarias se educaran en pieza separada anexa a la fábrica, mientras sus madres trabajaban, con la aprobación del rey, ordenó a los demás administradores de las fábricas de tabaco de la Nueva España, ubicadas en Puebla, Oaxaca, Guadalajara y Querétaro establecieran en sus fábricas esta nueva institución social. Sin embargo, los administradores de estas fábricas de provincia, respondieron casi unánimemente que en sus fábricas no se presentaba el problema de que las operarias introdujeran a sus niños en la fábrica mientras trabajaban, porque desde un principio no se había permitido y que cuando una trabajadora tenía necesidad de amamantar a alguno de sus hijos salía al Registro y en presencia de las

²¹⁸ Linda Arnold, Transcripción . “Sobre recoger y educar en pieza separada las muchachas que llevan las operarias a la Fábrica de Tabaco de esta capital” en *Boletín del Archivo General de la Nación*, Cuarta Serie, núm., 7, Abril-Junio de 1996. pp. 145 – 160.

²¹⁹ *Ibidem*, pp. 158 – 159.

Guardas sustentaba al hijo que le llevaban de su casa, al concluir la madre volvía al trabajo y el hijo era conducido a su casa. Finalmente que no era posible destinar en la fábrica un espacio para criar y educar a las hijas de las trabajadoras, porque sus fábricas eran pequeñas y apenas cabían las trabajadoras.

No se sabe que sucedió en años posteriores con esta institución social. La última noticia de la guardería de la Real Fábrica de Puros y Cigarros de la ciudad de México, es del 9 de enero de 1797, fecha del informe de diciembre de 1796, que sobre la guardería de niñas o escuela amiga reportó al virrey marqués de Branciforte, el administrador real don Miguel Puchet Herraz en el que dice principalmente que la “escuela de amiga o recolección de criaturas que antes vagaban por las oficinas con perjuicios de la Renta y de su propia educación, no solo sigue sin novedad sino con progreso y ventaja conocida de uno y de otro objeto,”²²⁰ uno era el cuidado y educación de las niñas y el otro era subsanar las pérdidas causadas por tantas niñas, todavía demasiado jóvenes para trabajar, cuando jugaban por la fábrica.

Por otra parte, es posible que las trabajadoras de la Real Fábrica de Puros y Cigarros de la ciudad de México, recibieran ayuda médica en sus enfermedades y en el momento del parto, pues se sabe que la Sociedad de la Concordia de la Real Fábrica de Puros y Cigarros, del gremio de cigarreros y tabaqueros, establecida en 1770, celebraba contrato con médicos y cirujanos; boticarios, sangradores y parteras, para que atendiesen a sus asociados en caso de enfermedad o imposibilidad para trabajar, dándoles los auxilios necesarios, además de un real diario.²²¹

4.- Educación escolarizada

Los niños y las niñas eran cuidados y educados por los padres durante los primeros años de su vida, hasta aproximadamente los cuatro años de edad. Generalmente después de los cuatro años de vida de los niños, los padres recurrían a los servicios que prestaban las instituciones educativas particulares: las amigas y los colegios para niños y niñas para continuar la educación de sus hijos.

²²⁰ Linda Arnold, Transcripción. “Sobre recoger y educar en pieza separada las muchachas que llevan las operarias a la Fábrica de Tabaco de esta Capital” en *Boletín del Archivo General de la Nación*, Cuarta Serie, núm., 7, Abril-Junio de 1996, p. 178.

²²¹ Manuel Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos: La organización gremial en Nueva España, 1521-1861*, p. 113.

Para la educación formal de las niñas, no existió durante todo el período colonial, un sistema orgánico de instrucción, ni siquiera instituciones de enseñanza superior o media, los conocimientos teóricos y la vida académica eran ajenos a la mayoría de las mujeres.

El nivel académico no fue un elemento importante para el establecimiento de instituciones educativas femeninas, puesto que no eran centros de estudio y los conocimientos y destrezas que las niñas adquirían en estos establecimientos no era superior al que obtenían al interior de sus hogares.

Casi todas las niñas españolas o criollas, pobres o ricas, tuvieron acceso a algún tipo de instrucción, mientras que las pertenecientes a las castas quedaron frecuentemente al margen de cualquier tipo de educación formal o sistemática.

Las amigas fueron casi las únicas instituciones educativas destinadas a las niñas. Se crearon a mitad del siglo XVI. Eran establecimientos atendidos por mujeres respetables, de escasa cultura, frecuentemente ancianas que enseñaban a las niñas de familias de medianos recursos, que pudieran pagar sus servicios, las labores femeninas, el catecismo, algunas veces la lectura y raras veces la escritura además del hábito de la disciplina en el que se cifraba el ideal educativo. Su propósito estaba centrado en aliviar a las madres de la tarea de la enseñanza de las hijas, pues las mantenían horas entretenidas con labores de aguja y sometidas a la quietud y el silencio. En las amigas transcurrieron casi todas las horas del día de los años de la infancia de las niñas.

Las maestras o amigas no necesitaban acreditar conocimientos especiales. Recibían su licencia, previa solicitud al ayuntamiento de la capital, así como una certificación del párroco de estar instruida de la doctrina cristiana, un papel del confesor que la acreditaba como de buena vida y costumbres, y la fe de bautismo para justificar limpieza de sangre.²²²

La niña Juana Inés Ramírez de Santillana, aprendió a leer y escribir en una amiga, como Sor Juana Inés de la Cruz, recordó, en los últimos años de su vida, lo aprendido en esta escuela y lo escribió en la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz* que al respecto dice:

Prosiguiendo en la narración de mi inclinación, de que os quiero dar entera noticia, digo que no había cumplido los tres años de mi edad cuando enviando mi madre a una hermana mía, mayor que yo, a que se enseñase a leer en una de las que llaman Amigas, me llevó a mi tras

²²² Francisco Larroyo, *Historia Comparada de la Educación en México*, p. 120.

ella el cariño y la travesura; y viendo que le daban lección, me encendí yo de manera en el deseo de saber leer, que engañando a mi parecer, a la maestra, le dije que mi madre ordenaba me diese lección. Ella no lo creyó. Porque no era creíble; pero, por complacer el donaire, me la dio. Proseguí yo en ir y ella prosiguió en enseñarme, ya no de burlas, porque la desengaño la experiencia; y supe leer en tan breve tiempo, que ya sabía cuando lo supo mi madre, a quien la maestra lo ocultó por darle el gusto por entero y recibir el galardón por junto; y yo lo callé, creyendo que me azotarían por haberlo hecho sin orden. Aún vive la que me enseñó (Dios la guarde) y puede testificarlo.²²³

Las escuelas amigas, proliferaron de tal manera que en 1600 fue preciso reglamentarlas. Para ello se promulgó La Ordenanza de los Maestros del Nobilísimo Arte de Leer, Escribir y Contar, que fue sometida a la aprobación del virrey don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey y que en su 7º cláusula, establecía la prohibición de que las amigas recibieran y enseñaran a los niños por pequeños que fueran, pero no se cumplió con esta disposición. Puesto que se acostumbraba enviar a los niños pequeños junto con las niñas a las amigas, para que se entretuviesen cantando el catecismo o memorizando algunas jaculatorias y rimas mientras las niñas se ejercitaban en las labores propias de su sexo. De este modo se pretendía ambientar a los pequeños en la vida escolar y separarlos de sus familias antes de que tuviesen que enfrentarse con los maestros de primeras letras, mucho más severos que las amigas.

Aproximadamente en la segunda mitad del siglo XVIII se establecieron en la capital del virreinato las primeras amigas públicas y gratuitas, que generalizaron la enseñanza de la lectura, puesto que en esa época ya se empezaba a considerar a la lectura como beneficiosa para la educación de las mujeres.

En 1755, se inauguró la primera amiga pública y gratuita de la capital, en el colegio de monjas de la Enseñanza o colegio del Pilar. Pocos años más tarde sería imitado por el colegio de Indias y antes de finalizar el siglo, por el de las Vizcaínas.

El Colegio de San Ignacio llamado de las Vizcaínas fue fundado por dos ricos españoles, naturales de Vizcaya. Se destinó a la educación y asistencia de niñas de buenas

²²³ Sor Juana Inés de la Cruz, *Obras completas*, p. 830.

familias, de preferencia descendientes de vizcaínos. No tuvieron pues entrada, por lo menos al principio, ni las niñas indias, ni las niñas mestizas.²²⁴

La educación escolarizada de los niños fue muy diferente a la impartida a las niñas.

“Lo que hoy llamaríamos instrucción primaria, elemental o básica, se conocía generalmente como primeras letras, y sus maestros lo eran del “Nobilísimo arte de leer y escribir”. (...) Hablar de enseñanza de primeras letras, no equivale a tratar de instituciones específicas, sino sólo de un aprendizaje considerado elemental y que podía alcanzarse en diversas circunstancias.”²²⁵

Uno de los primeros centros destinados a la enseñanza de las primeras letras fue el colegio de San Pablo, establecido en el antiguo convento de la orden de San Agustín de la ciudad de México. Para su fundación, los agustinos se dirigieron al emperador Carlos I, informándole del establecimiento de la escuela y diciéndole que la institución estaba destinada a españoles e indios. Esta escuela tuvo una existencia corta, pues en 1575, el provincial y maestro fray Alonso de la Veracruz, decidió cambiar su nivel académico y de escuela de primeras letras la elevó a colegio de estudios superiores de la orden, en la que se impartían las cátedras de gramática, filosofía y teología.

En 1572 llegó a la Nueva España el primer grupo de jesuitas al mando del padre provincial Pedro Sánchez. Los jesuitas con el tiempo se convirtieron en los grandes especialistas de la educación escolar de los niños y de los jóvenes novohispanos. Ellos fundaron en las principales ciudades de la Nueva España, escuelas de todos los niveles educativos: de primeras letras, gramática, filosofía y teología, cada una de estas instituciones estaba destinada a un sector específico de la población, ya fueran españoles, indios o negros. En la ciudad de México, fundaron los colegios de San Pedro y San Pablo, San Ildefonso y San Gregorio.

El Colegio de San Pedro y San Pablo fue el primer colegio fundado por los jesuitas en Nueva España fue el modelo educativo de los colegios de la orden. Estaba destinado a la educación de niños y jóvenes españoles. En él se impartían estudios de primeras letras, gramática, filosofía y teología. Tenía un alto nivel académico que lo hacía rivalizar con los estudios que se impartían en la Real y Pontificia Universidad de México.

²²⁴ Rómulo Velasco Cevallos, *El niño mexicano ante la caridad y el Estado*, pp. 58-59.

²²⁵ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, p. 26.

El colegio de San Ildefonso recibía apoyo económico de la corona española. Funcionaba a manera de internado para estudiantes de familias acomodadas, tanto de la capital como de las ciudades de provincia. En él los estudiantes tenían un alojamiento confortable, cercano a al colegio de San Pedro y San Pablo al que acudían por las mañanas a tomar los cursos en que estaban matriculados y por las tardes en el colegio de San Ildefonso contaban con maestros diligentes que los asesoraban en sus estudios para fortalecer su aprendizaje.

El colegio de San Gregorio se destinó a seminario, en la modalidad de internado para indígenas de raza pura, en donde se les instruía en catecismo, doctrina cristiana y primeras letras. Este internado era sostenido con donativos de los indios ricos.

La educación impartida por los jesuitas fue gratuita. Los maestros no cobraban salario alguno por su labor docente y los colegios eran sostenidos principalmente por donativos de personas acaudaladas y por las ganancias de la administración de las haciendas que poseía la orden.²²⁶

Los colegios jesuitas se distinguieron por el respeto a la dignidad humana del alumno y por la atención esmerada a todos y cada uno de ellos con el fin de hacerlos importantes y capaces. Trataban bien a sus alumnos, fueran españoles acaudalados o humildes esclavos negros o míseros indios. Fomentaban y desarrollaban sus cualidades individuales. Por eso, cuando un niño de siete años, que era la edad mínima, que necesitaba para ingresar a los colegios jesuitas, iniciaba su curso de latín, podía con su esfuerzo y dedicación y la ayuda de sus maestros seguir adelante en sus cursos, de tal manera, que era posible, que adquiriera el grado de doctor a los 18 años, lo cual causaba admiración a la sociedad de su tiempo.²²⁷ Además, los jesuitas recibían y atendían en sus aulas a alumnos con o sin vocación religiosa, por lo que no todos sus estudiantes terminaban como sacerdotes.

Por la profunda vocación pedagógica de los maestros, los cuales, no importando las dignidades eclesiásticas que ostentaban enseñaban con solicitud y esmero desde las

²²⁶ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, p. 227.

²²⁷ Elsa Cecilia Frost, "Los colegios jesuitas" en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México II. La ciudad barroca*, p. 312 y Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, p. 245.

clases de primeras letras hasta los estudios sofisticados de teología. Procuraban más que ser maestros ser amigos de sus alumnos y ganarse su confianza para guiarlos y educarlos.²²⁸

Por la religiosidad asumida en sus colegios, expresada por multitud de prácticas, entre las que se destacaban: la misa diaria y la confesión mensual, la oración continua: en la mañana al levantarse, antes y después de los alimentos, al inició y al termino de las clases; en la noche antes de dormir, las prácticas piadosas al prójimo, pues los jesuitas llevaban a sus alumnos a visitar cárceles y hospitales para que conocieran el dolor humano y aprendieran a ayudar al prójimo, dando de comer a los enfermos y a los presos; la catequesis, puesto que los alumnos eran preparados para salir, en compañía de los maestros, a los pueblos y arrabales a impartir la religión cristiana a todo aquel que no conociera la palabra de Dios. Otro de los medios implementados por los jesuitas para mantener viva y actuante la religiosidad, fue la fundación de la primera congregación mariana, bajo el patrocinio de la Virgen de la Anunciata, dado que el fin de ella era ganar indulgencias por medio de buenas acciones, como acompañar con oraciones y misas a los difuntos, visitar a los enfermos y presos, procurar la paz entre los enemistados y hacer examen de conciencia todas las noches.²²⁹

La organización de los estudios se realizaba de la manera siguiente: el primer curso estaba dedicado a los rudimentos del latín, podían cursarlo los niños de siete años en adelante que supieran leer y escribir. Se pasaba después a la gramática latina que se completaba en el tercer curso. Al terminar el curso de gramática latina el alumno debía leer y hablar latín con fluidez y ser capaz de analizar a los autores clásicos en cuanto al manejo del lenguaje y a las circunstancias en las que se escribieron las diversas obras. Una vez concluido el curso de gramática el alumno entraba a los cursos de filosofía, con duración de tres años, durante los cuales estudiaba la obra aristotélica sobre lógica, física y metafísica. Finalmente, los alumnos que tenían vocación religiosa y querían seguir la carrera eclesiástica, cursaban teología. La mayoría de los estudiantes se contentaba con terminar el curso de artes, necesario para conseguir un buen empleo en alguna rama del gobierno.²³⁰ El programa educativo estaba sustentado por la *ratio studiorum* y el aprendizaje y dominio

²²⁸ Elsa Cecilia Frost, "Los colegios jesuitas" en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México II. La ciudad barroca*, p. 312 y Pilar Gonzalbo Aizpuru, *La educación popular de los jesuitas*, p. 41.

²²⁹ *Ibidem*, p. 317.

²³⁰ *Ibidem*, p. 313.

del latín era obligatorio. Sin embargo, es difícil comprender que en los colegios jesuitas había ramas del saber poco estudiadas, tales como: la historia, la geografía, la medicina y las matemáticas, aun cuando los jesuitas contaban con excelentes representantes en estas áreas del conocimiento. Los autores que se estudiaban en cualquiera de los colegios jesuitas eran: Cicerón, Ovidio, Catulo, Virgilio, Cesar, Salustio, Tito Livio, Horacio, Quintiliano y Aristóteles. Y para hacer presión para que los estudios llegaran a buen término los jesuitas establecieron un sistema de emulación con premios y castigos.²³¹

Por fortalecer el aprendizaje escolar con la organización de certámenes literarios y la participación en teatro educativo lo cual permitía a los alumnos perfeccionar el manejo del lenguaje español o latín o de alguna lengua indígena y además les daba oportunidad de lucirse en eventos públicos lo que le ganaba prestigio a la Compañía de Jesús por los excelentes papeles que desempeñaban sus alumnos.

Todo este sistema educativo se a desmoronó con el Decreto de expulsión de la orden emitido por el rey Carlos III en 1767, que obligó a los jesuitas a salir de Nueva España, rumbo a Italia.

La corona española dispuso que las otras órdenes religiosas que trabajaban en Nueva España continuaran con la obra educativa dejada por ellos y, bajo las ideas de la Ilustración, estableció nuevas instituciones educativas, pero la educación nunca volvió a tener el prestigio y la calidad que alcanzó bajo de los jesuitas.

Por otra parte, algunas parroquias de la capital sostuvieron temporalmente escuelas gratuitas, en las que la enseñanza del catecismo podía completarse con los rudimentos de lectura y escritura, pero ninguna de ellas mantuvo regularmente el régimen de estudios.

La primera escuela de primeras letras que funcionó por largo tiempo, con un carácter gratuito y un elevado número de alumnos, fue la de los hermanos betlehemitas, fundada en 1675.²³² Esta escuela fue conocida por el elevado número de alumnos que atendía y por el rigor con que los frailes trataban a los educandos.

²³¹ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, pp. 170-171.

²³² *Ibidem*, p. 30.

En el siglo XVIII, se fundó El colegio de infantes de la catedral de México, con el nombre de colegio de la Asunción, y estuvo destinado a sostener a 16 niños pobres, que aprendieran música para quedar al servicio del altar y del coro²³³.

A finales del siglo XVIII se edificó la Escuela patriótica, por el capitán Francisco Zúñiga. Indígena puro y de oficio arriero, quien halló casualmente una mina que lo enriqueció fabulosamente. Con la riqueza producto de sus minas, fundó la Escuela patriótica destinada a los niños huérfanos para que recibieran educación cristiana y civil y para que se hicieran útiles así mismos y al estado. También quería que esta escuela se destinara a los jóvenes que hubiesen cometido algún delito, para que tuvieran enmienda y corrección. El capitán Zúñiga legó para la Escuela patriótica 670, 000, pesos distribuidos de la siguiente manera: 400,000 para la construcción; 20,000 para enviarse a España para la compra de ornamentos, camas de hierro, batería de cocina y surtido de telares, y 250,000 para la dotación de sus gastos anuales. Dispuso, además, que se continuase el trabajo de sus minas del Real de Catorce y que de sus productos, se destinase la tercera parte para el fomento de su Escuela patriótica. Este establecimiento fue inaugurado, ya muerto el capitán Zúñiga, el 1° de julio de 1806, con 16 niños y 12 niñas.²³⁴

En 1819, la Escuela patriótica, ya no podía sostenerse y los niños corrían peligro de morir de hambre. Entonces su edificio fue dado en alquiler, a la renta del tabaco, y la escuela se incorpora al hospicio de pobres, con lo cual los niños se juntaron con infractores y mendigos.²³⁵

Como se observó la labor educativa institucional para los niños, fue casi siempre obra de la iglesia y de los particulares, que fundaron y financiaron colegios y escuelas que con el tiempo, generalmente por falta de recursos económicos, no pudieron seguir su tarea y se vieron en la necesidad de abandonarla.

²³³ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, p. 30.

²³⁴ Rómulo Velasco Cevallos, *El niño mexicano ante la caridad y el estado*, p. 70.

²³⁵ *Ibidem*, p. 73.

C O N C L U S I O N E S

A lo largo de la tesis y en el desarrollo de los temas se rescata y hace evidente la presencia histórica de infinidad de niños, de los que se ofrecen datos sobre su infancia y su familia, así como de los papeles protagónicos que desempeñaron en eventos importantes de la época en que vivieron, entre ellos se destacan: Martín Cortés, hijo de Hernán Cortés y de Marina, Martín Cortés, futuro segundo marqués del Valle, hijo legítimo de Hernán Cortés y de Juana de Zúñiga y Arellano; Alonso Molina, que vino con sus padres de España y desde niño fue donado por su madre a los padres franciscanos para que les sirviera de intérprete, ya que había aprendido la lengua de los indígenas mediante el juego y el trato directo con los naturales, con el tiempo tomó el hábito de San Francisco y fue llamado fray Alonso de Molina, Pedro y Juana Cortés, hijos gemelos del marqués del Valle don Martín Cortés y de Ana Ramírez de Arellano, nacidos en la ciudad de México a mediados de junio de 1566; Juana Inés Ramírez de Asbaje, hija de Isabel Ramírez de Santillana y del capitán Pedro de Asbaje, quien con el tiempo se convirtió en la célebre poetisa Sor Juana Inés de la Cruz, María Luisa Sáenz Moreno, natural de la ciudad de México, hija legítima de don Juan Moreno Sáenz, Alcalde del Crimen de la Real Audiencia y de Ángela de Velasco y Bocanegra, quien tomó el hábito de bendición a la edad de cinco años en el convento de las Capuchinas de la ciudad de México, José María Francisco Todos Santos, hijo del virrey Tomás Antonio de la Cerda, marqués de la Laguna y de la virreina María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga, condesa de Paredes; María Guadalupe Bernarda Isabel Felipa de Jesús Juana Nepomucena Felicitas Fernanda, hija póstuma del virrey Bernardo de Gálvez y de la virreina Felicitas Saint Maxent; Agustín de Ahumada y Ahumada, que murió en la ciudad de México, a la edad de dos años, hijo único de los virreyes Agustín de Ahumada y Villalón y de la virreina Luisa María del Rosario de Ahumada y Vera, marquesa de las Amarillas, Tomás Metitón, niño español que fue abandonado por su madre en la puerta de la Casa de Desamparados de Madrid cuando tenía dos semanas de nacido y que en 1803 cuando contaba con tres años de edad formó parte de la cadena humana que transportó de España a América la vacuna contra la viruela, y Vicente, hijo del virrey José de Iturrigaray, que de veintiún meses de edad, fue vacunado públicamente contra la viruela en la ciudad de

México, como ejemplo de que la vacuna no ponía en riesgo la vida de los niños, y otros niños más que se mencionan en la tesis.

Además presento las siguientes hipótesis a manera de conclusiones.

1.- EL ENTORNO FAMILIAR

Los niños españoles de familias adineradas de la ciudad de México, durante el período virreinal, generalmente nacieron y vivieron en una familia preponderantemente extensa que incluía a los esposos, a los hijos y a los parientes entre los que se encontraban: los abuelos, los tíos, los primos, los sobrinos, los huérfanos y los recogidos, además de los sirvientes, quienes dependían del padre de familia y bajo su autoridad trabajaban en solidaridad y ayuda mutua para el logro del prestigio familiar que se fundamentaba en el linaje. Se valoraba especialmente ser descendientes de conquistadores. Se perseveraba en valores como el honor, el orgullo y la dignidad. Y se procuraba la riqueza material mediante bienes inmuebles, títulos de nobleza y puestos públicos.

Desde que el niño nacía se veía rodeado de sus padres, y de infinidad de parientes además de las criadas, nanas o chichiguas y pilmamas, todos dispuestos a participar en su cuidado y educación con base en las costumbres españolas.

La socialización del niño se lograba con una interacción parental muy activa con hermanos, primas, primos, tíos, abuelos, sobrinos, niños recogidos y niños indígenas y de las castas.

Las relaciones entre padres e hijos se basaron en el respeto y la obediencia de los hijos a los padres, pero unidos por un profundo amor entre ellos. En diversos documentos los padres escribieron que amaban a sus hijos, que eran: su orgullo, su alegría, su contento y un regalo en sus vidas. Asimismo dijeron que sus hijos eran bonitos, hermosos, gordos, lindos, salerosos y curros; y generalmente se refirieron a ellos con cariño y en diminutivo.

Por su parte, los hijos también manifestaron amor a sus padres, especialmente un profundo respeto y hay evidencias escritas en cartas de que en la adultez los hijos obedecían y trataban con cariño a sus padres.

Los principales problemas entre padres e hijos se daban cuando los hijos deseaban tomar estado; en cualquiera de las formas institucionalizadas: el matrimonio sacramentado

o la profesión religiosa; que aunque eran decisiones personales, era común que los padres intervinieran de manera directa e impositiva.

En cuanto a la profesión religiosa de los hijos es probable que algunos lo hayan decidido por imposición paterna y otros como consecuencia de una extremada vida religiosa en el seno familiar.

En relación al sacramento del matrimonio, sólo éste, hacía posible, ante la iglesia y la sociedad, el amor de pareja. Para contraer matrimonio se debía elegir libremente a la pareja, tener el consentimiento de los padres, solicitar la información matrimonial, que tenía como fin que no hubiera impedimentos para el enlace, recibir la aprobación por parte del juez eclesiástico y realizar la ceremonia de manera pública.

El matrimonio era indisoluble y sólo concluía con la muerte de alguno de los contrayentes. Se pedía a los esposos que se proporcionaran amor, compañía, cuidado, fidelidad y que las relaciones sexuales tuvieran como único fin la procreación de los hijos.

En la concertación del matrimonio de los hijos los padres procuraban formar buenos matrimonios fundamentados en intereses económicos, políticos y sociales, que convinieran a los propósitos familiares.

El éxito de la vida familiar se basaba en la imposición de la autoridad del padre de familia y en el respeto y la obediencia de la esposa y de los hijos.

A pesar de las costumbres y de los intereses prevalecientes en la concertación de los matrimonios y de la tradicional forma de vivir la vida maridable, la documentación revisada, nos permite vislumbrar la existencia de algunos matrimonios felices.

Generalmente los padres se oponían al matrimonio de sus hijos, cuando pretendían matrimonios desiguales que podían afectar el lustre o prestigio familiar, para impedirlos recurrían a diversas estrategias como: el convencimiento, las amenazas, el secuestro, el encierro y otros. Los hijos ante esta oposición recurrían a celebrar el matrimonio en secreto, a la fuga o a la desfloración de la novia.

Los problemas matrimoniales siempre estuvieron presentes motivados por factores como: el casamiento forzado, el surgimiento de un nuevo amor, la incompatibilidad de caracteres, el maltrato físico y la pobreza entre otros, que afectaron el desarrollo armonioso de la niñez. Cuando los conflictos matrimoniales eran insufribles, se podía solicitar el divorcio eclesiástico, que era la única forma de lograr la separación.

La iglesia difícilmente accedía a conceder el divorcio y procuraba por todos los medios salvaguardar la institución matrimonial, pasando por alto la infelicidad de los esposos. Cuando se lograba el divorcio eclesiástico o los esposos se separaban, generalmente la mujer volvía con sus padres o parientes llevándose a sus hijos. Al margen del matrimonio institucionalizado existía un número elevado de parejas irregulares.

También existieron los padres que no pudieron o no quisieron amar, reconocer o proteger a sus hijos. Los casos de niños en estas circunstancias son infinitos, como lo atestigua la gran cantidad de niños ilegítimos y expuestos que vivieron en situaciones irregulares alejados de sus padres.

En las casas los niños no contaron con espacios específicos para su habitación y estancia individual. Al interior de los hogares se les ubicaba en el dormitorio de la madre, en la sala y en la cocina. Algunos niños pertenecientes a familias acomodadas, fueron pintados y sus retratos ocuparon un lugar destacado en las casas. Fuera del hogar los niños se pasaban casi todo el día bajo el sol. La calle era el lugar de mayor convivencia infantil, en ella, jugaban, cazaban ajolotes, mataban aves con cerbatanas, pero principalmente volaban papalotes.

2.- EL DESARROLLO FÍSICO Y EMOCIONAL

El tiempo del embarazo y la espera del nacimiento de los niños era una etapa de gran expectativa familiar. La mujer vivía preocupada por el temor a la muerte por parto o por el malogro del embarazo, mientras la familia esperaba con anhelo la continuidad del linaje. Con estas inquietudes se cuidaba a la mujer embarazada procurando cumplirle sus gustos, sus antojos; halagándola y evitándole disgustos. Al mismo tiempo se acudía al apoyo espiritual a través de la confesión y las misas por el embarazo y por el buen parto.

Los partos tenían lugar en el dormitorio de la madre de familia con la ayuda de la partera y la presencia de varias mujeres de la familia. Entre las acciones terapéuticas para el parto estaba el baño, que en algunos casos, solía ser de temazcal; para acelerar las contracciones uterinas se acostumbraba dar a la mujer la cola de tlacuache molido disuelto en agua, durante el trabajo de parto se acudía a San Ramón Nonato y a San Ignacio patronos de las parturientas. Después del parto venían los cuarenta días de la preocupación durante los cuales la mujer se restablecía del parto.

En algunos casos excepcionales los partos tenían lugar en las cárceles de la Inquisición, donde a las presas se les ofrecía la ayuda necesaria para ellas y sus hijos en el parto y la lactancia. Y en el siglo XVIII partos secretos se realizaban en el departamento de partos ocultos ubicado en el Hospicio de Pobres de la capital del virreinato, al que acudían exclusivamente mujeres de origen español, para ser atendidas en absoluto secreto.

A finales del siglo XVIII se estableció la operación cesárea cuando era eminente la muerte de la madre con el propósito de bautizar a los niños antes de que murieran.

En los cuidados y la crianza de los niños intervenían directamente las mujeres de la casa, principalmente la madre de familia, quien era auxiliada por abuelas, tías, parientas, nodrizas, nanas, pilmamas y criadas quienes procedían en función de su experiencia y tradición cultural.

Las madres generalmente lactaron a sus hijos, en algunos casos fueron amamantados por nodrizas negras, mulatas o indígenas. Las nanas, pilmamas y criadas mujeres indígenas, negras o pertenecientes a las castas, frecuentemente eran las encargadas de cuidar a los niños, con lo que tenían la oportunidad de enseñarles su idioma, sus tradiciones y su cultura y en algunos casos, llegaron a encariñarse con ellos estableciendo fuertes lazos de apego emotivo.

En cuanto nacía el niño se le bañaba, se le enredaba de pies a cabeza y se le daban unas probaditas de miel. Para finales del siglo XVIII, también se le ungía la herida del ombligo con aceite de palo para evitar la infección del cordón umbilical. Durante la infancia eran cargados con rebozo y en la niñez los vestían con ropa excesivamente complicada, que seguía la moda del vestir de los adultos y se les bañaba muy pocas veces.

En esa época se consideraba que los niños pasaban por tres etapas de desarrollo: eran infantes desde el nacimiento hasta los siete años, pupilos de los siete a los catorce años y púberes después de los catorce años. Para exponer las condiciones físicas de los niños se empleaban términos como: bien parecido, bien conflexionado, de color español y otras.

Las principales enfermedades que padecían los niños eran las ocasionadas por epidemias como: el cocólixtli, el matlazáhuatl, tabardillo, influenza, viruela, sarampión y dolor de costado, de las que generalmente morían. Otras enfermedades graves que padecían eran las desinterias, las pulmonías y las neumonías. Además sufrían de empacho, fluxiones en los ojos y fiebres petechiales. Y también era común que estuviesen llenos de sarna,

granos escrófulas y jiotas. En cuanto el niño enfermaba los padres acudían a los auxilios espirituales principalmente el bautismo, la oración y la limosna.

Las epidemias de viruela fueron atacándose a finales del siglo XVIII y principios del XIX, gracias a los descubrimientos de los principios de la vacuna antivariólica del médico Eduardo Jenner, a la expedición filantrópica a América comandada por el médico Francisco Javier Balmis, ordenada por el rey Carlos IV, a los avances médicos logrados en la Nueva España, con el apoyo del ayuntamiento, el protomedicato y el gobierno virreinal y a la intensa campaña de vacunación dirigida por el virrey José de Iturrigaray.

En la difusión y propagación de la vacuna antivariólica por todo el mundo fueron fundamentales los niños que participaron como portadores humanos, señalándose los casos de Tomás Metitón, niño español, que formó parte de la cadena infantil que vino siendo inoculada en el viaje de España a Nueva España. Vicente, el hijo del Virrey José de Iturrigaray, que a la edad de 21 meses fue vacunado públicamente para ser tomado como ejemplo por padres e hijos y los 24 niños del hospicio de pobres de la ciudad de México que llevaron en sus cuerpos la vacuna a Filipinas.

La muerte de los niños de todos los grupos sociales era sumamente sentida y llenaba de consternación a los familiares. Los niños de alcurnia generalmente tenían funerales sumamente lujosos, a su entierro acudía lo más selecto de la sociedad y de las autoridades civiles y religiosas. Generalmente los entierros de los niños de las clases más pobres se hacían con la ayuda de limosnas, que se recolectaban en la vía pública, a veces con la exposición del cadáver del niño. A su sepelio sólo asistían sus familiares y amigos del mismo medio social.

En el ritual del funeral se acostumbraba vestir de ángeles a los niños, con coronas de azahares y vestirlos de blanco con encajes, se cubría el cuerpo con flores odoríferas y se ponía una palma en la mano del niño. También, podía colocarse junto al cadáver el juguete que había sido usado por el niño y en ocasiones retratarlos para perpetuar su recuerdo.

3.- LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y SOCIAL

Las principales celebraciones familiares relacionadas con los niños fueron aquellas que correspondían al ámbito religioso como los bautismos, las confirmaciones y los cumpleaños. Para las familias acaudaladas las celebraciones infantiles representaban una

oportunidad para exhibir su poderío y riqueza. En los bautizos de estas familias, frecuentemente se ofrecían comilonas, juegos artificiales, juegos de sortija y caña, costosos regalos a los padrinos y a los invitados, exhibiciones de mostradores de orfebrería con objetos de lujo, disparos de salva y se arrojaban monedas al pueblo desde los balcones. Además se adornaban las calles por donde pasaba la comitiva y la iglesia con colgaduras y cortinajes y se lucían vistosos trajes y vestidos. Los invitados solían ser lo más selecto de la sociedad y los más altos funcionarios civiles y eclesiásticos.

Para las familias modestas el bautismo tenía lugar en el interior de la casa, los padrinos eran los familiares cercanos y los invitados se limitaban al ámbito familiar.

Los niños indígenas generalmente eran bautizados de manera masiva. Cuando los sacerdotes visitaban los pueblos de indios, las madres hacían cola para que el sacerdote les bautizara a sus hijos.

En el siglo XVIII los niños que ingresaban a la Casa de Niños Expósitos del Sr. San José, se bautizaban generalmente de manera urgente, los padrinos podían ser los sacerdotes del sagrario o personas benefactoras de la casa cuna, los padrinos determinaban la condición en que debían ser registrados en el libro de bautismos, asimismo, muchas veces les donaron su apellido. También era común que a estos niños se les bautizara *Subcondicione* cuando había duda de su bautizo.

En el bautismo se acostumbraba poner varios nombres al niño, entre ellos el nombre de su santo, que era el del santo que se celebraba el día de su nacimiento y que venía a ser su protector. Los nombres más comunes de los niños aparte del nombre de su santo fueron: José, María, Josefa, Catalina, Juana, Gertrudis, Francisca, Felipe de Jesús, Nepomuceno, Manuel, Guadalupe e Ignacio.

La iglesia católica era la única institución encargada de asentar los nacimientos en el libro correspondiente, de acuerdo con las indicaciones de padres y padrinos quienes generalmente los registraban tendiendo a escalar un grupo poblacional más favorecedor a su condición, por eso una gran cantidad de niños fueron inscritos como españoles.

El sacramento de la confirmación, en la tradición católica, daba plenitud a la unción bautismal, se celebraba después del bautizo y únicamente podía realizarse en la catedral por el obispo. Se recomendaba que el padrino o madrina de bautismo fuera la misma de la confirmación con el fin de subrayar la unidad entre los sacramentos.

Para confirmar a los niños indígenas los obispos y los arzobispos acudían a las parroquias de los pueblos de indios para llevarlos a cabo.

En la celebración de los cumpleaños de los niños de las familias acaudaladas se seguían los lineamientos emanados de la Corona española sobre la forma de celebración que incluía la representación de comedias, corridas de toros, misas de gracias, cenas o comidas y el encargo de composiciones poéticas.

Además de las celebraciones familiares, la sociedad de la ciudad de México, fue eminentemente festiva, había infinidad de fiestas religiosas y profanas y en todas participaban con enorme regocijo lo más selecto de la sociedad novohispana, los más altos funcionarios civiles y eclesiásticos, las parcialidades de los indígenas, los adultos y niños de todas edades y de todas condiciones.

En las fiestas los niños y los adultos de familias pudientes lucían ostentosas joyas y elegantes trajes confeccionados con exclusividad para el evento a celebrar. En ellas había comilonas, certámenes literarios, bailes, música, repique de campanas, misas, procesiones, representaciones de comedias, mascaradas, juegos de caña, sortijas y alcancía, gallos, corridas de toros, cucaña, monte parnaso, palo encebado, castillos, toritos y cohetes.

Para las fiestas se adornaban las calles con espejos, colgaduras, cortinajes, listones, chales, tibores de China, macetas, flores, pañoletas bordadas y farolitos de papel de China de mil colores. Por donde pasaban las procesiones, se colocaban banderas y se tapizaba el suelo con hierbas olorosas, desde las azoteas se arrojaban mundos, envoltorios con mascaradas y otras cosas como pájaros y palomas.

Los niños asistían a todas y cada una de las fiestas vestidos de acólitos, de ángeles, de pastores, de cautivos, a lo romano y de santos, participaban bailando, cantando, recitando poemas y loas y representando comedias. Los niños indígenas generalmente bailaban el *tocotín* ataviados con penachos y sonajas de vistosa plumería.

El juego en los niños parece haber sido una actividad libre de prejuicios sociales, testimonios de españoles y criollos distinguidos expresaron haber jugado en su infancia con niños indígenas y negros.

Los juguetes más comunes de los niños españoles fueron los papalotes, las cerbatanas, los trompos, los baleros, las matracas, las canicas, las pelotas, las reatas, los columpios, las espadas de madera, los cuernos para imitar la faena taurina, los títeres de

madera y los títeres con truco, las marionetas de hilos, las muñecas de trapo, de zacate, de madera o de cuerda y los aros para hacer burbujas de jabón.

Los niños indígenas tenían juguetes de barro como muñecas, alcancías en formas de cochinito decoradas con motivos florales hechos a pincel, silbatos, animalitos, trastecitos, títeres, nacimientos, campanitas con cabeza de animal, caballitos, máscaras, sonajas coloreadas y adornadas con plumas y muñecas de trapo con telas de diferentes colores.

Entre los juegos más practicados se encuentran la rayuela, el burro, la matatena, el malacatoche, la roña, las canicas, saltar la cuerda y volar papalotes.

También fueron muy populares las canciones con juego como Doña Blanca, Hilitos de oro, Matarí - lerí - leró, Pasen, pasen caballeros, La víbora, Tan - tan, La huerfanita, Naranja dulce, Nana Caliche y El florón. Asimismo, los niños cantaron canciones como Mambrú, La pájara pinta, Las cortinas, La viudita, Toronjil y Que llueva. La mayoría de estos cantos y juegos tienen orígenes europeos inmemoriales. La participación religiosa y las tradiciones indígenas y negras también se hicieron presentes en los juegos infantiles, pues, se supone que los juegos Santo Domingo de la buena vida, San Serafín y A la rueda de San Miguel, fueron implementados por los misioneros para evangelizar y enseñar los oficios europeos a los niños, en el juego Juan pirulero se han detectado modales de origen prehispánico. Y el canto Acitrón de un fandango parece contener elementos de origen africano.

4.- LA EDUCACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS

En los hogares los niños aprendían a comportarse en función de su condición social, eran los herederos y los transmisores del saber tradicional de su cultura y de su clase. En familia adquirían la forma adecuada de comportarse, de vivir y de relacionarse, de alimentarse, de vestirse, de hablar, de divertirse, de expresar sus sentimientos, de valorar las cosas, de mostrar religiosidad, de despreciar y en fin todo aquello que delineara su forma específica de ser.

Las niñas españolas desde pequeñas aprendían las labores propias de su sexo que consistían en bordar y tejer primores, cocinar succulentos platillos y manejar el hogar. Cuando sus padres deseaban que adquirieran aprendizajes más exquisitos contrataban maestros particulares que les enseñaban habilidades como música, dibujo, idiomas, latín,

aritmética y otras. También las niñas con posibilidades económicas podían ser enviadas a conventos donde eran educadas por las monjas de una manera más completa para después decidirse por el matrimonio o la profesión religiosa.

Para la educación de los niños los padres tendieron a mostrar mayor interés ya que generalmente se preocuparon porque aprendieran a leer y escribir y contrataron profesores particulares que les enseñaran los rudimentos de la gramática para que pudieran ingresar a los colegios de enseñanza superior de la capital del virreinato.

En cuanto a la mala educación de los niños, en el siglo XVIII, José Joaquín Fernández de Lizardi, opinaba que los niños se hacían mal educados por que los padres y en general todos los adultos que los rodeaban no se esforzaban por educarlos y con el fin de que no lloraran les complacían en todo cuanto querían, decía que las actitudes propias de los niños mal educados eran: llorar por todo y enfadarse si no se lo dan pronto, levantar la mano para pegar a cualquiera, ser pedinches, remedar a todo mundo, tratar a todas las personas con familiaridad y llaneza, sacar la lengua con mofa y pegar y maltratar a los animales. Finalmente decía que en caso de niños difíciles de educar lo mejor era enviar a los niños al servicio del rey y a las niñas a algún colegio o convento.

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, surgieron los libros infantiles: *La carta edificante de Salvadora de los Santos*, financiado de 1874 a 1814 por los gobernantes de las parcialidades de Santiago Tlatelolco y San Juan Tenochtitlán, para los niños indígenas que asistían a las escuelas de primeras letras y a las amigas, considerado el primer libro de texto gratuito. *La vida de San Felipe de Jesús, protomártir del Japón y patrón de su patria México*, que puede ser catalogado como el primer libro ilustrado, publicado en 1801 y *Fábulas morales ... para la provechosa recreación de los niños que cursan la escuela de primeras letras*, editado en 1802, que incluía por primera vez diversión y entretenimiento.

En la sociedad novohispana, todos los niños sin importar su condición social, tenían acceso a la formación religiosa, dado que esta formaba parte de la vida cotidiana en la familia, en los colegios y amigas, en la iglesia, en el convento, en la calle, en las fiestas, en la cárcel, en los tribunales, en el palacio virreinal y en fin en todas partes.

Los primeros elementos de religiosidad los adquirían los niños en el seno de la familia y en la iglesia, pero si los padres deseaban para sus hijas una educación más

esmerada, o las niñas tenían intención de profesar, las enviaban como educandas a los conventos, en donde al cuidado y bajo la atención de las monjas, transcurría su niñez, al cumplir los quince años la joven decidía junto con su familia, si deseaba tomar estado religioso o contraer matrimonio. Si deseaba convertirse en monja, se preparaba para el noviciado que duraba un año y se iniciaba con una ceremonia, en la que los padres tenían la oportunidad de ostentar su poderío y riqueza.

Durante el noviciado la postulante se preparaba sobre la regla y el carisma de la orden. Transcurrido el año de noviciado, se organizaba la ceremonia de profesión solemne, cumpliendo con los requisitos específicos que estipulaba la orden elegida, entre los que destacaban: su decisión voluntaria libre de presiones, estar sana, el pago de la dote, saber leer y escribir para firmar el libro de profesiones, estar bautizada, ser hija de cristianos viejos, limpieza de sangre, presentar y aprobar el examen de religión que le hacía la priora y la autoridad eclesiástica en turno, que solía ser el obispo, ser elegida unánimemente por toda la comunidad religiosa y renunciar para siempre al mundo seglar. Ya como monja profesora completaba su formación en el juvenado que duraba dos años o hasta que cumpliera los veinte años de edad.

También los conventos ofrecieron la oportunidad de ingreso, estancia y permanencia a mujeres de todas clases y de todas edades, desde niñas hasta ancianas que desarrollaban diferentes funciones a favor de la organización conventual. Muchas mujeres pasaban toda su vida en el convento como seglares o como religiosas, como fueron los casos de Sor Sebastiana de San Andrés, que ingreso en el convento de San Juan de la Penitencia, de siete meses de edad, vivió en él sin saber nunca lo que era el mundo, murió de 110 años; o el de doña María Luisa Sáenz Moreno que tomó el hábito de bendición en el convento de Las Capuchinas, a los cinco años de edad, el hábito de novicia a los 17, profesó solemnemente a los 18 y murió a los 65 años de edad. Su nombre de religión fue Sor María Francisca.

La formación artesanal de los niños que no pertenecían a familias de artesanos, se lograba a través de su inscripción y permanencia en el taller artesanal elegido por sus padres. El aprendizaje del arte se lograba a través de dos etapas, primero como aprendiz y después como oficial, para posteriormente obtener el certificado de maestro del arte.

El niño aprendiz tenía la obligación de vivir en casa del maestro, trabajar para él y aprender con esmero el arte. El maestro estaba obligado, para con sus alumnos, según las Ordenanzas de gremio a enseñarles adecuadamente, proporcionarles el material necesario, protegerlos, cuidarlos, disciplinarlos, enseñarles la doctrina católica y ser un buen ejemplo para ellos. Cuando llegaba a ser oficial ya no estaba obligado a prestar servicios personales al maestro y su trabajo era remunerado. En los gremios y talleres se daba mucha importancia a las aptitudes y habilidades artísticas de los niños, pues se pretendía que aprendieran el arte con belleza y calidad.

Mujeres de todas las condiciones civiles y sociales trabajaron en talleres artesanales, pero no se tiene documentación registrada al respecto. Asimismo la maestría estaba completamente negada a las mujeres. La mujer viuda de maestro de taller podía seguir conservando su taller, siempre y cuando tuviera hijos que continuaran el arte o volviéndose a casar con un maestro examinado en el oficio.

En el siglo XVIII en la Real Fábrica de Puros y Cigarros de la ciudad de México, se dio el caso insólito de que un grupo de trabajadoras solicitaron y consiguieron de las autoridades virreinales un espacio físico para la estancia y cuidado de sus hijos mientras ellas trabajaban, porque como tenían la costumbre de llevar a sus hijos a la fábrica, estos no las dejaban trabajar y era necesario que tuvieran un lugar donde quedarse y tener alguien que los cuidara. Con esta acción las obreras consiguieron una prerrogativa desconocida en la historia social del virreinato, es decir, el apoyo gubernamental para el establecimiento de una guardería. Asimismo, en 1770 lograron contar con servicio médico.

En cuanto a la educación escolarizada de los niños, tenemos que por lo general se iniciaba a los cuatro años de edad en instituciones particulares y en amigas.

Para las mujeres no existió durante todo el período virreinal un sistema educativo sistemático bien organizado, dado que los asuntos académicos no eran una necesidad imperante en la educación de las mujeres, sólo a mediados del siglo XVIII bajo los criterios de la Ilustración se comenzó a considerar la conveniencia de educar adecuadamente a las mujeres y se procedió a la creación de instituciones educativas para mujeres de mayor calidad académica como La Enseñanza y Las Vizcaínas.

Pero por lo general las amigas fueron las únicas instituciones educativas para las mujeres donde sólo adquirirían una preparación muy elemental dado que sus maestras no contaban con una sólida preparación docente.

La educación escolarizada de los niños fue muy diferente a la impartida a las niñas. Los niños podían pese a las prohibiciones establecidas asistir a las amigas, donde iniciaban los rudimentos de la lectura, la escritura y la doctrina cristiana, posteriormente ingresaban a las escuelas de primeras letras para perfeccionar su lectura, y escritura y adquirir elementos de matemáticas. Después podían inscribirse en colegios religiosos y aprender los rudimentos de la gramática, la filosofía y en algunos casos la teología, con lo que podían seguir la carrera eclesiástica o ingresar a la universidad.

Los grandes educadores de la juventud novohispana fueron los jesuitas que llegaron a Nueva España en 1572, y desde entonces desplegaron una extraordinaria labor educativa de amplia cobertura y alta calidad. La educación jesuita se caracterizó, entre otros aspectos: por su gratuidad, por su respeto a la dignidad humana del alumno, por su atención individualizada, por su atención a alumnos con o sin vocación religiosa, por su profunda vocación pedagógica, por su religiosidad asumida en los colegios, por sus prácticas piadosas en bien del prójimo, entre otras.

El programa educativo estaba sustentado en la *ratio studiorum* y el aprendizaje y dominio del latín eran obligatorios. Los autores estudiados en cualquier colegio jesuita eran: Cicerón, Ovidio, Catulo, Virgilio, Cesar, Salustio, Tito Livio, Horacio, Quintiliano y Aristóteles. El aprendizaje se fortalecía con un sistema de premios y castigos, la organización de certámenes literarios y la participación en teatro educativo.

Sin embargo, el sistema educativo jesuita, desapareció tras el decreto de rey Carlos III, que obligó a los jesuitas a abandonar su obra educativa y salir de Nueva España con rumbo a Italia.

La corona española ordenó que las otras órdenes religiosas que trabajaban en la Nueva España continuaran con la obra educativa dejada por los jesuitas y bajo las ideas de la Ilustración estableció nuevas instituciones educativas.

A finales del siglo XVIII, los betlemitas desplegaron una activa labor educativa en sus escuelas de primeras letras, pero trataban con demasiado rigor a sus alumnos.

También, a finales del siglo XVIII se edificó la Escuela patriótica, destinada a niños huérfanos y jóvenes delincuentes. La escuela patriótica fue inaugurada el 1° de julio de 1806, con 16 niños y 12 niñas, su vida de esta institución fue breve pues para 1819, ya no se podía sostener y fue necesario incorporarla al Hospicio de Pobres.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

A POLLOCK, Linda, *Los niños olvidados. Relaciones entre padres e hijos de 1500 a 1900*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

ACEVES PASTRANA, Patricia y MORALES COSME, Alba, “Conflictos y negociaciones en las expediciones de Balmis” en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 17, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, pp. 171-200.

ALBERRO, Solange, “Herejes, brujas y beatas: Mujeres ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la Nueva España” en Carmen Ramos Escandón (Coordinadora), *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1987, pp. 79-94.

ALVAREZ AMÉZQUITA, José, et. al., *Historia de la salubridad y la asistencia en México*, (vol. I), México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1960, pp. 295-425.

ARIÉS, Philippe, *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*, Madrid, Taurus, 1987.

ARROM, Silvia Marina, *Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1988.

ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo, “La Casa de los Niños Expósitos de la ciudad de México: 1767-1821” en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero (Compiladoras), *La familia en el mundo Iberoamericano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 1994, pp. 265-309.

BARQUÍN C, Manuel, *Historia de la medicina. Su problemática actual*, México, Librería de Medicina, 1984.

BELTRÁN, Rosa, *La corte de los ilusos*, México, Planeta-CONACULTA, 2000.

BENÍTEZ, Fernando, *Los demonios en el convento. Sexo y religión en la Nueva España*, México, Ediciones Era, 1985.

_____, *Los primeros mexicanos. La vida criolla en el siglo XVI*, México, Biblioteca Era, 1953.

BOYER EVERETT, Richard, *La gran inundación. Vida y sociedad en México (1629-1638)*, México, SEP-SETENTAS, 218, 1975.

BRADING, David, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

CARRERA STAMPA, Manuel, *Los gremios mexicanos: la organización gremial en Nueva España, 1521-1861*, Prólogo de Rafael Altamira, México, Colección de Estudios Histórico-Económicos Mexicanos de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, EDIAPSA, Edición y Distribución Iberoamericana de Publicaciones, S.A., 1954.

“Constituciones que para el mejor gobierno y dirección de la Real Casa del Señor San José de niños expósitos, formó el Ilmo. Sr. Don Alonso Núñez de Haro y Peralta” en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. V, núm., 2, 1981.

COUTURIER, Edith, “Plata cincelada y terciopelo carmesí: una casa para el conde de Regla” en Pilar Gonzalbo Aizpuru (Directora) y Antonio Rubial García (Coordinador), *Historia de la vida cotidiana en México. III El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México. 2005, pp. 155-177.

CRUZ, Juana Inés de la, *Obras Completas*, México, Editorial Porrúa, (Sepan cuántos núm...100), 1977.

CURIEL, Gustavo, “Ajuares domésticos. Los rituales de lo cotidiano” en Pilar Gonzalbo Aizpuru (Directora) y Antonio Rubial García (Coordinador), *Historia de la vida cotidiana en México. II La ciudad barroca*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 2005, pp. 81-108.

CHURRUCA PELAEZ, Agustín, S. J., *Primeras fundaciones jesuitas en Nueva España 1572-1580*, México, Edit. Porrúa, 1980.

EGUIARA Y EGUREN, Juan José de, *Historia de sabios novohispanos*, México, UNAM, 1998.

ENCISO ROJAS, Dolores, “Amores y desamores en las alianzas matrimoniales de los bígamos del siglo XVIII” en Sergio Ortega Noriega, et, al, *Amor y desamor. Vivencias de parejas en la sociedad novohispana*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999, pp. 103-128.

ESPEJO, Beatriz, *En religiosos incendios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín, *El periquillo sarniento*, México, Edit. Porrúa, Col. Sepan cuántos ... núm, 1, 1978.

_____, *La Quijotita y su prima*, México, Edit. Porrúa, Col. Sepan cuántos ... núm, 71, 2000.

FERNÁNDEZ, Martha, “De puertas adentro: la casa habitación” en Pilar Gonzalbo Aizpuru (Directora) y Antonio Rubial García (Coordinador), *Historia de la vida cotidiana en México. II La ciudad barroca*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 2005, pp. 47-80.

FRÍAS Y SOTO, Hilarión, et, al, *Los mexicanos pintados por sí mismos*. Selección. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Col. Clásicos para hoy, 1997.

FROST, Elsa Cecilia, “Los colegios jesuitas” en Pilar Gonzalbo Aizpuru (Directora) y Antonio Rubial García (Coordinador), *Historia de la vida cotidiana en México. II La ciudad barroca*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 2005, pp.307-334.

Gacetas de México, (1722), Castorena y Ursúa; (1728-1742) Sahagún y Arévalo (3 vols), Introducción por Francisco González de Cossio, México, SEP, 1949.

Gaceta de México (1784-1808), *Compendio de noticias de Nueva España*, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, (1 vol.).

GEMELLI CARERI, Giovanni Francesco, *Viaje a la Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas (Nueva Biblioteca Mexicana), Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

GOLDBERG, Rita, “Nuevos datos sobre don Martín Cortés, II marqués del Valle de Oaxaca” en *Boletín del Archivo General de la Nación*, Segunda Serie. Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, t. IX, núms. 3-4, 1968.

GÓMEZ DE OROZCO, Federico, *El mobiliario y la decoración en la Nueva España en el siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.

GONZALBO AIZPURU, Pilar, *La educación de la mujer en la Nueva España*, México, SEP-Cultura, Ediciones El Caballito, 1985.

_____, *La educación popular de los jesuitas*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 1989.

_____, “La familia educadora en Nueva España: un espacio para las contradicciones” en Pilar Gonzalbo Aizpuru (Coordinadora), *Familia y Educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, 1999, pp. 43-56.

_____, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México, 1990.

_____, “La intimidad divulgada. La comunicación escrita en la vida privada en la Nueva España” en *Estudios de Historia Novohispana*, Núm., 27, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2002.

_____, “Tradición y ruptura en la educación femenina del siglo XVI” en Carmen Ramos Escandón (Coordinadora), *Presencia y Transparencia: la Mujer en la Historia de México*, México, El Colegio de México, 1987, pp. 33-59.

GONZALBO AIZPURU, Pilar y RABELL ROMERO, Cecilia. (Coordinadoras), *La familia en el mundo iberoamericano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 1994.

_____, *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, México-El Colegio de México, 1996.

GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis, *México viejo*, México, Editorial Offset, 1982.

GUEDEA, Virginia, *Las Gasetas de México y la Medicina. Un índice*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

GUIJO, Gregorio Martín de, *Diario (1648-1664)*, (2 vols), México, Editorial Porrúa, (Escritores Mexicanos, 64 y 65), 1986.

ISRAEL, Jonathan I, *Razas, clases sociales y vida política en el México Colonial, 1610-1670*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

LARROYO, Francisco, *Historia comparada de la educación en México*, México, Edit. Porrúa, 1986.

LAVRÍN, Asunción, “La niñez en México e Hispanoamérica: rutas de exploración” en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero (Compiladoras), *La familia en el mundo Iberoamericano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 1994, pp. 41-69.

_____, “La sexualidad y las normas de la moral sexual” en Pilar Gonzalbo Aizpuru (Directora) y Antonio Rubial García (Coordinador), *Historia de la vida cotidiana en México. II La ciudad barroca*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 2005, pp. 489-517.

LAVRÍN, Asunción y COUTURIER, Edith, “Las mujeres tienen la palabra. Otras voces en la historia colonial de México” en *Historia Mexicana*, XXXI, 2, (Oct-Dic), México, El Colegio de México, 1981, pp. 278-313.

LEANDER, Birgitta, *Herencia cultural del mundo náhuatl*, México, SEP-SETENTAS, 35, 1972.

LÓPEZ MARISCAL, Blanca, *La figura femenina en los narradores testigos de la conquista*, México, El Colegio de México, 2004.

LORETO LÓPEZ, Rosalva, “La casa y la educación familiar en una ciudad novohispana: Los hogares poblanos del siglo XVIII” en Pilar Gonzalbo Aizpuru (Coordinadora), *Familia y educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, 1999, pp. 57-81.

_____, “Leer, contar, cantar y escribir. Un acercamiento a las prácticas de la lectura conventual. Puebla de los Ángeles, México. Siglos XVII y XVIII” en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 23, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, pp. 67-95.

LOZANO ARMENDARES, Teresa, “El gran seductor o de cómo pueden disimularse los vicios de una comunidad doméstica” en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 17, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, pp.137-149.

MADARIAGA, Salvador de, *El corazón de piedra verde*, México, Editorial Sudamericana, 2002.

MANEIRO, Juan Luis y FABRI, Manuel, *Vidas de mexicanos ilustres del siglo XVIII*, México, UNAM, 1989.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María del Carmen, (editora), *En el nombre del hijo. Cartas de Martín Cortés y Catalina Pizarro*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

MAZA, Francisco de la, *La ciudad de México en el siglo XVII*, México, Fondo de Cultura Económica (Lecturas Mexicanas, 95), 1985.

MENDOZA CASTELÁN, Guillermo, *Usos terapéuticos del temazcal*, México, Universidad Autónoma Chapingo, Departamento de Fitotecnia, 2002.

MENESES, Ernesto, *El código educativo de la Compañía de Jesús*, México, Universidad Iberoamericana, 1988.

MIJARES, Ivonne, “El abasto urbano: caminos y bastimentos” en Pilar Gonzalbo Aizpuru (Directora) y Antonio Rubial García (Coordinador), *Historia de la vida cotidiana en*

México. *II La ciudad barroca*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 2005, pp. 109-140.

MONSIVÁIS, Carlos, *¡Quietecito por favor!*, México, Grupo Craso, 2006.

MURIEL, Josefina, *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas*, (2vols), México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2004.

ORTEGA NORIEGA, Sergio, et, al, *Amor y desamor. Vivencias de parejas en la sociedad novohispana*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999.

OTTE, Enrique, *Cartas privadas de emigrantes a Indias 1540-1616*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

PAZ, Octavio, *Sor Juana Inés de la Cruz o Las Trampas de la Fe*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

PÉREZ ALONSO, Manuel Ignacio, *La Compañía de Jesús en México: cuatro siglos de labor cultural 1572-1972*, México, Edit. Jus., 1975.

PÉREZ-ROCHA, Emma y TENA, Rafael, *La nobleza indígena del centro de México después de la conquista*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000.

PESCADOR, Juan Javier, *De bautizados a fieles difuntos. Familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México, 1568-1820*, México, El Colegio de México, 1992.

RABELL ROMERO, Cecilia, "Trayectoria de vida familiar, raza y género en Oaxaca colonial" en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero (Coordinadoras), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, México, El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, pp. 75-118.

RANGEL, Nicolás, *Historia del toreo en México*, México, Imp. Manuel León Sánchez, 1924.

RIPALDA, Jerónimo, S.J., *Doctrina cristiana*, México, Obra nacional de la buena prensa, A. C., 2006.

ROBLES, Antonio de, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, (3 vols), edición y prólogo de Antonio Castro Leal, México, Editorial Porrúa, 1946.

ROMERO DE TERREROS, Manuel, *Bocetos de la vida social en la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 1944.

ROJAS RABIELA, Teresa, y REA LÓPEZ, Elsa Leticia, *Vidas y bienes olvidados. Testamentos indígenas novohispanos*, vol. 4. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Consejo Nacional de Ciencia y tecnología, Secretaría de Gobernación, Archivo General de la Nación, 2002.

RUBIAL GARCÍA, Antonio, *Monjas, cortesanos y plebeyos. La vida cotidiana en la época de Sor Juana*, México, Editorial Taurus, 2005.

RUBIO MAÑE, Jorge Ignacio, *Introducción al estudio de los virreyes de la Nueva España 1535-1746*, (4 vols), México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

SCHWALLER, John Frederick, “Tres familias mexicanas del siglo XVI”, en *Historia Mexicana*, XXXI, 2, (Oct-Dic), México, El Colegio de México, 1981, pp. 171-197.

SALAZAR SIMARRO, Nuria, “Los monasterios femeninos” en Pilar Gonzalbo Aizpuru (Directora) y Antonio Rubial García (Coordinador), *Historia de la vida cotidiana en México. II La ciudad barroca*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 2005, pp.

SALDÍVAR, Gabriel, *Historia de la música en México*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México. Patrimonio Cultural y Artístico del Estado de México, Gobierno del Estado de México, FONAPAS, 1981.

SANCHÍZ, Javier, “La nobleza y sus vínculos familiares” en Pilar Gonzalbo Aizpuru (Directora) y Antonio Rubial García (Coordinador), *Historia de la vida cotidiana en México. II La ciudad barroca*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 2005, pp, 335-369.

SEDANO, Francisco, *Noticias de México. Crónicas del siglo XVI al siglo XVIII*, (3 vols), México, (Colección Metropolitana núms., 33, 34 y 35), 1974.

SERNA, Enrique, *Ángeles del abismo*, México, Joaquín Mortiz, 2004.

“Sobre recoger y educar en pieza separada las muchachas que llevan las operarias a la Fábrica de Tabaco de esta Capital”, (Documento inédito) en *Boletín del Archivo General de la Nación*, Cuarta Serie. Abril-Junio, 1996.

STONE, Lawrence, *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra 1500-1800*, México, Fondo de Cultura Económica.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy, “Muerte precoz. Los niños en el siglo XVIII” en Pilar Gonzalbo Aizpuru (Directora) y Antonio Rubial García (Coordinador), *Historia de la vida cotidiana en México III: El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 2005, pp, 213-245.

VELASCO CEBALLOS, Rómulo, *El niño mexicano ante la caridad y el Estado*, México, Editorial “Cultura”, 1935.

VELÁZQUEZ, María Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa universitario de Estudios de Género, 2006.

VILLAFUERTE GARCÍA, Lourdes, “Entre dos amores. Problemas de novios en el siglo XVII” en Sergio Ortega Noriega, et, al, *Amor y desamor. Vivencias de parejas en la sociedad novohispana*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999. pp, 29-49.

VILLALOBOS, Arias de, “México en 1623” en Genaro García, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, México, Editorial Porrúa, 1975, pp. 280-380.

VILLALPANDO, José Manuel, *El Virrey*, México, Planeta de Agostini-CONACULTA, 2003.

WOBESER, Gisela von, *Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España, 1600-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia Novohispana / 64, 2005.

ZÁRATE TOSCANO, Verónica, *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria (1750-1850)*, México, El Colegio de México-Instituto Mora, 2000.

_____, “Los privilegios del nombre. Los novohispanos a fines de la época colonial” en Pilar Gonzalbo Aizpuru (Directora) y Antonio Rubial García (Coordinador), *Historia de la vida cotidiana en México. III El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 2005, pp. 325-356.